Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Universidad: Universitat Pompeu Fabra
Título: Grado en Enfermería
Curso de implantación: 2010/2011

La presente Memoria corresponde a la adaptación del plan de estudios Graduado/a en Enfermería por la Universidad Pompeu Fabra (UPF) que imparte la Escola Universitària d'Infermeria del Mar (EUIM, centro adscrito), verificado positivamente por el Consejo de Universidades el 22/05/2009 para su impartición en un centro de futura creación de titularidad de la Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme (FTCM), pendiente de adscripción a la Universidad Pompeu Fabra, una vez informada favorablemente esta adaptación del plan de estudios.

La UPF ha elevado a la Generalitat de Catalunya la propuesta de programación de este Grado en Enfermería para el curso 2010-2011 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de noviembre del 2009)

En Cataluña la oferta de Estudios de Enfermería se concentra en las zonas universitarias establecidas de Lleida, Girona, Tarragona, Vic, Barcelona y en ciudades como Sant Cugat del Vallés. El nuevo centro cubrirá la demanda en el eje Barcelona-Girona en el área de influencia del Maresme sin otras ofertas territoriales similares.

La entidad titular del centro, la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, fue creada bajo el impulso del Ayuntamiento de Mataró y del Consejo Comarcal del Maresme y participan en ella, a través de su patronato, otros agentes políticos, empresariales y sindicales de la comarca. Entre sus objetivos se encuentra la unificación de la titularidad de los centros universitarios existentes en la ciudad de Mataró y su integración en un Parque Científico y de la Innovación.

En esta adaptación se recogen las mismas características del título previamente verificado, no significa modificación alguna de los objetivos, del perfil del titulado ni de las competencias a adquirir. Tampoco se modifica el despliegue, distribución ni ordenación temporal de las asignaturas obligatorias, de Formación Básica, en Ciencias de la Enfermería, prácticas y Trabajo de Fin de Grado. Sólo se detallan aquellos apartados que difieren de la verificación original, por lo que han sido introducidos en la presente memoria en color verde.

Estas diferencias se deben principalmente a la propuesta de singularización de las materias optativas (20 ECTS) siguiendo las líneas estratégicas del organismo titular, agrupadas en tres líneas principales de optatividad: TIC aplicadas a la Salud; Neurorehabilitación; Enfermería en ámbitos Específicos (dependencias, APS, gestión, etc.) definidas de acuerdo con las necesidades del territorio (comarca del Maresme y área de influencia). Por otro lado al tratarse de la impartición en un centro de nueva creación el profesorado se seleccionará e incorporará a medida que progrese la implantación del título. Finalmente, se adaptará el plan de estudios y las actividades asociadas a las nuevas infraestructuras, gestionadas por el titular, destinadas al nuevo campus universitario.

Para la impartición del presente título se cuenta actualmente con el soporte documentado de las siguientes instituciones, todas ellas próximas territorialmente, para la realización de prácticas, selección de personal académico, definición de materas optativas, etc.:

- Consorci Sanitari del Maresme (Hospital de Mataró). Centro de referencia
- Fundación TicSalut. Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya
- Instituto Guttmann.
- Badalona Serveis Assistencials (Hospital Municipal de Badalona).
- Corporació de Salut del Maresme i la Selva (Hospitales de Calella, Blanes y Lloret).
- Fundació Hospital Asil de Granollers (Hospital General de Granollers).

SUMARIO

1. Descripción del título 5
2. Justificación 12
3. Objetivos 20
4. Acceso y admisión de estudiantes 25
5. Planificación de las enseñanzas 43
6. Personal académico 55
7. Recursos materiales y servicios 67
8. Resultados previstos 81
9. Sistema de garantía de la calidad 86
10. Calendario de implantación 115
11. Anexo 5.3: Plan de estudios 117
12. Documento anexo 1: Actividades formativas y evaluación 191
13. Documento anexo 2: Tabla de adaptaciones 195
14. Documento anexo 3: Relación de Centros de Prácticas Externas: 198
15. Anexo 4: Cartas de apoyo y convenios a la propuesta de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme 201

1. Descripción del título

1.1. Denominación.

Nombre del título: Graduado/a en Enfermería por la Universitat Pompeu Fabra.

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universidad Pompeu Fabra
Escola Universitària d'Infermeria del Mar, centro adscrito

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

Escola Superior de Ciències de la Salut, centro adscrito a la Universitat Pompeu Fabra
Titular: Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme

1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial
PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

Primer año: 80
Segundo año: 80
Tercer año: 80
Cuarto año: 80

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

Primer año: 80
Segundo año: 80
Tercer año: 80
Cuarto año: 80

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título: 240

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El Modelo docente de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar (EUIM) se corresponde con los postulados y valores pedagógicos que han de regular la formación universitaria del Espacio Europeo de Educación Superior.
La EUIM, de acuerdo con las recomendaciones del Informe Delors, en el año 1997 inició un proceso de transformación del proyecto pedagógico, migrando hacia un modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante.
En este sentido, se han ido construyendo contextos y situaciones pedagógicas generadoras de aprendizajes significativos y constructivos, en los cuales la práctica reflexiva y la evaluación como acción formativa adquieren un especial protagonismo en la formación de enfermería.

Este modelo ha sido eficaz y eficiente, tal y como lo pone de manifiesto el rendimiento académico de los estudiantes. En este sentido, la tasa de ocupación de los graduados es superior al 98%, y la inserción laboral de los diplomados se produce, casi en su totalidad, inmediatamente después de su graduación, tanto en Catalunya como en el resto del Estado Español y la Unión Europea.

Las líneas de pensamiento y actuación de la EUIM en relación a los planes de estudio, han incorporado las condiciones básicas propugnadas por la UPF: alta exigencia académica, dedicación completa por parte de los estudiantes, atención personalizada, asignaturas trimestrales, facilitación de la asistencia a clase, prácticas preprofesionales, iniciación en tareas de investigación y de crítica de conocimientos, estancias en el extranjero, aprendizaje de lenguas, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la investigación, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas con lo que se ha conseguido que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los mejores del conjunto de las universidades de Catalunya y de España.

El Plan de Estudios de Grado en Enfermería que ahora se presenta, se ha elaborado siguiendo las líneas estratégicas y las condiciones básicas citadas anteriormente.

Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas ("Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado". Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008).

Esta normativa, en línea con la normativa vigente, tiene como ejes de actuación los siguientes requerimientos:

1. *Estudiantes a tiempo completo*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
2. *Estudiantes a tiempo parcial*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el

50% de los créditos de que consta el curso.

3. *Progresión en los estudios:* Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes a las materias básicas de rama y a las asignaturas obligatorias de primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a los dos cursos anteriores a éste.

La UPF dispone de una "Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial". Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de junio del 2008, el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya– se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

El régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, estará adaptado a la parcialidad de los estudios que se determinará en los órganos de gobierno de la universidad.

Los planes de estudio a tiempo parcial, en la UPF también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para los estudiantes con problemas familiares de tipo económico o por situaciones excepcionales sobrevenidas (muerte de padres, etc.). En estos casos el estudiante deberá solicitar el estudio a tiempo parcial antes de formalizar la matrícula. La comisión académica, previo informe de la directora, será quien concederá o denegará la matriculación en la modalidad a tiempo parcial.

Los estudios de Enfermería dispondrán de un tutor/tutora para orientar a los estudiantes que tengan que optar por esta modalidad de estudio. El tutor/tutora orientará a los estudiantes y será el que asignará los créditos que deberá matricular, que no serán nunca menos del 50% de los créditos totales del curso.

Necesidades educativas especiales:
Como se ha indicado anteriormente, uno de los supuestos previstos para la realización de estudios a tiempo parcial, prevé la atención específica a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Tanto en el supuesto de dedicación parcial como de dedicación a tiempo completo, la UPF tiene prevista la adaptación curricular de estos estudiantes, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Respecto a esto, las características de la adaptación son:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante debe superar la totalidad del número de créditos previstos para la

obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Jefatura de Estudios del Grado en Enfermería atendiendo a las diferentes situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponde a un órgano central de la Universidad.

La resolución y características de la adaptación curricular se incorporarán en el Suplemento Europeo al Título (SET).

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

(1.5.) Número de créditos y requisitos de matriculación:

Número de créditos del título: 240

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

Las líneas de pensamiento y actuación seguirán las condiciones básicas propugnadas por la UPF: alta exigencia académica, dedicación completa por parte de los estudiantes, atención personalizada, asignaturas trimestrales, facilitación de la asistencia a clase, prácticas preprofesionalizadoras iniciación en tareas de investigación y de crítica de conocimientos, estancias en el extranjero, aprendizaje de lenguas, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la investigación, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas con lo que se ha conseguido que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los mejores del conjunto de las universidades de Catalunya y de España.

Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas (“Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado”. Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008).

Esta normativa, en línea con la normativa vigente, tiene como ejes de actuación los siguientes requerimientos:

4. *Estudiantes a tiempo completo*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
5. *Estudiantes a tiempo parcial*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
6. *Progresión en los estudios:* Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes a las materias básicas de rama y a las asignaturas

obligatorias de primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a los dos cursos anteriores a éste.

La UPF dispone de una "Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial". Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de junio del 2008, el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya– se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

El régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, estará adaptado a la parcialidad de los estudios que se determinará en los órganos de gobierno de la universidad.

Los planes de estudio a tiempo parcial, en la UPF también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para los estudiantes con problemas familiares de tipo económico o por situaciones excepcionales sobrevenidas (muerte de padres, etc.). En estos casos el estudiante deberá solicitar el estudio a tiempo parcial antes de formalizar la matrícula. La comisión académica, previo informe de la directora, será quien concederá o denegará la matriculación en la modalidad a tiempo parcial.

Los estudios de Enfermería dispondrán de un tutor/tutora para orientar a los estudiantes que tengan que optar por esta modalidad de estudio. El tutor/tutora orientará a los estudiantes y será el que asignará los créditos que deberá matricular, que no serán nunca menos del 50% de los créditos totales del curso.

Necesidades educativas especiales:
Como se ha indicado anteriormente, uno de los supuestos previstos para la realización de estudios a tiempo parcial, prevé la atención específica a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Tanto en el supuesto de dedicación parcial como de dedicación a tiempo completo, la UPF tiene prevista la adaptación curricular de estos estudiantes, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Respecto a esto, las características de la adaptación son:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante debe superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Jefatura de Estudios del Grado en Enfermería atendiendo a las diferentes situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación

corresponde a un órgano central de la Universidad.

La resolución y características de la adaptación curricular se incorporarán en el Suplemento Europeo al Título (SET).

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Naturaleza de la institución que ha conferido el Título: Universidad Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Centro adscrito

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: Los estudios de Enfermería proporcionan una formación universitaria con una orientación profesional en la que se combinan armónicamente las competencias transversales (genéricas) relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias más específicas que posibilitan la integración en el mercado laboral como enfermera[1] responsable de cuidados generales.

El Grado de Enfermería forma enfermeras generalistas con preparación científica y humana y capacitación suficientes para valorar, identificar y actuar y evaluar las necesidades de salud y de cuidados de las personas sanas o enfermas, de las familias y la comunidad.

Los graduados en Enfermería están preparados para compartir con otros profesionales de la salud las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación para garantizar un sistema de salud adecuado para el desarrollo de las potencialidades de las personas en distintas situaciones de salud.

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: Las lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo son las oficiales de la Comunidad Autónoma, catalán y castellano, así como el inglés y las que estén incluidas en el plan de estudios.

El alumnado de este plan de estudios obtendrá una certificación sobre el nivel de competencia general en lengua extranjera (inglés) que constará en el SET cuando sea de nivel B2 (o superior) del Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas de Europa (MECRE). Por ello, el plan de Estudios incorpora una asignatura de “Inglés para usos académicos” en tercer curso, en la que el inglés es la lengua vehicular de la materia, enfatizando en la capacidad de expresión oral. Asimismo, a lo largo de la formación, se garantiza el uso y aprendizaje del Inglés de una forma transversal, en tanto que en todas las asignaturas se promueve la búsqueda bibliográfica, las lecturas científicas y las exposiciones orales en lengua inglesa.

[1]) Para referir a un profesional de Enfermería se utiliza el término del género femenino “enfermera”, al tratarse de una profesión con predominio tradicional de mujeres y tal como ha reconocido el Consejo Internacional de Enfermería (CIE).

EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA EL CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA SE ADHIERE A LOS CONTENIDOS EXPRESADOS EN ESTE APARTADO (1.6) POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL MAR POR LO QUE NO SE REPRODUCE DE NUEVO TODO EL CONTENIDO.

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

En la Declaración de Munich (2000): Enfermeras y Matronas: una fuerza para la salud, se abordó el rol esencial que tienen los seis millones de titulados/as enfermeros/as en Europa y la contribución que aportan al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud. Por ese motivo, los Ministros de Sanidad de los Estados Miembros de la Región Europea de la OMS, instan a todas las autoridades implicadas de la Región Europea de la OMS a que intensifiquen sus acciones para fortalecer el trabajo de las Enfermeras.

Se considera de forma casi unánime que el desarrollo de la enfermería contribuye a proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población, prevenir la enfermedad y consecuencias de la misma y favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

Por otra parte, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) sostiene que "La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación" (C.I.E.: CNR/87/BD/27)

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados.

La enfermera se presenta como un profesional insustituible en la atención de la población, ya sea en su salud como en su enfermedad y en el eje del cuidado de una sociedad en continuo y rápido cambio. Los principales elementos de este cambio social vienen determinados por el envejecimiento de la población, la transformación tecnológica y el aumento de las personas procedentes de diversos flujos migratorios y la presencia de enfermedades emergentes.

Para que la enfermera pueda dar respuesta a esta realidad social debe asumir una pluralidad de conocimientos que le reclama su rol profesional y social, requiere una formación altamente cualificada y de una metodología de aprendizaje en la que el estudiante sea el personaje núcleo de todo el proceso.

La formación de Grado en Enfermería comporta una demanda de compromiso por parte del Sistema Educativo y Asistencial, que se concrete en el desarrollo de una práctica reflexiva alrededor de la cual se estructure el currículo.

La formación de Enfermería prepara al estudiante para hacer frente a las situaciones complejas, problemáticas y difícilmente previsibles. Asimismo, esta formación se plantea con la pretensión de formar profesionales reflexivos capaces, en su práctica, de construir y transferir conocimientos teóricos. Por ello, la formación enfatiza en el desarrollo de las capacidades de análisis de las situaciones de cuidados y su evolución y proporcionar una intervención profesional acorde a la singularidad de la

persona y de los contextos de cuidados.

El Plan de Estudios de Enfermería ofrece una formación generalista, fuertemente orientada a la práctica, al desarrollo del pensamiento crítico, y a la consecución de la autonomía y responsabilidad profesional. El currículo se orienta a la progresiva adquisición de las competencias genéricas y específicas.

Las funciones de la enfermera generalista precisan la comprensión de los procesos y situaciones de salud, con la adquisición de juicio crítico profesional, aptitud de adaptación a los diversos contextos de cuidados y capacidad para crear cuidados con y desde la persona.

La enfermera generalista puede abordar la situaciones de forma sistémica y con la metodología enfermera como sistemática de trabajo, siendo su interés prioritario la persona y su salud, interesándose asimismo, por el crecimiento del cuerpo propio de conocimientos mediante la formación permanente y la investigación.

La integración en 1977 de los estudios de Enfermería en la Universidad supuso un punto de inflexión en la transición de la disciplina enfermera desde una etapa técnica a una profesional. A partir de entonces las distintas corrientes profesionales trabajan en el desarrollo de un cuerpo de conocimientos propio, que proporciona un marco de definición de la responsabilidad de las enfermeras en la atención a la salud de la población.

El proceso de cambio que sufre la Universidad en la década de los 90 queda plasmado en un mayor protagonismo del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los estudios de la Diplomatura en Enfermería empiezan a estar en consonancia con la normativa europea, que propugna la libre circulación y el intercambio de profesores y estudiantes en el marco comunitario.

A finales de la década de los 90, el equipo de la EUIM inicia un proceso de transformación paradigmática y funcional de su proyecto docente, aprovechando la reforma universitaria de los planes de estudio vigentes y la futura integración del sistema universitario español en el EEES. Este cambio de orientación afecta tanto a la formación de pregrado como la de postgrado.

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior supone una oportunidad única para la mejora de la calidad de la enseñanza superior en toda Europa, abriendo también una nueva etapa para la formación en Enfermería.

Es deseable que en los próximos años la reforma de la enseñanza superior que ahora se acomete sirva para dar respuesta a la complejidad actual de los servicios de salud, que cada vez más requieren de las enfermeras que sean competentes para manejar informaciones complejas, utilizar las nuevas tecnologías, evaluar las intervenciones de cuidado y ayudar a los pacientes en las diferentes situaciones de salud. En este sentido debemos destacar el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “La política de salud para todos en el siglo XXI”, en la que se formulan diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud posible de la población en los dos primeros decenios de este milenio. Asimismo, la OMS, con el fin de facilitar el logro de estos objetivos y de apoyar a los países para que puedan alcanzar las metas establecidas, en consulta con diversos asociados pertenecientes o no a la Organización de las Naciones Unidas, preparó un marco orientador para el fortalecimiento de los servicios de enfermería y de matronas que fue respaldado por

nueve organizaciones internacionales.

Por todo ello, consideramos que el grado de Enfermería que presentamos se adapta a las orientaciones del EEES, especialmente teniendo en cuenta que disponemos de una estructura académica que se adecua a esta adaptación.

Demanda académica y laboral prevista de la titulación:

La titulación de grado de 240 créditos (4 años) supone cambios sustanciales en relación a la titulación anterior (Diplomatura, 3 años). Cabe tener en cuenta que la nueva titulación de grado permite el acceso de las enfermeras a los estudios de máster y doctorado. Una demanda permanente de los profesionales de Enfermería, a partir de la cual las enfermeras entran a formar parte de pleno derecho en las instituciones universitarias y políticas al más alto nivel.

Además de los ya treinta años transcurridos desde la integración a la Universidad, se han producido una serie de cambios que hacen necesaria la titulación de Grado en Enfermería.

- Cambios sociales. Enfermería, en tanto que corresponde a una profesión de servicio, debe dar respuesta a los cambios de la sociedad en la que está inmersa, atendiendo a sus necesidades y expectativas.
- Cambios en la organización del trabajo. Las organizaciones, consecuentes con los cambios sociales, se reestructuran siguiendo líneas distintas a las tradicionales y funcionales. La profesión enfermera que tradicionalmente se adquiría y ejercía en los ámbitos hospitalarios, se ha abierto a otros contextos de salud.
  Las enfermeras están presentes en el diálogo interdisciplinar con un papel relevante en las decisiones clínicas.
  En España y dentro del Sistema Público de Salud, la enfermera generalista tiene dos ámbitos de trabajo muy importantes: la Atención Especializada y la Atención Primaria. La totalidad de enfermeras que trabajan en el primer ámbito triplica a las del segundo.
  Otros ámbitos emergentes para la enfermera son: sociosanitario, interculturalidad, salud mental, salud internacional…
- Cambios en la concepción de la profesión. Las enfermeras han demostrado mediante sus investigaciones, necesarias y valiosas para la sostenibilidad del sistema de salud.

Teniendo en cuenta estas situaciones, consideramos que la creación del Grado en Enfermería, de 240 ECTS, está justificado de pleno derecho. Estos estudios permitirán el paso al máster, que facilita la especialización y adaptación al mundo laboral, y doctorado que nos permita el acceso a la investigación dentro del ámbito universitario y de las ciencias de la salud.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La profesión de Enfermería se conforma como una profesión regulada en los artículos 2 y 7 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en la que se contienen los aspectos de las profesiones sanitarias tituladas.

Así mismo, la Directiva 2005/36/CEE, de 7 de septiembre de 2005, establece el reconocimiento de distintas cualificaciones profesionales, entre las que se encuentra la correspondiente al ejercicio de la profesión de Enfermería, en base a la armonización de unas condiciones mínimas de formación.

El artículo 12.9 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los planes de estudio conducentes a títulos universitarios oficiales de Grado que permitan obtener las competencias necesarias para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, deberán adecuarse a las condiciones que establezca el Gobierno que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.

Por las razones anteriores la Resolución de 14 de febrero de 2008 (B.O.E. de 27 de febrero), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, establece las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermería: la denominación del título, el ciclo y la duración, así como los requisitos de la formación y las normas reguladoras de la profesión que deberán cumplir la legislación aplicable y los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas que garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión.

En fecha 19 de julio de 2008 se publica en el BOE núm. 174 la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establece los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermero y que deberán presentar las Universidades para su verificación por el Consejo de Universidades.

En referencia a los criterios nacionales, también es necesario destacar las aportaciones del libro blanco del título de grado en enfermería (www.aneca.es), proyecto consensuado y auspiciado por la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería (CNDEE) y refrendado por el Consejo General de Enfermería, en el cual han participado 47 universidades españolas.
A partir de los datos obtenidos, este documento revela las siguientes evidencias:

1. La duración de los estudios de educación superior en todos los Estados miembros, se ajusta a las 4.600 h reguladas por las directivas comunitarias.
2. En la mayoría de los Estados con los estudios incorporados a la Universidad existe un desarrollo hasta el Doctorado a través de la vía BA MA DO (Bachelor, Master, Doctorado).
3. Los planes de Estudios que incorporan ECTS tienden a impartir contenidos con metodologías de aprendizaje integrado con un ratio profesor alumno más adecuado al marco del EEES.
4. La revisión de los planes de estudios europeos denota coincidencias en los contenidos de la titulación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluye la titulación de enfermería en el concepto mundial de familia sanitaria adjudicándole funciones asistenciales, docentes, investigadoras y gestoras, otorgándole competencias y capacidades definidas y consideradas por el grupo Tuning de trabajo.
Además la OMS, con el soporte de numerosas organizaciones internacionales y el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), sobre “Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas, para el periodo 2002-2008”, establece los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los titulados/as enfermeros/as

durante este periodo.

En este sentido cabe señalar las aportaciones y numerosas publicaciones del CIE que, entre sus documentos marcos, hacen referencia a las competencias del enfermero/a generalista.

De este modo queda patente que la enfermería es una titulación que cumple con los requisitos del EEES establecidos para el Grado y dispone de una clara salida profesional al mercado laboral.

Es preciso destacar las investigaciones realizadas por L. Aiken, puesto que éstas demuestran la disminución de la incidencia de problemas sanitarios y de los índices de morbi-mortalidad en pacientes hospitalizados cuando éstos son cuidados por titulados/as enfermeros/as con un alto nivel de formación.

Finalmente, la demanda que tiene el actual título de Diplomado en Enfermería, así como la gran necesidad de profesionales que existen en el momento actual constituyen, también, adecuados referentes externos.

Otros elementos que avalan el título propuesto se recogen en el estudio de la Escuela Universitaria de Enfermería de Santa Madrona Barcelona: "La Formació Infermera: estat de la qüestió i perspectiva internacional", en el "Study of Specialist Nurses in Europe" de la European Comisión; y en los datos aportados por Tuning.

De los diferentes referentes internacionales que acreditan la formación universitaria en enfermería con planes de estudios equivalentes al "grado", cabe destacar a los países anglosajones.
EEUU, por ejemplo, forma profesionales licenciados desde los años 50 del pasado siglo y actualmente cuenta con tres rutas curriculares para acceder a la acreditación profesional: dos de ellas de formación no universitaria y, la tercera, el Baccalaurate (licenciatura universitaria de cuatro años), equiparable al título de grado.

Así mismo, Reino Unido, Holanda, países nórdicos, Portugal y la República Checa, también ofrecen formación universitaria de licenciatura y programas de máster que se están reajustando al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Puede comprobarse la clara tendencia internacional a la formación universitaria de grado.

En esta línea, la Asociación de Enfermería Americana (ANA) considera que el mínimo de formación para la enfermería profesional es la formación universitaria de cuatro años, al declarar ante la OMS que el rol profesional enfermero es mucho más amplio que los aspectos técnicos de la profesión. Esta afirmación ha sido respaldada con estudios comparados entre distintos países donde están implantadas las rutas formativas de grado técnico, la de grado profesional básico, y los licenciados enfermeros que habían obtenido el bachelor. Entre los primeros y estos últimos existen notables diferencias en la calidad del desempeño del rol profesional. En el caso donde hay acceso de formación universitaria superior, los profesionales estaban dotados de una mayor calidad no solo en la resolución de problemas asistenciales, sino a la hora de demostrar un razonamiento crítico que les otorgaba la amplia formación en contenidos humanísticos y metodológicos adquiridos[2].

[2] JHONSON, JH. Differences in the performance of baccalaureate, associate degree in diplomaof nurses: a meta-analysis. *Research in Nursing & Health,* nº 11, 1988, pp. 138-197.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

En el proceso de elaboración del Plan de Estudios de Grado en Enfermería han intervenido, además de las personas directamente implicadas, diversos profesionales pertenecientes tanto al entorno universitario como al entorno profesional enfermero. Cabe destacar que la participación de estos profesionales ha sido muy enriquecedora.

La redacción final ha sido elaborada por la Ponencia Redactora del Plan de estudios, que tal como proponen las directrices de la UPF contemplan la presencia de PDI, PAS, estudiantes, representantes de los Centros asistenciales y personas externas.

El Plan de estudios de Grado en Enfermería, se basa en el catálogo de competencias elaborado por el equipo docente de la EUIM. Fue durante los años 1996 y 1997 que el equipo docente con el asesoramiento de profesionales de otras ramas del conocimiento impulsó y elaboró un proyecto encaminado a desarrollar las competencias finales que debían poseer los futuros diplomados en Enfermería.

Competencia profesional se define como un conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos, y los procesos complejos para la toma de decisiones que permite que la actuación profesional esté al nivel exigible en cada momento. Esta definición se refiere directamente a un “saber hacer” y puede estructurarse en tres dimensiones de competencia:

- Conceptuales o pensamiento crítico
- Interpersonales
- Técnicas

Las competencias profesionales se dividen en específicas (las que son propias de la titulación) y genéricas o transversales (las que son necesarias para el ejercicio de cualquier profesión).

El proyecto definió diez supracompetencias que se desglosaron en subcompetencias para cada una de ellas y que fueron asignadas a cada curso de los tres de la diplomatura. El resultado del trabajo realizado permitió que se reconfiguraran los planes docentes de las asignaturas en los que se evidenciaba que competencias específicas y genéricas debían lograrse en cada una de ellas.

La formación profesional basada en competencias permite:

- Asegurar que la enseñanza y la evaluación estén al servicio de los resultados esperados
- Ayudar a los estudiantes a comprender claramente lo que se espera de ellos, que sean conscientes de sus carencias y que se impliquen en su formación, es decir, sean corresponsables de su propio proceso formativo
- Informar a los empleadores cual es el perfil de una enfermera y que se espera de ella

Este primer paso en la elaboración de una enseñanza basada en el producto final, en el resultado del aprendizaje final de los diplomados, y no de la enseñanza impartida por los profesores, se ha revisado periódicamente y ha representado el embrión para el paso de un modelo docente basado en la enseñanza a uno basado en el aprendizaje, y el diseño del Grado en Enfermería en concordancia con las nuevas orientaciones del EEES.

Las personas que han intervenido en la ponencia redactora del Plan de Estudios del Grado en Enfermería y las que han colaborado en su elaboración final son: Olga Ortega (Directora EUIM, PDI), Fernando García Benavides (Delegado por el Rector de la UPF, PDI), Jordi Pérez (Decano de la FCSV, PDI), Montse Montiel (Secretaria de la Ponencia, PDI), Victoria Morin (PDI), Mercè Serra (PDI), José Luis Medina (Agente externo experto, UB), Sara Tor (Agente externo experto, Consell Social UPF), Nuria Pujolar (Agente externo experto, Enfermera IMAS), Isabel Romero (Agente externo experto, Enfermera, Hospital Mútua de Terrassa), Marga Vicens (PAS), Cristina Tato (estudiante tercer curso), Bárbara Ribas (estudiante segundo curso), Magda González (PDI), Marta López (Cap d'Estudis EUIM, PDI), Lourdes Mestres (PDI), Teresa Vives (PDI), Paz Fernández (PDI), Laura Arellano (PAS), Rosa de Dios (PAS).

*EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA EL CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA SE ADHIERE A LOS CONTENIDOS EXPRESADOS EN ESTE APARTADO POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL MAR.

Han colaborado en la adaptación final del Plan de Estudios para el desarrollo de la presente propuesta en el nuevo centro: Jordi Teixidó (Director de Estudios Universitarios, Investigación y Desarrollo de la FTCM), Thaïs Herrera (Cap d'Infermeria d'Innovació i Projectes. CSdM), Pilar López (Directora d'Infermeria, CSdM), Mercè Solans (Directora Docente del Instituto Guttmann), Joan Cornet (Presidente Ejecutivo Fundació TicSalut), Montserrat Vilalta (Directora de la Escola Universitària del Maresme), Joan Fàbregas (Profesor de la Escola Universitària Politècnica de Mataró). Maite Cera (Secretaria Académica, Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme). Al tratarse de un centro y estudios de nueva creación no se han podido incluir nuevos estudiantes propios en la confección de esta adaptación. .

3. Objetivos

3.1. Competencias generales y específicas

COMPETENCIAS GENERALES (Libro Blanco del Título del Grado de Enfermería. ANECA, 2004)

Competencias instrumentales:
G1. Capacidad para el análisis y la síntesis
G2. Capacidad para la organización y planificación
G3. Capacidad de definir y relacionar el conocimiento básico general
G4. Capacidad para reconocer los conceptos básicos de la profesión
G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa
G6. Capacidad para expresarse y comunicarse en una segunda lengua
G7. Utilizar herramientas elementales informáticas
G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar la información desde diferentes fuentes)
G9. Resolución de problemas
G10. Toma de decisiones

Competencias interpersonales:
G11. Habilidades críticas y auto críticas
G12. Trabajo en equipo
G13. Destrezas interpersonales
G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario
G15. Habilidad para comunicarse con expertos en otros campos
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
G17. Habilidad para trabajar en un contexto internacional
G18. Compromiso ético

Competencias sistémicas:
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
G20. Destrezas de investigación
G21. Capacidad de aprendizaje
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G24. Iniciativa
G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
G26. Habilidad para el trabajo autónomo
G27. Diseño y gestión de proyectos
G28. Iniciativa y espíritu empresarial
G29. Preocupación por la calidad
G30. Motivación por el éxito

3.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (ORDEN CIN/2134/2008)

3.1.2.1. Objetivos **competencias generales** que los estudiantes de Enfermería deben adquirir según la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero:

P1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada

momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

P5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

P8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.

P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

P10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

P11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

P12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

P13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

P14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.

P15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

P16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

P17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

P18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

3.1.2.2. MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

E1. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
E2. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
E3. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
E4. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
E5. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y /o efectos derivados de su administración y consumo.
E6. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
E7. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
E8. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
E9. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud
E10. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
E11. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E15. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

3.1.2.3. MÓDULO DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

E16. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
E17. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes
E18. Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
E20. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E21. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E22. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha

de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

E23. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad

E24. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

E25. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

E26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

E27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

E28. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte

E29. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

E30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

E31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

E32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

E33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

E34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E35. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

E36. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

E37. Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato.

E38. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.

E39. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.

E40. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas enfermeros y las complicaciones que pueden presentarse.

E41. Aplicar las técnicas que integran el cuidado enfermero, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.

E42. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

E43. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

E44. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.

E45. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

E46. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.

E47. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

E48. Conocer el Sistema Sanitario Español.

E49. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
E50. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
E51. Conocer y respetar la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera.
E52. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
E53. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
E54. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E55. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

3.1.2.4. MÓDULO DE PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO (90 ECTS)

E56. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título
E57. Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias

EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA EL CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA SE ADHIERE A LOS CONTENIDOS EXPRESADOS EN ESTE APARTADO POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL MAR, POR LO QUE NO SE REPRODUCE DE NUEVO EL CONTENIDO.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO:		
Propuesta de Titulaciones de Grado 2009/2010	**Vías de acceso PAU – LOGSE**	**Vías de acceso CFGS**
ENFERMERÍA	• Ciencias de la Salud	• Anatomía patológica y citología • Animación de actividades físicas y deportivas • Animación sociocultural • Audioprótesis • Dietética • Documentación sanitaria • Educación infantil • Higiene bucodental • Imagen para el diagnóstico • Integración social • Interpretación del lenguaje de los signos • Laboratorio de diagnóstico clínico • Ortosis y prótesis • Prótesis dentales • Radioterapia • Salud ambiental

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Los futuros estudiantes de Grado en Enfermería deben ser capaces de establecer relaciones interpersonales de manera continua con el individuo, la familia y la comunidad. Debe valorarse también que posean habilidades de comunicación, en tanto que la comunicación se configura como un instrumento en el ejercicio profesional. Asimismo, deberá poseerse la disposición para trabajar en equipo como herramienta fundamental para la relación con los distintos profesionales que configuran el equipo de salud que ha de dar respuesta a las necesidades de la persona, familia y comunidad.

El futuro estudiante debe tener curiosidad para acercarse a dominios desconocidos e indagar en ellos de manera que le posibiliten para adquirir habilidades que, en el futuro, le han de permitir proporcionar cuidados enfermeros de calidad.
En tanto que profesión de servicio, el perfil de estudiante de Grado en Enfermería, incluirá valores y actitudes de servicio a personas, familias y comunidad. Del mismo

modo, se espera de ellos un marcado interés por el estudio permanente en tanto que, deberá basar en la evidencia, la construcción del conocimiento enfermero.

Finalmente, el futuro estudiante de Grado en Enfermería ha de manifestar una actitud humanista en cuanto a los valores del ser humano y de la sociedad que ha de llevarle, ya desde el inicio de su formación, a considerar que la persona es un ser único, singular e irrepetible, valorándola como miembro de grupos, familiar y social, y que tomará sus propias decisiones según sus intereses personales y las interacciones establecidas con los demás.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

En general, la información generada por la Universidad, así como las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad y a la EUIM, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria, etc.).

La EUIM y la Universitat Pompeu Fabra se plantean para esta finalidad los objetivos siguientes:

• Transmitir la identidad de la EUIM y de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
• Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores de la EUIM y la UPF con respecto al resto de universidades y escuelas de enfermería y sobre su oferta académica de formación práctica y de servicios.
• Facilitar el conocimiento directo de la EUIM y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas previas a la matrícula sobre los aspectos de la titulación y sobre su oferta académica, de servicios y de instalaciones a estudiantes, profesores de secundaria, padres y madres.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen.

a) Campaña de comunicación

La EUIM elabora los materiales gráficos, electrónicos y de información siguientes:

- Folleto informativo de la Escuela y sus estudios, en catalán y en castellano.
- Web de la EUIM
- Charlas informativas.

Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:

• Información general sobre la EUIM y la UPF (elementos de identidad de la EUIM y de la UPF, calidad, docencia, inserción laboral, rendimiento académico, servicios, cultura, deportes…).
• Estudios de la EUIM (presentación, objetivos docentes, salidas profesionales, acceso, planes de estudio, normativas, becas y ayudas, idiomas…).
• Información sobre las actividades de orientación universitaria para futuros estudiantes (sesiones informativas, ferias, visitas a centros de secundaria…).
• Información de interés para el futuro estudiante (calendario académico, normativa académica, notas de corte, indicadores por estudios de la EUIM y la UPF…)
• Concursos y premios para estudiantes de secundaria.

• Contacto para solicitar información.
• Espacio para los profesores de secundaria.
• Presentación de la UPF en PowerPoint.
• Presentación de los estudios de la UPF en PowerPoint.
• Vídeo informativo sobre la UPF.

La web de Futuros Estudiantes de la UPF es la herramienta principal de información que la UPF pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias. En este espacio se presenta el título de Grado en Enfermeria como opción académica.

En relación a la publicidad para futuros estudiantes universitarios, la UPF realiza anualmente las campañas siguientes:

• Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la UPF y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
• Promoción de la UPF y de sus características en mupis (soportes publicitarios en el metro de Barcelona y en los Ferrocarriles Catalanes).
• Difusión en webs educativas de las actuaciones y actividades de información para futuros estudiantes programadas durante el curso.

b) Actividades específicas de la EUIM

b.1. Sesiones informativas en el campus sobre los estudios de grado

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios en Enfermería de la EUIM y dar a conocer las instalaciones de la Escuela a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

El formato de esta actividad es el siguiente:

• Bienvenida por parte de la Dirección de la EUIM
• Presentación de la EUIM en relación con la UPF y la Institución titular del Centro (Institut Municipal d'Assistència Sanitària, IMAS)
• Presentación específica del plan de estudios y normativa académica así como de los procedimientos administrativos por parte de la Dirección de la EUIM.
• Coloquio con los asistentes a la sesión informativa.
• Visita guiada de las instalaciones.
• Entrega de folletos informativos sobre la EUIM y sus estudios.
• Presentación de la Biblioteca y recursos de información.

Se realizan un mínimo de dos sesiones informativas sobre todos los estudios de Enfermería entre los meses de mayo y septiembre en la sede la EUIM.

b.2. Actividades en los centros de educación secundaria

La UPF ofrecerá a los centros de educación secundaria la posibilidad de que visiten la UPF para que se les realice una sesión informativa sobre la UPF y sus estudios y, por otra parte, que un representante de la EUIM se desplace al centro de secundaria con el mismo objetivo.

La UPF inicialmente cubre los ámbitos territoriales de Catalunya, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Andorra, pudiendo atender otros ámbitos según las

peticiones recibidas y los recursos disponibles.

La campaña de esta actividad comienza en el mes de noviembre a través de la Web de Futuros Estudiantes de la UPF y con el envío de una carta y un cartel a los centros de secundaria.

Las visitas de centros a la UPF y las visitas de la UPF a los centros se establecen para los meses de noviembre a mayo.

Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

b.3. Ferias de educación

La EUIM a través de la UPF participa anualmente en varias ferias educativas.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son: estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.

De manera estable la UPF está presente en las Ferias siguientes:

• Expo Jove. Girona.
• Estudia. Saló de l'Ensenyament. Barcelona.
• L'Espai de l'Estudiant. Valls.
• Aula. Madrid.

Anualmente, se decide el resto de ferias a las que se considera conveniente participar según el número de visitantes previstos, los intereses de la Universidad y de la EUIM y la disponibilidad de recursos.

b.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones

Cada curso académico diversas entidades y instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Catalunya, invitando a todas las universidades a participar en distintas sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.

La UPF y la EUIM cuando es preciso, participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:

• Ayuntamiento de Badalona.
• Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.
• Ayuntamiento de Sabadell.
• Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.
• Ayuntamiento de Tàrrega.
• Ayuntamiento de Terrassa.
• Centro de Recursos Pedagógicos de Gavà.
• Colegio Alemán de Barcelona.
• Consell Comarcal de la Segarra.
• Liceo Francés de Barcelona.

c) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporado dentro de los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

La Jefatura de Estudios de la EUIM atiende en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja parar cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular,...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la EUIM.

En el apartado 1.5 de la presente memoria se ha descrito el planteamiento de la EUIM al respecto de las previsiones sobre la adaptación curricular.

d) Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

El Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

-Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
-Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
-Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

d.1. Orientación para el acceso a la universidad y Centros Adscritos

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad y centros adscritos, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes lleguen a lograr la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades y a sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo están propuestas cinco líneas estratégicas que se desarrollan en varias acciones que se ejecutan en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad:

1) Acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo:

conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.

2) Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
3) Salones y jornadas de ámbito educativo. El Consell Interuniversitari de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y el acceso a la universidad y de promocionar los estudios universitarios del Sistema Universitario en Catalunya y en el resto del Estado. Son los siguientes: Estudia (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espai de l'Estudiant (Valls).
4) Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

• Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
• Preinscripción universitaria.
• Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
• Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
• Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
• Notas de corte. Tabla de orientación para el estudiante.
• Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
• Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato.
• Catalunya Master.
• Másteres oficiales de las universidades de Catalunya
• Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

d.2. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

e) Información sobre el proceso de matrícula

El Consell Interuniversitari de Catalunya, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso.

En esta línea, facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios

universitarios mediante Internet, estableciendo un link a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO:		
Propuesta de Titulaciones de Grado 2009/2010	**Vías de acceso PAU – LOGSE**	**Vías de acceso CFGS**
ENFERMERÍA	• Ciencias de la Salud	• Anatomía patológica y citología • Animación de actividades físicas y deportivas • Animación sociocultural • Audioprótesis • Dietética • Documentación sanitaria • Educación infantil • Higiene bucodental • Imagen para el diagnóstico • Integración social • Interpretación del lenguaje de los signos • Laboratorio de diagnóstico clínico • Ortosis y prótesis • Prótesis dentales • Radioterapia • Salud ambiental • Intervención Sociosanitaria • Química ambiental • Química Industrial • Laboratorio de Análisis y Control de Calidad • Fabricación de productos farmacéuticos y afines
PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO: Los futuros estudiantes de Grado en Enfermería deben ser capaces de establecer relaciones interpersonales de manera continua con el individuo, la familia y la comunidad. Debe valorarse también que posean habilidades de comunicación, en tanto que la comunicación se configura como un instrumento en el ejercicio profesional. Asimismo, deberá poseerse la disposición para trabajar en equipo como herramienta fundamental para la relación con los distintos profesionales que		

configuran el equipo de salud que ha de dar respuesta a las necesidades de la persona, familia y comunidad.

El futuro estudiante debe tener curiosidad para acercarse a dominios desconocidos e indagar en ellos de manera que le posibiliten para adquirir habilidades que, en el futuro, le han de permitir proporcionar cuidados enfermeros de calidad.
En tanto que profesión de servicio, el perfil de estudiante de Grado en Enfermería, incluirá valores y actitudes de servicio a personas, familias y comunidad. Del mismo modo, se espera de ellos un marcado interés por el estudio permanente en tanto que, deberá basar en la evidencia, la construcción del conocimiento enfermero.

Finalmente, el futuro estudiante de Grado en Enfermería ha de manifestar una actitud humanista en cuanto a los valores del ser humano y de la sociedad que ha de llevarle, ya desde el inicio de su formación, a considerar que la persona es un ser único, singular e irrepetible, valorándola como miembro de grupos, familiar y social, y que tomará sus propias decisiones según sus intereses personales y las interacciones establecidas con los demás.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:
La Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme (FTCM) titular de la nueva Escuela dispone de experiencia previa para los estudios impartidos en el centro Escola Univeritaria del Maresme (EUM) también adscritos a la Universidad Pompeu Fabra (UPF). La información generada por la Escuela Universitaria del Maresme (EUM) y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria, etc.).

En todas las acciones de información y orientación se pondrá énfasis especial en los procedimientos, metodología y disponibilidades tecnológicas que permitirán a los estudiantes seguir sus estudios con las máximas garantías de soporte constante del profesorado y tutores asignados.

Los objetivos que persigue la FTCM en las tareas de información y orientación son los siguientes:

- Transmitir la identidad de la FTCM a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad la calidad de la FTCM
- Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores de la FTCM con respecto al resto de universidades.
- Facilitar el conocimiento directo de la FTCM y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen:

a) Campaña de comunicación
La FTCM elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:

- Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la FTCM y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos tanto nacionales como internacionales.
- Apartados de la **web corporativa**, en catalán y castellano (previsto también en inglés). Por ejemplo en la web actual de la EUM, el apartado Centros de Secundaria

es la herramienta principal que la EUM pone al alcance como vínculo entre el futuro estudiante, los centros de secundaria y el centro. Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:

- Actividades de orientación universitaria (destinadas a los centros educativos de secundaria). La FTCM propone actividades como los talleres LINNK.
- Premios para secundaria.

Por otra parte, el apartado **Oferta formativa** incluye información sobre los estudios de todas las características que ofrece la FTCM, tanto oficiales como de formación continuada: planes de estudio, internacionalización, salidas profesionales, guía del estudiante, etc.

Por último, el apartado de la web **Modelo docente** informa de las principales características cualitativas de los estudios en la FTCM, como los idiomas, el profesorado, la tecnología o el medio ambiente, así como información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior.

- **Expositores** con información general sobre las principales características de los estudios en el nuevo centro.
- **Dípticos informativos en formato papel** sobre las carreras, sus planes de estudios, y otra información relativa a la educación superior en los Centros docentes de la FTCM.

b) Actividades específicas del nuevo centro

b.1. Sesiones informativas en el campus sobre los estudios de grado

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios en Enfermería en el nuevo centro y dar a conocer las instalaciones de la Escuela a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

El formato de esta actividad es el siguiente:

- Bienvenida por parte de la Dirección del nuevo centro
- Presentación del nuevo centro en relación con la UPF y la Institución titular del centro (FTCM).
- Presentación específica del plan de estudios y normativa académica así como de los procedimientos administrativos por parte de la Dirección del nuevo centro
- Coloquio con los asistentes a la sesión informativa.
- Visita guiada de las instalaciones.
- Entrega de folletos informativos sobre el nuevo centro y sus estudios.
- Presentación de la Biblioteca y recursos de información.
- Presentación de los espacios propios de laboratorios teórico-prácticos: Laboratorio (Boxes) de simulación de Enfermería

b.2. Actividades en los centros de educación secundaria

Representantes de la FCTM se desplazan a los centros de Enseñanza Secundaria y Ciclos Formativos de grado Superior para realizar sesiones informativas y de orientación. Inicialmente se cubren los centros de la comarca y de las comarcas próximas (Maresme, Barcelonès Nord, Vallès Oriental y La Selva) aunque puntualmente se realizan actividades más allá de esta área de influencia si así se solicita.

Las visitas de centros al nuevo centro y las visitas del nuevo centro a los centros se establecen para los meses de enero a mayo. Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la web, por correo electrónico o por teléfono.

b.3. Talleres LINNK

La FTCM ofrece la posibilidad a los centros de educación secundaria de su área de influencia de participar en unos talleres en la propia Escuela Universitaria de temas relacionados con el mundo de la empresa (publicidad, gestión de recursos humanos, bolsa, TICs aplicadas al Empresa, Emprendizaje, etc.). Los talleres incluyen una explicación previa de los estudios de la FTCM y las características principales del centro.

b.4. Ferias de educación

La FCTM participa anualmente en Estudia, Saló de l'Ensenyament, en Barcelona.
El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la FCTM con relación al resto de universidades. Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas. Debido al esfuerzo económico que supone participar en este tipo de ferias, se participa solamente, hasta ahora, en la feria de educación de Barcelona, a la que acuden futuros estudiantes universitarios de toda Catalunya, cubriendo así la principal área de influencia del nuevo centro.

b.5. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones
Cada curso académico diversas entidades y instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Catalunya, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.
La FCTM participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:

- Ayuntamiento de Badalona.
- Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.
- Ayuntamiento de Blanes.
- Ayuntamiento de Lloret de Mar.

b.6. Premios y concursos para estudiantes de secundaria
Con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios del nuevo centro y de potenciar el interés del alumnado de secundaria en estos ámbitos, se convocan anualmente premios al mejor trabajo de investigación de Bachillerato desarrollado en el ámbito de estudios de la FTCM en los centros de secundaria públicos, privados o concertados de Catalunya y al mejor proyecto de fin de curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior que elaboren un plan de empresa para fomentar el espíritu emprendedor.

b.7. Sesiones informativas en centros sanitarios del entorno.
Existe un creciente interés por parte de personal sanitario (auxiliares de enfemería) en centros Hospitalarios y de Atención primaria de cursar los estudios de enfermería, por tanto se organizarán actividades informativas para estos profesionales.

c) Orientación para el acceso a la universidad

En la FCTM se ofrece información personalizada a través de un servicio de información presencial, telefónica y telemática para el acceso a sus estudios:

- Fechas para realizar los diferentes trámites: preinscripción, traslado y simultaneidad si fuera necesario, matriculación, y convalidaciones.
- Horarios de clase.
- Importes de matrícula.
- Financiación y becas disponibles.
- Número de créditos de los estudios.
- Servicios a los estudiantes.

Gestión Académica es el departamento responsable de atender las solicitudes de información a través de una persona encargada también de centralizar la base de datos a efectos de enviar información adicional en el caso de que fuera solicitada.
También es posible concertar una entrevista con la Dirección Académica, el Jefe de estudios o el Coordinador de estudios en caso de que se requiriera más información sobre cuestiones de orden académico.

d) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

La FTCM ofrece una prestación personalizada para estudiantes con necesidades educativas especiales (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...), de manera que se decide en cada caso cómo se trabaja para cubrir sus necesidades.

e) Información sobre el proceso de matrícula

El Consell Interuniversitari de Catalunya, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso. En esta línea, facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios universitarios mediante Internet, estableciendo un enlace a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.

Además, la FTCM pone a disposición de todos sus estudiantes y futuros estudiantes la Web de información de matrícula. En ella se detalla toda la información que requieren los estudiantes para formalizar su matrícula de manera ágil y satisfactoria:

- Calendario y horario de matrícula de cada estudio.
- Documentación y gratuidades.
- Precios y formas de pago.
- Fórmulas de financiación.
- Calendario académico.
- Horarios.
- Becas y ayudas.
- Otra información de interés.

f) Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya. Uno de los principales objetivos de este Consejo es promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT

(Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.
La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.
En el apartado "Actividades y Servicios" de la Web de la UPF e incorporada a los "Servicios de apoyo al estudio", se encuentra la información de "Apoyo a personas con necesidades educativas especiales" que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.
El Servicio de Gestión Académica de la FTCM responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...).

g) Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Cataluña
La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Cataluña (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.
El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.
Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios:

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

h) Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles
La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Cataluña (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.
Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

i) Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.
Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Cataluña Master.
- Masters oficiales de las universidades de Cataluña
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

No existen criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales para el Grado en Enfermería

EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA EL CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA SE ADHIERE A LOS CONTENIDOS EXPRESADOS EN ESTE APARTADO POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL MAR, POR LO QUE NO SE REPRODUCE DE NUEVO EL CONTENIDO.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Diferentes acciones se articulan en la EUIM para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez ha formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.

a) Programa "Bienvenidos a la EUIM"

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la Escuela. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico en septiembre.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la Escuela, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

• Características académicas de la titulación.
• Servicios de apoyo al estudio.
• Medios de difusión de las noticias y actividades de la EUIM.
• Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
• Actividades sociales, culturales y deportivas en el marco de la UPF.
• Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercerán un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además, se realizan para ellos sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Presentación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Des del curso 2008-09, los coordinadores de cada titulación realizarán una presentación a los estudiantes de primer curso en la que se difunde los ejes fundamentales del plan de estudios y de la construcción del EEES y se incidirá en los aspectos más relevantes para el estudiante.

Los ejes fundamentales de la presentación son:

• Definición y objetivos del EEES.
• Desarrollo legislativo. Estructura de los estudios. Suplemento Europeo al Título.
• Nueva metodología de aprendizaje.
• El EEES en la Universitat Pompeu Fabra y el Grado de Enfermería de la EUIM

c) Curso de Introducción a la Universidad

La EUIM de acuerdo con los planteamientos de la UPF incorpora en el nuevo plan de estudio de Grado, y dentro de las materias de formación básica, contenidos introductorios que plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de la EUIM y de la UPF y de la titulación de Grado en Enfermería de los servicios de apoyo a la docencia, de otros servicios universitarios. Así mismo facilitar la satisfacción de las necesidades formativas iniciales de los estudiantes para acomodarse con garantías a la universidad y a la titulación.

La asignatura se denomina "Metodología de Estudio y Escritura Académica", tiene asignado un valor de 6 créditos ECTS y naturalmente se ubica en el primer trimestre del primer curso. Se trata de una introducción de estudio y aprendizaje, a las estrategias manuales e informáticas de búsqueda, lectura, interpretación, gestión y comunicación de la información contenida en un documento susceptible de uso académico (texto, imagen, mapa), incluyendo el conocimiento de las principales metodologías activas de enseñanza-aprendizaje mediante la práctica, la expresión oral y escrita en lengua catalana y castellana.

d) Servicio de Asesoramiento Psicopedagógico y el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje

Su objetivo será prevenir y favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio se destinará a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio prestará igualmente asesoramiento al Personal Docente y de la Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

e) Compatibilización para deportistas de alto nivel

La EUIM tiene prevista la existencia de un tutor/a para los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos a nivel normativo por las administraciones competentes en materia deportiva.
El objetivo de esta acción tutorial es ayudar a compatibilizar las actividades académicas deportivas, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades.

f) Tutor/tutora para el seguimiento del régimen de permanencia

En el Grado de Enfermería de la EUIM, el Jefe de estudios es el responsable del seguimiento del régimen de permanencia.

Esta función consiste en hacer un seguimiento y asesorar al alumno en relación a su expediente académico, con el objetivo de evitar que incumpla el régimen de permanencia.

En este sentido, cabe destacar el seguimiento del rendimiento académico en el primer curso (la UPF exige superar el 50% de los créditos de que consta el curso) y la

dificultad de superación de una asignatura (se disponen de cuatro convocatorias para superarla, y una posibilidad de una convocatoria extraordinaria).

Principalmente para estas situaciones, pero en general para el seguimiento del currículum (número de créditos a matricular, progresión en los estudios, ...), el estudiante cuenta con un asesoramiento personalizado en la figura del Jefe de Estudios.

g) Servicio de Inserción Laboral

Con la finalidad de prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado en Enfermería, se prevé como objetivo la creación de un servicio con el objetivo de ofrecer una serie de programas que favorezcan la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:
• Prácticas en empresas, en el marco del currículum de Enfermería.
• Orientación profesional mediante tutorías personalizadas.
• Bolsa de trabajo.
• Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional,...).
• Presentación del Colegio Oficial de Enfermería de Barcelona (COIB)

h) Otras actuaciones de apoyo al estudiante

En el apartado 5 de la presente memoria se describen los servicios para atender la movilidad de los estudiantes, en consonancia con la vocación de internacionalidad que es una de las características principales de la UPF.

En este sentido, cabe señalar que en los estudios actuará un tutor de movilidad que orientará a los estudiantes en los aspectos académicos de las oportunidades y consecuencias del programa de movilidad al que se quiera acoger el estudiante. El servicio administrativo de la EUIM y/o la Universidad, competente en esta materia, vehicula el soporte informativo y logístico de la movilidad estudiantil.

En el apartado 7, se describen los recursos de Biblioteca y Tecnologías de la Información y Comunicación puestos al servicio de la docencia. Asimismo, en la web e intranet de la UPF se detallan todas las prestaciones de este ámbito en el apartado “Biblioteca y TIC”.

Por otra parte, señalar que los estudiantes tienen otros servicios de apoyo en muy variados ámbitos de los que son informados en la web y la intranet de la universidad, de manera personalizada en las unidades responsables o bien por vía electrónica. Sin ánimo de exhaustividad se citan los siguientes servicios de apoyo:

• Becas y ayudas al estudio.
• Asociaciones y actividades de estudiantes.
• Alojamiento.
• Librería/reprografía.

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

En el nuevo centro se articularán varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez hayan formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.

a) Jornada de acogida de los nuevos estudiantes

Son sesiones de aclimatación antes de iniciar el curso, para exponer el modelo educativo y la cultura organizativa del centro. Suele comprender las siguientes actividades:

- Presentación y bienvenida por parte de la Dirección Académica y presentación del personal docente y administrativo de referencia.
- Conferencia sobre el papel de la universidad en la sociedad
- Sesión sobre el funcionamiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
- Sesión sobre el funcionamiento de los recursos informáticos del centro, con especial referencia al aulario virtual.

b) Tutorías

Hay prevista una función de apoyo tutorial en los siguientes ámbitos:

1. Tutor de acogida a la universidad para los alumnos de primer año. Su misión es hacer el seguimiento y servir de ayuda al alumno en el proceso de integración al sistema universitario. Las funciones son:
    - Facilitar la inmersión de los alumnos en la cultura del nuevo centro
    - Efectuar las revisiones trimestrales de expedientes y emitir a los coordinadores un informe de tutoría sobre la evolución de expedientes del grupo.
    - Realizar tutorías activas con los alumnos con problemática curricular.
    - Tener presencia activa a las aulas del grupo tutorizado para trasladar acontecimientos importantes y asuntos de interés especial, haciendo política activa de convencimiento.

2. Tutor de orientación académica: pensado para cualquier estudiante que necesite asesoramiento en tareas de selección de itinerarios y acompañamiento en la formación curricular. Las funciones son:
    - Asistir a las reuniones anuales de delegados
    - Asesorar a los alumnos en la elección de optativas e itinerarios
    - Atender cualquier incidencia que los estudiantes puedan plantear.

3. Tutor de orientación a la continuación de estudios: su función es asesorar a cualquier estudiante que quiera seguir estudiando al acabar los estudios en el nuevo centro. Las funciones son:
    - Preparar a lo largo del curso acciones específicas para orientar a los alumnos en la continuación de estudios.
    - Preparar durante el primer trimestre documentos por colgar en la web sobre “salidas profesionales” y opciones “del mercado por continuar estudios superiores”.
    - Atender cualquier incidencia que los estudiantes puedan plantear.

4. Tutor de orientación al mercado laboral: su función es asesorar a cualquier

estudiante en cuanto a su integración al mercado laboral. Las funciones son:

- Preparar a lo largo del curso acciones específicas para orientar a los alumnos en la inserción al mercado laboral.
- Atender cualquier incidencia que los estudiantes puedan plantear.

c) Servicio de Asesoramiento Universidad-Institución/Empresa.

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado, el objetivo del departamento es ofrecer una serie de programas que favorezcan la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional, a efectos de combinar conocimientos teóricos con contenidos prácticos que faciliten su incorporación al mundo empresarial con un mínimo de experiencia. Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en instituciones/empresas, en el marco del currículum de Enfermería
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral
- Orientación profesional, presentación del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería
- Presentaciones de instituciones/empresas
- Bolsa de trabajo
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La UPF, mediante la “Normativa académica de las enseñanzas de Grado” (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008) ha regulado de la transferencia y reconocimiento de créditos.

El sistema de transferencia y reconocimiento se recoge en los artículos 7, 8 y 9 de la normativa referida. En este sentido, la normativa expresa que, el estudiante puede solicitar el reconocimiento o la transferencia de créditos a su expediente académico, acreditándolos mediante los certificados académicos expedidos por la Universidad correspondiente.

Las solicitudes se deben presentar en el Punto de Información al Estudiante (PIE), dirigidas al decano o decana o directores de centro o estudio, en los plazos indicados.

El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o decana o director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores deben trasladarse a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos. Esta Comisión es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad; así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, de los recursos interpuestos en esta materia.

La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los miembros siguientes:

- presidente o presidenta: el rector o rectora o vicerrector o vicerrectora en quien delegue.
- Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno. Secretario o secretaria:
- El /la Jefe del servicio competente en materia de gestión académica.

En la misma norma citada anteriormente, en concreto en el artículo 9, se establece que la Universidad regulará los criterios para el reconocimiento académico en créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por el estudiante. Esta regulación se ha establecido en la Normativa de reconocimientos en créditos de actividades Universitarias, Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008.

EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA EL CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA SE ADHIERE A LOS CONTENIDOS EXPRESADOS EN ESTE APARTADO POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL MAR, POR LO QUE NO SE REPRODUCE DE NUEVO EL CONTENIDO.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia y bloque de formación

<table>
<tr><th>TIPO DE MATERIA</th><th colspan="2">BLOQUE-MÓDULO DE FORMACIÓN</th><th>CRÉDITOS ECTS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Formación básica</td><td colspan="2">Ciencias de la Salud
36 ECTS</td><td rowspan="2">60</td></tr>
<tr><td colspan="2">Ciencias Sociales y Otras
24 ECTS</td></tr>
<tr><td>Obligatorias</td><td colspan="2">Ciencias de la Enfermería</td><td>70</td></tr>
<tr><td colspan="3">Optativas</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Prácticas externas</td><td rowspan="2">Bloque Clínico y Trabajo Fin de Grado</td><td>Prácticum</td><td>80</td></tr>
<tr><td>Trabajo Fin de Grado</td><td>Trabajo fin de grado</td><td>10</td></tr>
<tr><td colspan="3">CRÉDITOS TOTALES</td><td>240</td></tr>
</table>

Vinculación de las asignaturas a materias básicas

Bloque Formación básica común	Materias básicas	Asignatura	Créditos
Ciencias de la Salud	Biología Bioquímica Anatomía Humana Fisiología	Estructura y función del cuerpo humano I	6
	Biología Bioquímica Anatomía Humana Fisiología	Estructura y función del cuerpo humano II	6
	Psicología	Desarrollo psicosocial de la persona	6
	Biología Bioquímica Fisiología Anatomía Humana Psicología	Fisiopatología I	6
	Biología Bioquímica Anatomía Humana Fisiología Psicología	Fisiopatología II	6
	Estadística	Demografía, bioestadística y epidemiología básica	6
			TOTAL: 36 créditos
Otras Ciencias	Educación Comunicación	Metodología de estudio y escritura académica	6
	Filosofía Estadística	Metodología de la Investigación	6
	Antropología	Antropología de la Salud	6
	Terapéuticas Clínicas	Terapéuticas Clínicas	6
			TOTAL: 24 créditos

EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA EL CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA SE ADHIERE A LOS CONTENIDOS EXPRESADOS EN ESTE APARTADO POR LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL MAR, POR LO QUE NO SE REPRODUCE DE NUEVO EL CONTENIDO.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección (2006-2009): "dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado". En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención, extendiendo la experiencia adquirida a sus escuelas adscritas, entre las que se encuentra la EUIM.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

La participación en estos programas durante el curso académico 2006-2007 resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

La EUIM se compromete a realizar un diseño institucional para garantizar y favorecer la movilidad de los estudiantes propios, de acuerdo con el modelo UPF, apoyándose en una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión de convenios se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y para el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio o escuela, en este caso.

Así, en el Grado en Enfermería se establecerá un responsable académico, que ejercerá como coordinador de intercambio para la titulación, apoyado por un referente administrativo en la Secretaría de la EUIM. De este modo se prestará la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitarán los trámites.

Se crearán los instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad tanto de recepción como de salida de estudiantes, inspirados en los elaborados por los órganos pertinentes de la UPF:

1. Atención personalizada e integral
1.1) *Incoming*: información sobre la EUIM y Barcelona; consejo y asesoramiento; orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes para acceso a servicios; envío de notas y certificados.
1.2.) *Outgoing*: orientación académica y práctica; gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.
2.1.) *Incoming*: a través de la web; sesiones de bienvenida; carpetas con documentación e información básica, etc.
2.2) *Outgoing*: a través de la web; campaña de promoción; sesiones informativas;

carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida para asegurar la completa integración de los estudiantes recibidos en la vida de la Universidad y de la ciudad.

Así, la EUIM pretende impulsar de forma decidida la movilidad, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Esto es particularmente cierto para estudios con un fuerte componente práctico, posibilitando el acceso a investigaciones y prácticas que se están realizando en otros lugares y ubicando al estudiante en un entorno y un sistema sanitario distinto. También la adquisición de lenguas extranjeras supone un valor añadido para la formación de estos profesionales que deberán afrontar una realidad social cada vez más plural y trabajar en equipos interculturales.

Cabe decir que actualmente, los estudios de Enfermería no disponen de un programa articulado para la movilidad. No obstante, pueden beneficiarse de la experiencia y contactos adquiridos por otros estudios en el área de ciencias de la salud y de la vida, donde ya existen 13 convenios de intercambio con universidades, así como un programa de prácticas en centros médicos.

TIPO	PAÍS	UNIVERSIDAD	ESTUDIOS	PLAZAS	MESES	INICIO
Convenio	Chile	UNIVERSIDAD DE CHILE	Biología	1	6	2004
Erasmus	Alemania	UNIVERSITÄT DES SAARLANDES	Biología	1	6	2005
Erasmus	Alemania	UNIVERSITY OF ULM	Biología	2	6	2002
Erasmus	Austria	UNIVERSITÄT WIEN	Biología	1	5	2006
Erasmus	Francia	UNIVERSITÉ PIERRE ET MARIE CURIE PARIS 6	Biología	1	9	2005
Erasmus	Francia	UNIVERSITÉ RENÉ DESCARTES	Biología	1	6	1999
Erasmus	Italia	UNIVERSITÀ DE ROMA LA SAPIENZA	Biología	1	6	2002
Estancias cortas	Namibia	THE UNIVERSITY CENTRE FOR STUDIES IN NAMIBIA	Biología	2	2	2002
Séneca	España	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Biología	2	9	2005
Séneca	España	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Biología	2	9	2004
Séneca	España	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Biología	1	5	1999
Séneca	España	UNIVERSIDADE DE VIGO	Biología	2	9	2004
Séneca	España	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	Biología	1	9	2005

La EUIM se compromete a asesorar a los estudiantes de enfermería interesados en la movilidad sobre las universidades cuyos planes de estudios se ajustan mejor a los objetivos del título de grado en Enfermería de la UPF.

En este sentido la Escuela Universitaria de enfermería del Mar proveerá a los estudiantes interesados con un coordinador de intercambios, figura que desarrollará un profesor responsable de las siguientes tareas:

- Actúa como enlace en la Escuela para las iniciativas de movilidad o intercambio internacional.
- Decidirá y validará los intercambios en los que participa la Facultad o Escuela, a partir de un análisis detallado de su oferta y la compatibilidad con la propia.
- Seleccionará los estudiantes propios que han presentado una solicitud de participación en programas de intercambio, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria y

según las instrucciones de la Escuela.

- Asesorará a los estudiantes propios de les materias a cursar en la universidad de destino.
- Decidirá como se incorporarán las asignaturas o, si es el caso, la experiencia derivada de la estancia al expediente del estudiante de la UPF, indicando las calificaciones obtenidas en la universidad de destino con sus equivalencias académicas.
- Autorizará las prórrogas de estancia de los estudiantes a las universidades socias.

Otro componente particular de los estudios de Enfermería, su vocación eminentemente práctica, puede haber desincentivado la movilidad de este colectivo de estudiantes. Para paliarlo y de cara a los próximos cursos, se aprovechará el capítulo previsto para la movilidad de estudiantes en prácticas en el programa ERASMUS, ofertando una bolsa de prácticas para los estudiantes de acogida e intensificando las relaciones con Universidades contrapartes que ofrezcan este mismo servicio.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

En la UPF existen unas normas de reconocimiento o de equiparación de asignaturas de los programas de intercambio y ERASMUS que permiten reconocer las asignaturas que los estudiantes cursan a través de un programa de intercambio o Erasmus en otras universidades o centros de enseñanza superior.

Esta normativa permite el reconocimiento y establece las equivalencias entre asignaturas. Se considera oportuno establecer un cierto paralelismo entre los procesos de convalidación y de adaptación de asignaturas de los estudios actuales y el reconocimiento de créditos en los estudios de grado, siempre y cuando estos créditos tengan correspondencia con materias o asignaturas de contenido similar cursadas en un programa de intercambio. Este paralelismo se extiende también al órgano competente en resolver las solicitudes: el decano o decana o el director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos/decanas o directores/directoras se trasladarán a la Comisión de Convalidaciones a efectos informativos.

Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universidad Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

Si la asignatura/materia que se cursa en el marco de un programa de intercambio o de un Erasmus no tiene una homóloga en los planes de estudios que se imparten en la Universidad Pompeu Fabra, se sigue el procedimiento siguiente: El profesor o profesora o el responsable o el coordinador o coordinadora del programa dirigirá una propuesta al decano o decana o director o directora del centro o estudio para que los créditos realizados bajo el marco del programa sean reconocidos.

Los ejes de actuación reflejados en la normativa actual serán la base de la normativa y procedimientos por los que se regirán los nuevos planes de estudio de grado con la voluntad de facilitar la movilidad de los propios estudiantes y de estudiantes de otras universidades.

*EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA AL CENTRO DE FUTURA CREACIÓN TITULARIZADO POR LA FUNDACIÓN TECNOCAMPUS MATARÓ-MARESME:

En el apartado **5.2 sobre Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida** se listan a continuación, los centros europeos con los que el titular del centro, FTCM, dispone de convenios de intercambio universitario:

Centros partners que ofrecen estudios de Enfermería:

- Hogeschool Gent (Bélgica)
- Letterkenny Institute of Technology (Irlanda)
- Università degli Studi dell' Aquila (Italia)
- Università degli Studi di Roma, Tor Vergata (Italia)
- Università degli Studi di Bologna (Italia)
- Glyndwr University (UK)
- Università degli Studi delle Marche (Italia)

Otros centros relacionados con temas de salud:

- University of Wales, Newport (UK): ofrecen Health Studies.
- Paris XII – Creteil (França): tienen facultad de medicina.
- Savonia University of Applied Sciences (FI): ofrecen Health Studies

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Descripción General de las materias de que consta el plan de estudios:

Como en todos los estudios de la UPF, las asignaturas del Grado en Enfermería se cursarán de forma trimestral con una carga lectiva de 20 créditos por trimestre.
La titulación prevé cuatro cursos con tres trimestres cada uno.
El plan de estudios, de acuerdo con las indicaciones del RD1393/2007, contiene una carga lectiva total de 240 créditos ECTS, 60 por curso académico, y esta estructurado en materias integradas por una o varias asignaturas.

El plan de estudios del Título de Grado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar de la Universidad Pompeu Fabra, se compone de las siguientes materias:

- Materias Básicas (60 ECTS)

1. **Metodología de Estudio y escritura académica** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a las materias básicas de Educación y Comunicación
2. **Desarrollo psicosocial de la persona** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a la materia básica de Psicología.
3. **Estructura y función del cuerpo humano,** materia de formación básica vinculada a las materias de Biología, Bioquímica, Anatomía Humana y Fisiología. Compuesta por las siguientes asignaturas:
   - Estructura y función del cuerpo humano I (6 ECTS)
   - Estructura y función del cuerpo humano II (6 ECTS)
4. **Antropología de la salud** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a la materia básica de Antropología.

5. **Fisiopatología**, materia de formación básica vinculada a las materias de Anatomía Humana, Fisiología, Biología, Bioquímica y Psicología. Compuesta por las siguientes asignaturas:
   - Fisiopatologia I (6 ECTS)
   - Fisiopatología II (6 ECTS)
6. **Demografía, bioestadística y epidemiología básica** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a la materia básica de Estadística
7. **Terapéuticas clínicas** (6 ECTS) asignatura considerada de formación básica para los estudios de grado en enfermería. Esta asignatura se vincula a la materia Terapéuticas Clínicas, materia que no se corresponde con las materias descritas en el anexo I del Rd. 1393/2007, pero que la Universidad considera justificado su carácter básico para la formación inicial del estudiante que curse el grado en enfermería.
8. **Metodología de la investigación en enfermería** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a la materia básica de Filosofía

- Materias Obligatorias (70 ECTS)

1. **Introducción a la enfermería** (4 ECTS)
2. **Metodología Enfermera** (4 ECTS)
3. **Enfermería Integrada**, comprende las asignaturas de:
   - Enfermería Integrada I (4 ECTS)
   - Enfermería Integrada II (4 ECTS)
   - Enfermería Integrada III (4 ECTS)
4. **Enfermería de Salud Pública** (6 ECTS)
5. **Ética y legislación profesional** (4 ECTS)
6. **Enfermería del niño y del adolescente** (4 ECTS)
7. **Enfermería del adulto**, comprende las asignaturas de:
   - Enfermería del adulto I (4 ECTS)
   - Enfermería del adulto II (5 ECTS)
8. **Enfermería gerontológica** (7 ECTS)
9. Terapias complementarias aplicadas en enfermeria (4 ECTS)
10. **Enfermería en los procesos de muerte y duelo** (4 ECTS)
11. **Gestión de cuidados enfermeros** (4 ECTS)
12. **Educación para la salud en enfermería** (4 ECTS)
13. **Inglés para usos académicos** (4 ECTS)

- Materias Optativas (20 ECTS)

Los estudiantes podrán optar por la movilidad a otras universidades o por cursar asignaturas optativas, **de 5 ECTS cada una. Se prevén cuatro líneas de optatividad a razón de cuatro asignaturas por ruta** Las líneas mencionadas son las siguientes:

- Tendencias emergentes de la Enfermería
- Enfermería e interculturalidad
- Enfermería comunitaria y de salud pública
- Técnicas de información, educación y comunicación

Asimismo, se contempla el reconocimiento de actividades académicas con un valor máximo de 6 ECTS .a cargo de los 20 ECTS de optatividad.

- Prácticas externas (80 ECTS)

Prácticas externas preprofesionalizadas, de carácter obligatorio, que los estudiantes realizarán durante segundo, tercer y cuarto curso

1. **Prácticum Introductorio**
   - Prácticum Introductorio I (4ECTS)
   - Prácticum Introductorio II (4ECTS)

- Prácticum Introductorio III (5 ECTS)

2. **Prácticum Clínico**
   - Prácticum Clínico I (9 ECTS)
   - Prácticum Clínico II (8 ECTS)
3. **Prácticum Avanzado**
   - Prácticum Avanzado I (20 ECTS)
   - Prácticum Avanzado II (15 ECTS)
   - Prácticum Avanzado III (15 ECTS)

- Trabajo Fin de Grado (10 ECTS)
  - Trabajo Fin de Grado I (5 ECTS)
  - Trabajo Fin de Grado II (5 ECTS)

La EUIM, siguiendo con los planteamientos actuales de coordinación pedagógica se plantea como objetivo fundamental la interrelación inter e intra trimestres, cursos y materias o asignaturas, en lo referente a contenidos, diseño y programación de actividades formativas, metodologías de enseñanza, modelos y métodos de evaluación, garantizando la consecución de las competencias especificas, las competencias genéricas y la racionalidad en el trabajo del alumno.

En este sentido, a partir de la aprobación del Plan de Estudios de Grado y antes de su puesta en marcha, se establecerá una comisión docente para cada trimestre (CDT), curso (CDC) y materia (CDM), constituidas especialmente por los profesores a dedicación plena de la Escuela.

Un docente actuará como coordinador de cada comisión y mantendrá reuniones y sesiones periódicas de trabajo para seguir el desarrollo del plan de estudios.

Con carácter estable se realizarán reuniones de coordinadores convocadas y presididas por la dirección de la EUIM y la jefatura de estudios con el objeto de analizar la puesta en marcha y facilitar el desarrollo del plan de estudios.
Así mismo de forma sistemática se realizarán reuniones de grupos docentes de trimestre y/o curso convocados y presididos por la dirección de la Escuela.

Contenido del Plan de estudios:
Ver anexo 5.3.

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

Descripción General de las materias de que consta el plan de estudios:

Como en todos los estudios de la UPF, las asignaturas del Grado en Enfermería se cursarán de forma trimestral con una carga lectiva de 20 créditos por trimestre.
La titulación prevé cuatro cursos con tres trimestres cada uno.
El plan de estudios, de acuerdo con las indicaciones del RD1393/2007, contiene una carga lectiva total de 240 créditos ECTS, 60 por curso académico, y esta estructurado en materias integradas por una o varias asignaturas.

El plan de estudios del Título de Grado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar de la Universidad Pompeu Fabra, se compone de las siguientes materias:

- Materias Básicas (60 ECTS)

9. **Metodología de Estudio y escritura académica** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a las materias básicas de Educación y Comunicación
10. **Desarrollo psicosocial de la persona** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a la materia básica de Psicología.
11. **Estructura y función del cuerpo humano,** materia de formación básica vinculada a las materias de Biología, Bioquímica, Anatomía Humana y Fisiología. Compuesta por las siguientes asignaturas:
    - Estructura y función del cuerpo humano I (6 ECTS)
    - Estructura y función del cuerpo humano II (6 ECTS)
12. **Antropología de la salud** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a la materia básica de Antropología.
13. **Fisiopatología**, materia de formación básica vinculada a las materias de Anatomía Humana, Fisiología, Biología, Bioquímica y Psicología. Compuesta por las siguientes asignaturas:
    - Fisiopatologia I (6 ECTS)
    - Fisiopatología II (6 ECTS)
14. **Demografía, bioestadística y epidemiología básica** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a la materia básica de Estadística
15. **Terapéuticas clínicas** (6 ECTS) asignatura considerada de formación básica para los estudios de grado en enfermería. Esta asignatura se vincula a la materia Terapéuticas Clínicas, materia que no se corresponde con las materias descritas en el anexo I del Rd. 1393/2007, pero que la Universidad considera justificado su carácter básico para la formación inicial del estudiante que curse el grado en enfermería.
16. **Metodología de la investigación en enfermería** (6 ECTS), asignatura de formación básica vinculada a la materia básica de Filosofía

- Materias Obligatorias (70 ECTS)

14. **Introducción a la enfermería** (4 ECTS)
15. **Metodología Enfermera** (4 ECTS)
16. **Enfermería Integrada**, comprende las asignaturas de:
    - Enfermería Integrada I (4 ECTS)
    - Enfermería Integrada II (4 ECTS)
    - Enfermería Integrada III (4 ECTS)
17. **Enfermería de Salud Pública** (6 ECTS)
18. **Ética y legislación profesional** (4 ECTS)
19. **Enfermería del niño y del adolescente** (4 ECTS)
20. **Enfermería del adulto**, comprende las asignaturas de:
    - Enfermería del adulto I (4 ECTS)
    - Enfermería del adulto II (5 ECTS)
21. **Enfermería gerontológica** (7 ECTS)
22. Terapias complementarias aplicadas en enfermeria (4 ECTS)
23. **Enfermería en los procesos de muerte y duelo** (4 ECTS)
24. **Gestión de cuidados enfermeros** (4 ECTS)
25. **Educación para la salud en enfermería** (4 ECTS)
26. **Inglés para usos académicos** (4 ECTS)

. **Optativas (20 ECTS)**

Cada línea principal de optatividad estará constituida por agrupaciones de asignaturas con una oferta máxima de **30 ECTS por línea**. Puede completarse la oferta optativa con

asignaturas adicionales provenientes de materias comunes transversales a las tres líneas principales.

El estudiante podrá escoger hasta 4 asignaturas de 5 ECTS para completar los 20 ECTS de optatividad provenientes de:

- Las asignaturas de un mismo perfil formativo, o bien
- Escoger asignaturas de dos de los perfiles formativos ofertados o de asignaturas adicionales que se oferten provenientes de materias comunes

El número de créditos mínimos y máximos por asignatura es de 5 ECTS

Todos los itinerarios formativos se ofertaran en el 3er curso, concretamente en el 3r trimestre.

Materias Optativas (20 ECTS)

Los estudiantes podrán optar por la movilidad a otras universidades o por cursar asignaturas optativas, de 5 ECTS cada una. Se prevén tres líneas de optatividad, más una línea común, a razón de cinco asignaturas por ruta, excepto en la de materias comunes a las tres rutas que será de 7 asignaturas. Las líneas mencionadas son las siguientes:

- TIC aplicadas a la Salud
- Neurorehabilitación
- Enfermería en ámbitos específicos

Las cinco asignaturas de cada ruta contemplarán materias que se especifican en la siguiente tabla:

Materias Ruta Innovación y Tic Salud. Nuevas Tecnologías, las TIC Conjunto de materias que una vez organizadas en asignaturas pretenden formar al estudiante en la capacidad de desarrollar las habilidades uso de las herramientas TIC i multimedia y sus interfaces para gestionar la comunicación y la información en el sector salud.
Telemedicina, TICs y Continuidad Asistencial
TIC. Portal de comunicación, redes de conocimiento e impacto en la gestión y la organización. Hospital Digital
Electrónica, instrumentación y monitorizaje
TIC's y multimedia. Innovación en enfermería
Materias Ruta 2: Neurorehabilitación Conjunto de materias que una vez organizadas en asignaturas pretenden formar al estudiante en la capacidad de comprender el proceso multidisciplinar de evaluación, diagnóstico y tratamiento de las principales patologías que afectan a las personas con discapacidad severa de origen neurológico.
Bases Neurocientíficas. La Neurorehabilitación: Persona, Familia y Entorno
Entrenamiento Funcional en las personas con discapacidad Neurológica
Neurorehabilitación en la Infancia
Enfermedades Neurodegenerativas
Materias Ruta 3: Enfermería en ámbitos específicos: dependencias, APS, gestión Conjunto de materias que una vez organizadas en asignaturas pretenden ampliar las competencias del estudiante en los entornos emergentes de salud pública y dar respuesta a las necesidades de atención de salud a grupos de población específicos.
Enfermería en la Gestión de Casos
Enfermería en la Atención Sociosanitaria y a la Dependencia
Enfermería y enfermedades de predisposición hereditaria. Genética y cáncer
Enfermería en Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias

Enfermería en la Cooperación y Salud Internacional
Materias Comunes a las tres Rutas Conjunto de materias que una vez organizadas en asignaturas pretenden complementar las competencias del estudiante adquiridas en las rutas anteriores.
Espíritu Empresarial Avanzado (Emprendizaje, Entrepreneurship)
Inglés Técnico y Científico Avanzado
Conocimientos Avanzados en Terapias Naturales Complementarias
Metodología Científica Avanzada
Enfermería del Deporte y la Actividad Física
Salud y Multiculturalidad
Innovación en Enfermería
Final de vida en el paciente crónico complejo (5 ECTS)
Gestión de las emociones (5 ECTS)

Asimismo, se contempla el reconocimiento de actividades académicas con un valor máximo de 6 ECTS a cargo de los 20 ECTS de optatividad.

- Prácticas externas (80 ECTS)

  Prácticas externas preprofesionalizadoras, de carácter obligatorio, que los estudiantes realizarán durante segundo, tercer y cuarto curso

  4. **Prácticum Introductorio**
     - Prácticum Introductorio I (4ECTS)
     - Prácticum Introductorio II (4ECTS)
     - Prácticum Introductorio III (5 ECTS)
  5. **Prácticum Clínico**
     - Prácticum Clínico I (9 ECTS)
     - Prácticum Clínico II (8 ECTS)
  6. **Prácticum Avanzado**
     - Prácticum Avanzado I (20 ECTS)
     - Prácticum Avanzado II (15 ECTS)
     - Prácticum Avanzado III (15 ECTS)

- Trabajo Fin de Grado (10 ECTS)
  - Trabajo Fin de Grado I (5 ECTS)
  - Trabajo Fin de Grado II (5 ECTS)

La EUIM, siguiendo con los planteamientos actuales de coordinación pedagógica se plantea como objetivo fundamental la interrelación inter e intra trimestres, cursos y materias o asignaturas, en lo referente a contenidos, diseño y programación de actividades formativas, metodologías de enseñanza, modelos y métodos de evaluación, garantizando la consecución de las competencias especificas, las competencias genéricas y la racionalidad en el trabajo del alumno.

En este sentido, a partir de la aprobación del Plan de Estudios de Grado y antes de su puesta en marcha, se establecerá una comisión docente para cada trimestre (CDT), curso (CDC) y materia (CDM), constituidas especialmente por los profesores a dedicación plena de la Escuela.

Un docente actuará como coordinador de cada comisión y mantendrá reuniones y sesiones periódicas de trabajo para seguir el desarrollo del plan de estudios.

Con carácter estable se realizarán reuniones de coordinadores convocadas y presididas por la dirección de la EUIM y la jefatura de estudios con el objeto de analizar la puesta en

marcha y facilitar el desarrollo del plan de estudios. Así mismo de forma sistemática se realizarán reuniones de grupos docentes de trimestre y/o curso convocados y presididos por la dirección de la Escuela. **Contenido del Plan de estudios:** Ver anexo 5.3.

6. Personal académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Personal académico disponible:

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Categoría	Dedicación	Área de conocimiento	Porcentaje de Dedicación al título	Experiencia **docente en enfermería, en años**
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1 tiempo completo	Enfermería Comunitaria I Prácticum comunitario	100%	Más de 15 años
	1 tiempo completo	Prácticum Cuidados Especiales Comprensión conflictos relacionales	100%	Más de 25 años
	1 tiempo completo	Prácticum hospitalario Nutrición y Dietética Manejo del dolor	100%	Más de 10 años
	1 tiempo completo	Enfermería Intercultural Administración servicios Enfermería Enfermería medicoquirúrgica II Intr. Enfermería medicoquirúrgica La imagen social del cuerpo	100%	20 años
	1 tiempo completo	Enfermería de Salud Pública Enfermería Geriátrica Enfermería Comunitaria II	100%	Más de 10 años
	1 tiempo completo	Fundamentos de Enfermería Enfermería e interculturalidad Legislación y ética profesional	100%	Más de 25 años
	1 tiempo completo	Enfermería medicoquirúrgica I Taller habilidades sociales Prácticum introductorio	100%	15 años
	1 tiempo completo	Prácticum Cuidados Especiales	100%	Más de 25 años
	1 tiempo completo	Estuctura y Función del cuerpo humano Intro. Enfermería M-Q I Practicum Introductorio	100%	Más de 5 años
Profesores Escuela	1 tiempo parcial	Ciencias Psicosociales	20 %	Más de 25 años
	1 tiempo parcial	Ciencias Psicosociales	20 %	Menos de 5 años

Universitaria	1 tiempo parcial	Ciencias Psicosociales Enfermería Psicosocial y salud Mental	40 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Farmacología Clínica Terapéutica Farmacológica	40 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Terapéutica Farmacológica	15 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Farmacología Clínica	15 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Muerte y Cultura Historia Profesión	40 %	10 años
	1 tiempo parcial	Métodos y Técnicas de Comunicación Descripción y valoración textos científicos	20 %	Más de 10 años
	1 tiempo parcial	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	30 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Enfermería infantil	30 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Enfermería Maternal	30 %	Más de 10 años
	1 tiempo parcial	Enfermería y cáncer	30 %	Más de 10 años
	1 tiempo parcial	Salud Internacional Enfermería Comunitaria II	20 %	Más de 10 años
	1 tiempo parcial	Antropología aplicada a la salud Salud y sociedad Género y cultura	40 %	Más de 20 años
	1 tiempo parcial	Intr. Enfermería medicoquirúrgica	20 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Enfermería de Salud pública	15 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Enfermería de Salud pública	20 %	Más de 15 años
	1 tiempo parcial	Inglés técnico I Intensivo de inglés técnico para Enfermería Inglés técnico II	20 %	5 años
	1 tiempo parcial	Enfermería Comunitaria I Estructura y Función Cuerpo Humano	30 %	20 años
	1 tiempo parcial	Estructura y Función Cuerpo Humano	20 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Sistemas de información sanitaria	15 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Sistemas de información sanitaria	15 %	Más de 20 años
	1 tiempo parcial	Educación para la Salud	15 %	Más de 10 años
	1 tiempo parcial	Francés Técnico II	15 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Enfermería Comunitaria I	15 %	Menos de 5 años
Profesores-Tutores colaboradores	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio Prácticum cuidados especiales	30 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	30 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	30 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	30 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	30 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	20 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	20 %	Más de 5 años

	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	20 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	20 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	20 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	30 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	30 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum Introductorio	30 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum comunitario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum comunitario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum comunitario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum comunitario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum comunitario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum comunitario	50 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum hospitalario	50 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum hospitalario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum hospitalario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum hospitalario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum hospitalario	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum hospitalario	50 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum hospitalario	50 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum cuidados especiales Prácticum Introductorio	50 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum cuidados especiales	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum cuidados especiales	15 %	Más de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum cuidados especiales	15 %	Menos de 5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum cuidados especiales	50 %	5 años
	1 tiempo parcial	Prácticum cuidados especiales	15 %	5 años

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

La entidad solicitante, FTCM titular del nuevo centro, manifiesta su voluntad firme de cumplir con los requerimientos en cuanto a la composición de la plantilla de profesorado según la legislación vigente, que son:

1. Que como mínimo el 60% de la plantilla de profesorado del centro adscrito esté a dedicación completa (RD 557/1991, de 12 de abril).
2. Que como mínimo el 50% de la plantilla de profesorado del centro tenga la titulación de Doctor. Para el cómputo del número necesario de doctores se tendrá presente, lo que dice la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
3. Que, del número de doctores del punto 2, al menos el 60%, tengan la acreditación.

Dado que hasta fecha de hoy, no se puede contar con Docentes que tengan la titulación de Doctores/as en Enfermería, se procurará cubrir las vacantes de doctores con otras especialidades como: psicología, medicina, informática, biología, etc.

A continuación se adjunta un cuadro con la previsión de implantación gradual de personal docente en el nuevo centro, donde se indica el curso de implantación, la categoría (Doctor; Doctorando; prof. profesor no doctor), el nombre de la asignatura a impartir, así como la posible dedicación (TP, a tiempo parcial; TC, a tiempo completo). Los perfiles a contratar se orientarán a profesionales de la enfermería aunque estén doctorados/as en disciplinas diferentes o bien profesores enfermeros, con estudios de máster, con posibilidad de doctorarse preferentemente antes del despliegue completo del Grado. La entidad titular se compromete a facilitar la obtención del título de doctor a sus profesores contratados.

CURSO 2010-11		
1 doctor Decano/a del nuevo centro	TC	
1 doctoranda/o enfermera/o para Jefatura de Estudios y para los Practicums Introductorios I, II y III de segundo curso	TC	
1 doctor/a enfermera/o para Introducción a la Enfermería y Metodología Enfermera	TC	
1 doctor/a médico para Estructura y Función del Cuerpo Humano I y II	TC	
1 doctor/a enfermera para Antropología de la Salud	TP	
1 doctor/a psicólogo/a clínica para Desarrollo Psicosocial de la Persona	TP	
1 doctor para Ética y Legislación	TP	
1 doctor/a o doctorando/a enfermera/o para Enfermería de Salud Pública y para Educación para la Salud en Enfermería de tercer curso	TC	
2 prof. Para Enfermería Integrada I, II, III		1 TC/ 1 TP
1 doctor para Metodología de Estudio y Escritura Académica	TP	
CURSO 2011-12		
1 doctor/a médico para Fisiopatología I y II		TC
1 doctor/a enfermera/o para Demografía, Estadística y Epidemiología y para Metodología de la Investigación en Enfermería	TC	
1 prof. o doctorando enfermero/a para Enfermería del Niño y el Adolescente	TP	
1 doctor/a Farmacéutico/a para Terapéuticas Clínicas	TP	
1 prof. Para Terapias complementarias aplicadas en enfermeria	TP	
2 doctores o doctorandos enfermeras/os para los Practicums Introductorios I, II y III	TP	
1 doctor/a enfermera/o para Enfermería del Adulto I y II	TC	
CURSO 2012-13		
1 doctor/a para Gestión de Cuidados Enfermeros	TP	
1 doctor/a enfermero para Enfermería Gerontológica	TP	
1 prof. para Enfermería en los procesos de muerte y	TP	

duelo	
1 prof. Para Inglés para usos Académicos	TP/TC
1 doctor/a o doctorando enfermero/a para el Practicum Clínico I y II	TP
Profesorado para las Materias Optativas: 3 itinerarios, 5 asignaturas de 4 asignaturas de 5 créditos ECTS por itinerario	TP/TC
CURSO 2013-14	
Profesorado Practicum Avanzado I, II y III (80 ECTS)	TP

Según el plan de estudios presentado y la previsión del número de alumnos matriculados, se prevé la necesidad de unos 14 profesores equivalentes a tiempo Completo. De estos 14, al menos 9 serán contratados a Tiempo Completo (64%) y de estos 9, se prevé que al menos 7 sean doctores al finalizar la implantación completa de los estudios, es decir, al menos el 78% del profesorado a Tiempo Completo. Del profesorado a Tiempo Parcial necesario (de 7 a 15 profesores según las asignaturas impartidas por cada uno, equivalentes a 5 profesores a Tiempo Completo) se procurará que al menos el 30% sean doctores, lo que garantizará que la proporción final de doctores supere el 60%. Se procurará que los doctores contratados tengan su Currículum acreditado o bien que puedan obtener dicha acreditación antes del despliegue completo del Grado atendiendo a su nivel de publicaciones, congresos y estancias en centros docentes y de investigación.

Para las prácticas de simulación no clínicas se contempla un ratio estudiantes/profesor de cómo máximo 12/1.
Se requerirá, además unos 30 profesores Tutores Colaboradores, al menos 5 por cada institución colaboradora, para las tutorías de los alumnos en prácticas clínicas.

La Escuela Superior de Ciencias de la Salud titularizada por la Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme dispondrá, además de los propios espacios para simulaciones, del soporte/convenios para posibilitar la realización de las prácticas de los alumnos del Grado en Enfermería con las instituciones siguientes, titulares de Hospitales, Áreas Básicas de Salud (ABS), Centros de Atención Primaria (CAP), Sociosanitarios, etc. que garantizan un amplio abanico de prácticas a los alumnos. A la hora de elegir los centros de prácticas la Dirección del la Escuela velará para que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que sean instituciones reconocidas en el entorno, cualificadas a nivel tecnológico y de recursos humanos.
b) Que se reconozca el papel del profesional de enfermería como rol autónomo e integrado en el equipo multidisciplinar.
c) Centros orientados hacia la atención integral del paciente con amplio reconocimiento hacia la investigación y la docencia
d) Centros con profesionales expertos y motivados por la docencia que asuman el rol de tutor clínico de los alumnos del Grado de Enfermería.
e) Centros de fácil accesibilidad
f) Centros con estrechas relaciones con la institución (FTCM) y la ESCS que busquen objetivos comunes y sinergias en el entorno sanitario.

Los centros en los que el alumno de Grado de la ESCS desarrollará su curriculum práctico son los siguientes:

1. **Consorcio Sanitario del Maresme.** El Consorcio Sanitario del Maresme es una organización de provisión de servicios sanitarios que da cobertura integral a las necesidades de mejora de salud del ciudadano de su área de influencia. Como

empresa de servicios de salud, está al servicio del ciudadano individualmente y colectivamente. El Consorci Sanitari es una entidad pública que quiere contribuir a la mejora del estado de salud de la población, por eso ofrece una cartera de servicios adaptada a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en los diferentes centros que la forman. El Hospital de referencia es el Hospital de Mataró y ofrece una cartera de servicios basada en el continuum asistencial y con una atención integral e integrada en la persona. El Hospital de Mataró da asistencia en atención especializada de agudos en el área territorial del Maresme con una población de 251.110 habitantes y en atención a la salud mental la población se amplía hasta llegar a los 400.091 habitantes. El Consorcio Sanitario del Maresme tiene un equipo amplio de profesionales tanto en atención especializada como atención primaria que formará parte del proceso de aprendizaje del alumno de Grado de la ESCS.

- Hospital de Mataró, referencia
- ABS Mataró Centre (Primaria)
- ABS Cirera-Molins (Primaria)
- ABS Argentona (Primaria)
  - Consultorio local de El Cros
  - Consultorio local de Dosrius
  - Consultorio local de Can Massuet
  - Consultorio local de Canyamars
  - Consultorio local de Òrrius
- Hospital de Sr. Jaume i Sta. Magdalena (Sociosanitario)
- Residencia Sant Josep (Sociosanitario)
- PADES (Programa de Atención Domiciliaria, Sociosanitario)
- Salud Mental y Adicciones
  - Hospital de Día de Adultos
  - Hospital de Día Infantojuvenil
  - Centro de Salud Mental de Adultos
  - Centro de Salud Mental Infantojuvenil
  - Centro de Atención a las Drogodependencia

2. **Instituto Guttmann** (Hospital, Instituto Universitario y Atención Sociosanitaria) Es un Hospital de referencia para el tratamiento medicoquirúrgico y la rehabilitación integral de las personas con lesión medular, daño cerebral adquirido u otra gran discapacidad de origen neurológico. Su objetivo es proporcionar la mejor asistencia medicorehabilitadora especializada de manera integral, continuada, personalizada y con el más alto nivel humano, científico y técnico. Sus modernas instalaciones, un equipo formado por cerca de 400 profesionales y la experiencia de haber atendido 11.000 pacientes, hacen del Instituto Guttmann uno de los hospitales más avanzados del mundo en su especialidad. El instituto universitario tiene por misión el desarrollo de los aspectos académicos, científicos y de investigación en materia de neurociencias en general y de la neurorehabilitación y las tecnologías aplicadas a la autonomía personal en particular. La confluencia entre el hospital - *centro de excelencia*- y el instituto universitario -*centro de conocimiento*- permite optimizar la generación y transferencia de nuevos conocimientos en este ámbito especializado de la ciencia. Sus profesionales proporcionan atención personal, sociosanitaria y social, de gran calidad técnica y humana, a las persones con discapacidad de origen neurológico, y a sus familias, para prestarles el soporte y los servicios especializados más adecuados que contribuyan a mejorar su calidad de vida, de acuerdo con los paradigmas de la autonomía personal, la vida independiente, la autogestión y la inclusión social.

3. **Badalona Servicios Asistenciales.** BSA es una organización municipal que presta servicios integrales de salud y de atención a la dependencia, para promover, mantener y reestablecer la salud individual y colectiva y favorecer el

bienestar de las a la población del Barcelonés Norte i Bajo Maresme. Con 10 centros y un total de 1.200 profesionales que dan servicio a una población de más de 230.000 personas del Barcelonès Nord y el Maresme, BSA representa el compromiso municipal para una oferta de calidad en materia de salud y de atención a la dependencia. Profesionalidad, trabajo en equipo, mejora continua, respeto a las personas y compromiso son los valores y principios que guían a los más de 1.200 profesionales que forman Badalona Serveis Assistencials. Sus centros son:

- Hospital Municipal de Badalona
- Ca l'Amigó (Sede)
- CAP Martí i Julià
- CAP La Riera
- CAP Nova Lloreda
- CAP Apenins-Montigalà
- CAP Morera-Pomar
- CAP Montgat
- Consultorio Local de Tiana
- Centro Sociosanitario El Carme
- CASSIR (Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva)
- Unidad de Salud Laboral
- Unidad de Medicina del Deporte

4. **Corporación de Salud del Maresme i la Selva**. La Corporación de Salud del Maresme y la Selva gestiona cinco centros de atención primaria, dos hospitales de agudos y tres centros sociosanitarios, con un equipo de 1.400 profesionales al servicio de las 180.000 personas que viven en los municipios del alto Maresme y de la Selva marítima. Su propósito es ofrecer servicios sanitarios integrales, de excelente calidad, y eficientes, que den el máximo grado de cobertura a las necesidades y demandas de las personas que residen en el alto Maresme y la Selva marítima con el fin de mejorar su salud, autonomía y bienestar. Sus centros son:
   - Hospital Comarcal St. Jaume de Calella
   - Hospital Comarcal de Blanes
   - CAP Calella
   - CAP lloret de Mar
   - CAP Tossa de Mar
   - CAP Malgrat de Mar
   - CAP de Palafolls
   - CAP de Fenals
   - Hospital-Asil St. Jaume de Blanes (Sociosanitario)
   - Sociosanitari de l'Hospital St. Jaume de Calella
   - Hospital Municipal de Lloret de Mar (Sociosanitario)

5. **Fundación Hospital Asil de Granollers.** La Fundación Hospital/Asilo de Granollers es un centro de atención sanitaria, socio-sanitaria y social, integrado a la Red Sanitaria de Utilización Pública. Es el hospital de referencia del Vallès Oriental. La Fundación Hospital/Asilo de Granollers está integrada por el Hospital General de Granollers y por el Centro Geriátrico Adolfo Montañá. El Hospital general consta de una línea asistencial para enfermos agudos y una línea de atención socio-sanitaria. El Centro Geriátrico cuenta con una residencia para la 3ª edad con capacidad para 52 personas. Paralelamente, y desde finales del 2003, la entidad, a través de la Fundación Bertran de Seva para la Gestión de Servicios Sanitarios y Sociales, se encarga de la gestión del Hospital de Día Sant Jordi, un centro para el tratamiento de enfermos con demencias y trastornos cognitivos

(enfermedad de Alzheimer y otros tipos de demencias), con capacidad para 40 personas.

Los Estatutos de la Fundación contemplan la docencia como uno de los pilares institucionales. La vertiente docente del Hospital es un punto muy importante en la vida de la institución, tanto en lo que respecta a la formación de postgrado como a la de pregrado. El Hospital General de Granollers fue acreditado para la docencia de postgrado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas el 22 de julio de 1983. Actualmente, el centro posee 10 especialidades acreditadas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Farmacia Hospitalaria, Geriatría, Medicina de Familia y Comunitaria, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Áreas Específicas, Radiodiagnóstico y Traumatología y Cirugía Ortopédica. Sus centros son:

- Hospital General de Granollers
- Hospital de Día Sant Jordi (Sociosanitario)
- Centro Geriátrico Adolfo Montañá

6. Fundación El Maresme (Pro personas con disminución Psíquica). La Fundación el Maresme_pro personas con disminución psíquica es una institución de iniciativa social sin ánimo de lucro que promueve y impulsa la integración social de las personas con disminución psíquica de la comarca del Maresme, desde los principios de normalización y reconocimiento de la diferencia. Está inscrita con el n. 875 en el Registro de Fundaciones del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, y calificada como benéfica de tipo asistencial. La Fundación el Maresme recibe el soporte y la colaboración de los Departamentos de Enseñanza y Bienestar Social de la Generalitat de Catalunya, del Ayuntamiento de Mataró,y de los Ayuntamientos del resto de poblaciones de la comarca, así como ayudas privadas de empresas y particulares. Actualmente hay 391 personas asistidas en los diferentes centros y servicios gestionados por la fundación. Sus centros son:

- Centro de desarrollo infantil y atención precoz
- Escuela Especial l'Arboç
- Centro de Recursos Especializados
- Centros Ocupacionales Jaume Isern y Can Targa
- Centro especial de Trabajo
- Unidad de Atención en El Masnou
- Unidad de Atención en Arenys de Munt

7. Se dispone también del soporte de la **Fundación TicSalut** (Generalitat de Catalunya) dedicada a impulsar el desarrollo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el trabajo en red en el ámbito de la salud, avanzando hacia un modelo basado en la atención personalizada y humana para toda la ciudadanía.

6.2. Experiencia docente e investigadora

6.2.1. Profesores titulares de Escuela Universitaria a tiempo completo

El número de profesoras titulares de la EUIM a tiempo completo es de nueve. Ocho de las cuales poseen doble titulación, Diplomadas en Enfermería y Licenciadas en áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación o Ciencias de la Salud.
El 75% de las profesoras titulares diplomadas y licenciadas están desarrollando sus estudios de doctorado.

Su experiencia docente en:

- Formación básica en Enfermería es de unos 23 años de promedio.
- Formación de postgrado, con un promedio de 12 años, que contempla la formación de postgrado impartida tanto en la EUIM como en otras Universidades (UB, UdG, URV, Institut de Formation en Soins Infermiers en Rodez).
- Formación en Servicio realizada conjuntamente con diversas instituciones sanitarias (entre ellas Hospital del Mar, Hospital Dos de Maig, Hospital Joan XXIII, diversos centros del ICS,…) durante más de 15 años que ha contribuido activamente a los cambios organizativos y de gestión que ha ayudado al desarrollo autónomo de los profesionales de Enfermería y su inclusión de pleno derecho en los equipos interdisciplinares.

La experiencia investigadora se concreta en la participación en proyectos vinculados con la investigación, especialmente en el ámbito de la docencia y en los Cuidados de Enfermería.

En el área de las Ciencias de la Enfermería y otras Ciencias Sociales, han organizado y participado activamente en jornadas y congresos de reconocido interés científico en instituciones universitarias y asistenciales de Catalunya, España, países de la Unión Europea, Argentina y EEUU.

6.2.2. Profesores de Escuela Universitaria a tiempo parcial

El total de profesores a tiempo parcial es de 25.

La experiencia docente e investigadora de los profesores de Escuela Universitaria a tiempo parcial es amplia y muy variada, desarrollándose en el área de las Ciencias de la Enfermería, las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Educación y otras. Su experiencia docente, no exclusivamente vinculada a la EUIM, incluye formación de grado y de postgrado.

Su experiencia investigadora se concreta en la participación en proyectos de investigación vinculados a sus áreas de conocimiento (Ciencias de la Enfermería, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación) en grupos de investigación, principalmente, de ámbito autonómico catalán, español y europeo.

Las características académicas son las siguientes:

- 32% poseen doble titulación, Diplomados en Enfermería y Licenciados en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales o Ciencias de la Educación. De ellos, el 37,5% son doctores (uno de ellos es Catedrático de Universidad) y otro 37,5% son doctorandos.
- 32% de los profesores son licenciados en áreas como Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales o Ciencias de la Educación, el 50% de los cuales son doctores y

el 25% son doctorandos.

- 36% son Diplomados en Enfermería que ocupan cargos de responsabilidad vinculados a la gestión, docencia e investigación de sus respectivas instituciones. Cabe destacar que el 42,8% de ellos poseen títulos reconocidos de Especialistas en Enfermería.

6.2.3. Profesores-tutores colaboradores a tiempo parcial

Son profesionales expertos, tanto a nivel clínico como pedagógico, cuya actividad docente consiste en posibilitar que el alumno transfiera los conocimientos académicos adquiridos en las aulas, al contexto clínico, e infiera conocimientos a partir de la práctica reflexiva.

El número de profesores-tutores a tiempo parcial es de 32, todos ellos Diplomados en Enfermería. De ellos, el 70% están participando en el "proyecto" Pràcticum desde su inicio.
Los profesores-tutores de más reciente incorporación han participado en los cursos de formación para tutores organizados por la EUIM con la finalidad, entre otras, de unificar los objetivos y las estrategias de aprendizaje.

Personal de Apoyo disponible

El perfil del Personal de soporte es el siguiente:

Categoría	Titulación	**Experiencia profesional en años**			**Vinculación a la Escuela en años**		
		< 10	**10-14**	**>14**	**< 10**	**10-14**	**>14**
Directora administrativa	Diplomada Universitaria en Enfermería			x	x		
Bibliotecaria	Diplomada en Biblioteconomía. Licenciada en Información y Documentación			x			x
Administrativa	Diplomada en Gestión y Administración Pública. Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración.		x		x		
Auxiliar administrativa	PAUU. Estudiante de Psicología	x			x		
Auxiliar de Biblioteca	CFGS de Documentación Sanitaria	x			x		
Técnico auxiliar en informática	CFGS en Administración de Sistemas Informáticos.	x			x		
Conserje	FP1 Rama sanitaria			x	x		
total		**3**	**1**	**3**	**6**		**1**

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

Los estudios de Grado conllevarán la ampliación tanto de la plantilla del profesorado como del Personal de Administración y Servicios, que será el siguiente:

- 5 profesores de Escuela Universitaria a tiempo completo
- 2 trabajadores de Administración
- 1 trabajador de Gestión Académica

La plantilla aumentará con profesores de escuela universitaria a tiempo parcial y profesores-tutores colaboradores a tiempo parcial de acuerdo con la duración del grado, de 3 a 4 años de estudios y a la implementación de las nuevas metodologías docentes (seminarios, tutorías, actividades de ABP, fomento de competencias genéricas, etc.)

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La EUIM tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Del conjunto de estudiantes matriculados un 90% son mujeres por lo que queda claro que es una titulación muy arraigada en el género femenino. Esta proporción se mantiene en el profesorado de la titulación actual y la prevista en el Grado. Sin embargo, pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la EUIM ha incorporado y seguirá incorporando las cuestiones de género de forma transversal en su plan de estudios.
Habrá un cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en todos los órganos de gestión, en la selección de profesionales, así como en las diversas comisiones, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

*EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA AL CENTRO DE FUTURA CREACIÓN TITULARIZADO POR LA FUNDACIÓN TECNOCAMPUS MATARÓ-MARESME:

Al tratarse de una titulación de nueva impartición no se dispone de una plantilla de profesorado contratada previamente. Por otro lado, el paso reciente a ordenación de grado de los estudios de Enfermería hace que no existan todavía suficientes profesionales doctores en esta disciplina.
Además de la disponibilidad del profesorado propio existente en la FTCM para la docencia (e investigación) en áreas más transversales. Se ha obtenido el apoyo de varias instituciones (Consorci Sanitari del Maresme, Fundació TicSalut, Institut Guttmann, Badalona Serveis Assistencials, Fundació Hospital Asil de Granollers, Corporació de Salut del Maresme i la Selva) dispuestas a colaborar aportando profesionales para la docencia, prácticas, investigación, etc.
Una vez aprobada la adscripción del nuevo centro y la impartición de los estudios se procederá, de acuerdo con el convenio de cooperación académica, a la selección del profesorado siguiendo los principios básicos de publicidad, concurrencia, objetividad y transparencia, confidencialidad y de igualdad y no discriminación. Se mantendrá una estrecha coordinación con los directores de enfermería y responsables/coordinadores docentes de las instituciones colaboradoras, para garantizar una plantilla multidisciplinar de calidad (enfermeras, médicos, farmacéuticos, ingenieros, psicólogos, nutricionistas/dietistas, fisioterapeutas, asistentes sociales, matemáticos, etc.):
Ma. Pilar López Villar (Directora Enfermería del Consorci Sanitari del Maresme)
Thais Herrera Vilchez (Jefa de Enfermería de innovación, formación y proyectos del Consorci Sanitari del Maresme)
Dr. Josep A. Capdevila (Director Acadèmico del Consorcio Sanitario del Maresme)
Joan Cornet (Presidente Ejecutivo Fundació TicSalut)
Maria García (Jefa Enfermería Instituto Guttmann)
Mercè Solans (Coordinadora de docencia Institut Guttmann)
Míriam Bou Creixell (Directora Enfermería BSA)
Dr. Jordi Ibañez (Director Medico del Área Clínica, BSA)
Dra. Eva Martín (Adjunta a la Dirección General, docencia, residencia, investigación e innovación, Fundació Hospital Asil de Granollers)
Carme Tusquellas (Directora Enfermería, Fundació Hospital Asil de Granollers)
Lourdes Muné (Directora Enfermería, Corporació de Salut del Maresme i la Selva)

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

RELACIÓN DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES DEL CAMPUS DEL MAR/ del TCM:

- 3 aulas con capacidad para 130 personas, en cada una de ellas.
- 2 aulas con capacidad para 90 personas, en cada una de ellas.
- 6 aulas con capacidad para 70 personas, en cada una de ellas.
- 8 aulas con capacidad para 40 personas, en cada una de ellas.
- 2 aulas con capacidad para 30 personas, en cada una de ellas y divisibles en 2 con capacidad para 15 personas.
- 6 salas seminarios con capacidad para 30 personas, en cada una de ellas y divisibles en 2 con capacidad para 15 alumnos.
- 1 sala seminario con capacidad para 30 personas.
- 3 aulas de Habilidades Clínicas con capacidad para 20 personas en cada una de ellas
- 4 aulas de informática con capacidad para 24 y 35 personas respectivamente.
- 9 salas de estudio con capacidad de 146 personas, de las que 2 estarán en la 2ª y 3ª planta con capacidad de 40 personas en cada una de ellas. El resto, 7 salas, con capacidad total para 66 personas, ubicadas dentro de la Biblioteca.
- 1 Biblioteca con capacidad para 120 personas.
- 1 sala de actos con capacidad para 184 personas.
- 1 sala de Grados con capacidad para 40 personas.
- 1 comedor trabajadores con capacidad ara 16 personas.
- 1 despacho para la Delegación de Estudiantes con capacidad para 15 personas.
- 1 despacho donde se encuentra ubicado el servicio de reprografía.
- Recepción y Área de Secretaría con capacidad para 6 usuarios.
- 3 despachos para la Dirección de la EUIM.
- 6 despachos para los 12 profesores con dedicación exclusiva a la EUIM.
- 2 despachos con capacidad de 16 usuarios en cada uno de ellos, para los profesores a dedicación parcial y colaboradores de la EUIM.
- 2 locales ubicados en el Área de Secretaria y Recepción para ser utilizados como

almacén y archivo de la EUIM.

BIBLIOTECA

La Biblioteca Campus Mar, de más de 1000 m2 ubicados en la planta baja del edificio docente, es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje.
Se trata de un espacio de soporte a la docencia que ha sido proyectado para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, adoptando el modelo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación).
La Biblioteca Mar es un recurso que la EUIM compartirá con el resto de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida de la Universidad Pompeu Fabra.

La biblioteca cuenta con:
- Zona de trabajo interno. (8 puestos + 1 despacho)
- Zona Factoría. (13 puestos)
- Recepción.
- Sala de lectura. (132 puntos)
- Sala de estudios grande. (30 puestos)
- Salas de estudios pequeñas. (2 x 12 puestos)
- Salas de estudios pequeñas. (2 x 8 puestos)
- Aula mediana divisible en dos. (40 alumnos)
- Aseos

Los alumnos de la EUIM pueden disponer también de los servicios de las bibliotecas de la UPF, con la presentación del carnet de estudiante.

La Biblioteca del Campus Mar apuesta por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

Los rasgos más característicos y definitorios que prestará a sus usuarios, profesores, estudiantes e investigadores, para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios
Las bibliotecas de la UPF abren 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 o 15 horas los sábados y días festivos.

b) Recursos de información
La biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico muy completo y en constante crecimiento. Es importante señalar que la colección bibliográfica, es fruto de una trayectoria cronológica de más de 30 años, y da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

Los fondos de la biblioteca están a disposición de todos los usuarios, y cuenta con un catálogo informatizado que permite un acceso fácil a dichos fondos.

c) Recursos de información
La biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico muy completo y en constante crecimiento. Es importante señalar que la colección bibliográfica, como la biblioteca y como la propia EUIM, es fruto de una trayectoria cronológica de más de 30 años, y da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia

y aprendizaje de la comunidad universitaria.

Los fondos de la biblioteca están a disposición de todos los usuarios, y cuenta con un catálogo informatizado que permite un acceso fácil a dichos fondos.

b.1. Monografías

La biblioteca EUIM cuenta con un total de 5.290 volúmenes, además de los 562.240 con que cuentan el resto de bibliotecas de la UPF (Biblioteca General, Biblioteca de Rambla, Biblioteca de França, y Biblioteca del Mar) a los que nuestros alumnos también tienen acceso.

b.2. Publicaciones en serie en papel

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 30 títulos de enfermería especializada, teniendo acceso a los 14.754 títulos que ofrecen las bibliotecas de la Univesidad Pompeu Fabra.

b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto

Los usuarios de la biblioteca de la EUIM tiene acceso a las publicaciones de acceso remoto suscritas por el IMAS (Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria) y del IMIM (Instituto Municipal de Investigación Médica)

c) Servicios

c.1. Servicio de información bibliográfica

. Información sobre la biblioteca y sus servicios
. Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
. Ayuda para buscar y obtener los documentos requeridos

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

c.2. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, artículos de revistas, dossieres, etc.
Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía recomendada (BR), de manera que resulte fácil y cómodo acceder a ella.

c.3. Equipos informáticos

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos para la realización de sus actividades académicas.

c.4. Formación de usuarios

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la EUIM profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistencia a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

Así mismo a todos los alumnos de reciente incorporación, de primer curso se les realiza una presentación de la biblioteca y de recursos bibliográficos durante los primeros días de clase.

c.5. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca EUIM por un periodo determinado de tiempo.

Para acceder a este servicio, sólo es necesario presentar el carné de la UPF que acredite como usuario de la biblioteca.

c.6. Impresiones y reprografía

La biblioteca EUIM dispone de un servicio de fotocopiadoras, que funcionan en régimen de autoservicio y con monedas.
Además, desde todos los ordenadores de la biblioteca pueden utilizarse impresoras que funcionan de forma gratuita, a excepción del papel , que debe aportarlo el propio usuario.

d) Memoria anual.

De acuerdo con los parámetros de calidad, la biblioteca realiza una memoria anual (curso académico)

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

En la nueva biblioteca proyectada se ha tenido en cuenta la accesibilidad universal para las personas con discapacidad de acuerdo con la normativa vigente.

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

En septiembre de 2010 el nuevo centro iniciará sus actividades en un edificio actualmente en fase final de construcción en la entrada Sur de la ciudad de Mataró integrado en la primera de las cuatro manzanas que configuran la urbanización de un sector denominado “El Rengle” C/ Ernest Lluch s/n.. Las nuevas instalaciones están pensadas y diseñadas para acoger el Parque Científico y de la Innovación y los otros dos centros universitarios existentes en la ciudad de Mataró bajo la misma entidad titular: la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme. Así pues, el nuevo centro compartirá espacios y servicios con la Escuela Universitaria Politécnica, adscrita a la Universidad Politécnica de Catalunya y la Escuela Universitaria del Maresme, adscrita a la Universidad Pompeu Fabra, en un lugar privilegiado de la ciudad, delante del frente marítimo, pensado urbanísticamente para que sea identificado como un auténtico campus universitario, con facilidad de accesos mediante transporte público y un gran parking para las personas que utilicen transporte individual.

En el nuevo campus Universitario se dispone de 23 aulas docentes dotadas todas ellas de proyección multimedia y sonorización de alta fidelidad que permitirá desarrollar la actividad docente con el soporte de las mejores herramientas tecnológicas. El acceso a Internet y demás recursos estarán disponibles gracias a la conectividad de alta

velocidad disponible en el aula y la cobertura WIFI que permitirá a los estudiantes el acceso a la información docente desde la propia aula.

		Descripción de las aulas	
Aulas		m^2	Capacidad
11		$42m^2$	30 estudiantes
9		$72\ m^2$	50 estudiantes
3		$130\ m^2$	90 estudiantes
Total	**23**	**1.490** m^2	**1050 estudiantes**

Se adecuarán 3 aulas polivalentes de gran formato (aforo para unos 90 alumnos) para algunas de las materias básicas y obligatorias comunes de los tres primeros cursos del grado. Estas aulas serán convertibles en 4-6 aulas de mediano formato (con capacidad para 30-50 alumnos) para el trabajo en grupos reducidos y 4-6 aulas adicionales de pequeño formato (con capacidad para 10-30 alumnos) para asignaturas optativas y/o de especialización. Además, se prevé la construcción de aulas especializadas y distanciadas de las aulas utilizadas para la docencia de grados pensadas especialmente para los estudiantes de los programas de postgrado y formación permanente. También se contempla una sala de grados para la presentación de trabajos y tesis que faciliten tanto la presentación de los ponentes como el trabajo de los tribunales.

Por lo que se refiere al profesorado, éste se concentrará en una de las alas del edificio. Se contemplan despachos de dos personas para el profesorado que esté con dedicación total, y despachos compartidos y salas exclusivas para el profesorado y otros visitantes que estén con dedicación parcial. El PDI dispondrá de unos 700 m^2 distribuidos en 38 despachos, 3 zonas de trabajo y 2 seminarios. El Personal de Administración y servicios dispondrá de más de 300 m^2 para los servicios administrativos y técnicos, además de espacios destinados a vestuarios, almacén, archivo, etc. Asimismo se dispondrá de servicios de bar-cafetería-restaurant para el personal y el alumnado.

En un edificio con entrada independiente, pero anexo al contemplado para los centros universitarios, se ubicará la preincubadora e incubadora de empresas, donde los estudiantes podrán acceder para poder llevar a cabo aquellos proyectos que surjan de los programas de emprendizaje *Motiva* i *Llavor*. Estos programas surgen del énfasis en el Emprendizaje y la Innovación que conllevan la singularización del Grado a impartir en el nuevo centro teniendo en cuenta el nuevo marco que le confiere su integración en un Parque Científico y de la Innovación, creado por su entidad titular, la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme. Son escasos los centros universitarios que pueden contar con el entorno e infraestructuras que ofrece un Parque de las características del Tecnocampus Mataró-Maresme, en el cual las relaciones Universidad-Empresa, consideradas en todo su alcance, pueden fluir de manera natural. Uno de los ejes básicos del Parque es el fomento del emprendizaje, ofreciendo para ello las instalaciones y equipos humanos necesarios para el apoyo a proyectos innovadores. En el Parque Tecnocampus Mataró-Maresme, estos proyectos, tanto los que puedan surgir de los propios estudiantes como de emprendedores en general, encuentran el lugar y condiciones adecuadas para alcanzar su pleno desarrollo pasando por tres fases: preincubación, incubación y consolidación.
En las Escuelas titularizadas por la Fundación ya se viene llevando a cabo un proyecto de Preincubadora que se originó con el compromiso de fomentar y estimular la innovación y el espíritu emprendedor dentro de la comunidad universitaria como factor clave para el crecimiento económico y la competitividad del territorio. El proyecto gira entorno a dos programas que se desarrollan en un espacio específico llamado CUB,

que tiene como objetivo ser el centro dinamizador del espíritu empresarial y la cultura de innovación entre la comunidad universitaria. El programa Motiva fomenta el espíritu emprendedor entre estudiantes y profesorado a través de actuaciones específicas para cada uno de ellos que se clasifican dentro de cinco grandes acciones: sensibilización, información e orientación, difusión de la cultura emprendedora, conexión empresa-universidad, capacitación mediante asignaturas curriculares y reconocimiento a las ideas innovadoras dentro de la universidad. El programa *LLavor* (Semilla) convierte proyectos fin de carrera en proyectos empresariales. Este programa consta de distintas fases: validación de ideas, formación específica y asesoramiento en el plan de negocio por expertos de prestigio, valoración de los proyectos por un tribunal y reconocimiento a través del "Premio al mejor proyecto *LLavor* universitario"

***Laboratorios teórico-prácticos**:*

El espacio universitario dispondrá de todos los laboratorios necesarios para la impartición de docencia e investigación en las ramas de enfermería, tecnologías TIC, audiovisuales, mecatrónica y administración de empresas.

Además de los laboratorios relacionados a continuación, se dispondrá de 250 m^2 destinados a proyectos de investigación y transferencia de conocimiento, tanto para profesorado como para estudiantes.

Laboratorio	Dimensión
Box para la simulación de urgencias	35m^2
Box polivalente para la simulación de cuidados en todo el proceso quirúrgico	35m^2
Box para la simulación de cuidados neonatales	35m^2
Box para la simulación de cuidados al enfermo crónico	35m^2
Box para la simulación de cuidados de consulta general	18m^2
Box para la simulación de cuidados básicos	17m^2
Laboratorio docente y de investigación en TICs – multimedia aplicadas a la Salud	50m^2
Idiomas	40m^2
4 aulas de informática	240 m^2
Redes y comunicaciones	60 m^2
Electrónica y máquinas eléctricas	120m^2
Control y automatización	100m^2
Fabricación y mecatrónica	80m^2
Taller auxiliar	30m^2
Mecánica y estructuras	80m^2
Materiales	80m^2
Física, termodinámica y fluidos	100m^2
TOTAL	**1.155 m^2**

De estos laboratorios, los 7 primeros son específicos de los estudios de enfermería (6 boxes y TICs-Multimedia aplicadas a la Salud), que ocupan un total de 225m^2. Asimismo se compartirán con los demás miembros de la comunidad las aulas de informática e idiomas según la programación docente.
A continuación a titulo enunciativo no exhaustivo, se incluye el equipamiento de los

Boxes de simulación:

-En 1 box de 35m^2 para la simulación de urgencias.
Material: 2 camas, 2 maniquíes de reanimación/intubación, carro de paradas, *airway mask bag unit* (ambú), intubadores, parches para desfibrilador, gel conductor, electrodos, ECG, viales de fármacos vacios, material fungible....), interpretación radiológica

-En 1 box polivalente de 35 m^{2}para la simulación de cuidados en todo el proceso quirúrgico (anestesia, quirófano, reanimación y terapia del dolor):
Material: cama, equipos de monitorización.

-En 1 box de 35 m^2 para la simulación de cuidados neonatales y pediátricos:
Material: 1 incubadora, 1 maniquí neonatal y pediátrico.

-En 1 box de 35m^2 para la simulación de cuidados al enfermo crónico en atención primaria:
Material: mesa con ordenador (programa informático e-cap) y silla, 1 cama, esfigmomanómetros, fonendoscopios, oftalmoscopios, otoscopios, jeringa de extracción de cerumen (tapones de cera), audiómetros, espirómetros, cooxímetros (consulta antitabáquica), material para ostomias, maniquíes adaptados para realizar extracciones, material para realizar suturas, ecógrafos, electrocardiógrafos, espacios adaptados para la realización de curas y para el lavado de manos, etc.

-En 1 box de 18 m^2 para la simulación de cuidados de consulta general: Material: el propio para la realización de endoscopia, neumología...

-En 1 box de 17 m^2 para la simulación de cuidados básicos: Material: el propio para la realización de higienes, transferencias y movilizaciones, teniques para hacer la cama (con o sin el enfermo), sondajes (nasogástrico, vesical...), etc..

-En 1 laboratorio de 50m^2 docente y de investigación en TICs – multimedia aplicadas a la Salud:

Material: el propio para la realización/docencia de e-Health, Hospital Digital, Telemedicina, Teleasistencia, Rehabilitación, Atención discapacitados, etc.

En todos se dispondrá de material específico y material estándar, material fungible, material per a la recogida de los residuos sanitarios generados y audiovisual de soporte a la docencia.

Asimismo, se dotará de material para llevar a cabo las sesiones teórico-prácticas. Algunos ejemplos, comentados anteriormente son: los maniquíes de reanimación/intubación, carro de paradas, *airway mask bag unit* (ambú), intubadores, maniquíes adaptados para realizar extracciones, sondajes nasogástricos y sondajes vesicales, tactos rectales, camas y literas, sábanas, palitos de serumterapia, esfigmomanómetros, fonendoscopios, pulsioxímetros, cooxímetros, desfibrilador, electrocardiógrafos, ecógrafos, monitor de constantes vitales, laparoscopio, oftalmoscopios, audiómetros, espirómetros, básculas, espacios adaptados para la realización de curas y para lavado de manos, etc.

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

Uno de los servicios a los que más se ha prestado atención en el diseño del nuevo edificio es el del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, que tiene

como misión el apoyo a la docencia y a la investigación (CRAI). Actualmente, en las instalaciones de las Escuelas titularizadas por la Fundación, ya existe este servicio que se verá potenciado y ampliado en las nuevas instalaciones. En el futuro, se dará mayor importancia a la investigación, poniendo énfasis en una distribución de espacios que permita el trabajo de investigadores, además de una mayor dotación de documentos y bases de datos documentales pensados sobre todo para ellos.

El CRAI se estructurará en distintos espacios con una superficie total de 720 m^2 y una capacidad para unos 250 usuarios:

- Área central de información: desde la que se resolverán las necesidades informativas de los usuarios y se controlará el funcionamiento de todo el servicio. Además de los puntos de información bibliográfica y atención a los usuarios, dispondrá de estaciones de consulta de catálogos, un espacio de distensión con acceso a prensa diaria, servicio de reprografía, etc.
- Salas de trabajo: en ellas se realizarán procesos de aprendizaje de forma grupal. Estarán dotadas de mobiliario que permita el trabajo en grupo y contará con estaciones informáticas conectadas a la red.
- Salas de trabajo individual: a diferencia de las salas anteriores, en éstas se facilitará el trabajo individual, con mobiliario adecuado a tales finalidades. En ella se encontrarán ubicados los fondos bibliográficos de temática general y transversal de todos los estudios y la colección de publicaciones periódicas que se reciban. Contará con un espacio específico para el trabajo con ordenadores portátiles.

Servicios complementarios:

- Wifi: todo el CRAI estará equipado con tecnología Wifi que permita la conexión inalámbrica una vez autorizado el acceso.
- Reprografía: existirá la posibilidad imprimir, escanear y fotocopiar documentos gracias a un equipo multifuncional de autoservicio.
- Formación: existirá la posibilidad de usar distintos espacios del CRAI, previa demanda, para la formación reglada.
- Sala de idiomas/multimedia: la especificidad del aprendizaje de los idiomas, y su importancia en el proceso formativo, confieren la necesidad de dotar el CRAI de una sala especial para este estudio. En ella se encontrará el fondo bibliográfico de idiomas, y maquinaria específica para el aprendizaje en cualquier formato a partir de los recursos que se pondrán a disposición. Se considera que el formato de estudio puede ser grupal, y para dar soporte a tal finalidad se dotará del mobiliario que así lo permita

Fondos bibliográficos:

El CRAI mantiene un crecimiento anual de entre 100 y 200 monografías. A partir de la creación del nuevo centro y de la implantación del Título de Grado en Enfermería, se ampliará el ámbito de especialización del CRAI. Además de ello mantiene una colección de revistas y otros recursos bibliográficos que generan, según el registro del catálogo a 31 de diciembre de 2008, los siguientes datos:

- Monografías (títulos distintos): 4818
- Publicaciones periódicas (títulos distintos): 61
- Ejemplares: 7296

Servicios ofrecidos:

- Información bibliográfica: proporciona información a los usuarios sobre las necesidades informativas que presentan.
- Préstamo: facilita el acceso a los documentos y el préstamo a los usuarios de los documentos atendiendo a la normativa existente.

- Préstamo interbibliotecario: facilita el préstamo de documentos procedente de otras universidades, de acuerdo a los criterios CCUC-REBIUN.
- Formación de usuarios: se programan sesiones de formación de usuarios para dar a conocer el funcionamiento del servicio y de sus recursos.
- Fibliografía recomendada: se dota del catálogo de un acceso específico a la bibliografía recomendada, organizada por cada asignatura con la finalidad de facilitar el acceso a cada título.
- Sumarios electrónicos: el CRAI forma parte y permite el acceso al proyecto cooperativo de la Base de Datos de Sumarios Electrónicos (BDSE), que facilita recibir en el correo electrónico de sus usuarios información sobre los artículos que se publican en la colección de publicaciones periódicas mantenidas en el CCUC.

Información adicional:
- Actualmente el CRAI existente en la Escuela Universitaria del Maresme titularizada por la Fundación cuenta con una certificación de calidad ISO 9001:2000 por el desarrollo de actividades de soporte a la docencia
- Actualmente el CRAI, forma parte del Catálogo Colectivo de las Universidades de Catalunya (CCUC).
- Actualmente el CRAI dispone de puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC).

Así pues, combinando los recursos del CRAI y del departamento de informática se pretende poner a disposición de todos los usuarios un espacio que permita el acceso el mayor número de horas posibles al año y de forma directa y transversal a todos los recursos y servicios que la Escuela destina al aprendizaje para facilitar su uso y la creación intelectual.

Sistema de apoyo al aprendizaje del estudiante

Objetivo principal: garantizar un apoyo directo al estudiante para cada asignatura que curse con el fin de apoyar el proceso de aprendizaje colectivo del grupo e individual de cada estudiante. Se prevén dos tipos de sistemas de soporte: presenciales y no presenciales.

a) Sistema de soporte no presencial:

i. Requerimientos: se definen los parámetros de trabajo conjuntamente con los docentes de cada asignatura contando con el apoyo del departamento de informática
ii. Finalidad: alojar en el espacio web de cada asignatura una serie de recursos de interés para el desarrollo del aprendizaje.
iii. Metodología de trabajo: selección de los recursos por parte del CRAI, supervisión por parte del docente y apoyo en la publicación por parte del departamento de informática.
iv. Recursos:
    - Enlaces web: selección de enlaces web potencialmente de interés para el desarrollo del aprendizaje de las asignaturas por parte de los estudiantes.
    - Revistas a sumarios: seleccionar de la Base de datos de Sumarios Electrónicos revistas que temáticamente pueden resultar de interés para la asignatura. Hace falta destacar que puede que se repitan títulos en algunas materias.
    - Enlaces a los títulos de la bibliografía básica de las asignaturas a través del catálogo de la Biblioteca.

b) Sistema de soporte presencial:

i. Finalidad: organizar los recursos y servicios para garantizar el soporte al aprendizaje.
ii. Requerimientos: coordinar la organización de estos mecanismos de apoyo con el docente de cada asignatura.
iii. Servicios:
    - Reserva de puntos de trabajo: se pueden reservar estaciones informáticas y mesas de trabajo para la realización de actividades de aprendizaje siempre que se vincule a alguna asignatura.
    - Suministro de préstamos interbibliotecarios: se puede estudiar el suministro de un documento en préstamo interbibliotecario (libros o fotocopias), por asignatura y para el trabajo en el CRAI.
    - Seguimiento de prensa: durante un periodo determinado en el cual se realicen trabajos se puede llevar a cabo un seguimiento y vaciado de prensa vinculado a las temáticas que se están analizando.
    - Apoyo bibliográfico: localización y puesta a disposición de los diversos grupos de trabajo de los recursos documentales, más allá de la bibliografía básica, que pueden ser fuentes de información para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Sistema de apoyo al profesorado

Objetivo principal: organizar los servicios y garantizar un sistema de soporte ágil y útil para el desarrollo docente de las asignaturas impartidas por los profesores. Se darán dos tipos de sistemas de soporte:

a) *Sistema de soporte a la preparación docente*: el objetivo es apoyar a la preparación de la docencia de las asignaturas y a la formación del docente, lo que supone:
    i) Creación de una colección específica dentro del fondo de la Escuela que analice los aspectos vinculados a los ECTS y a las innovaciones en metodología docente
    ii) Avisar por correo electrónico de los nuevos documentos del fondo bibliográfico que pueden ser de interés por la temática que abordan (a través del análisis de la descripción de las materias en la catalogación efectuada)
    iii) Apoyo en la búsqueda bibliográfica de fuentes de información que pueden servir para la preparación de sus actividades docentes
    iv) Elaboración conjunta de los recursos que se alojarían en la web de las asignaturas y que partirían de la propuesta efectuada en el sistema de soporte no presencial para los estudiantes.

b) *Sistema de apoyo al seguimiento de la docencia:* el objetivo es suministrar datos del uso de los recursos documentales que hay en el CRAI y que los docentes recomiendan emplear para elaborar los trabajos planteados y los supuestos propuestos. Esto supone:
    i) Análisis de los préstamos efectuados de los documentos que son bibliografía básica y de los que son propuestos para resolver dudas y elaborar trabajos
    ii) Análisis del uso que se hace de las salas del CRAI y de los documentos que forman parte de la propuesta formulada en el apartado anterior
    iii) Análisis de las demandas de información efectuadas por los estudiantes relacionadas con un proyecto o trabajo determinado y que no forman parte

de los documentos reseñados por los docentes.

iv) Uso de los espacios del CRAI para llevar a cabo sesiones formativas, siempre que se ajusten a los horarios de apertura y que se lleven a cabo sin alterar la esencia del funcionamiento del CRAI si es que no tienen lugar en la sala de docencia. Los usos de la sala de docencia serán un elemento puntal en el soporte a la docencia.

c) *Sistema de apoyo a la Investigación:* el objetivo es facilitar el acceso a los recursos documentales que hay en el CRAI y en bases especializadas así como recursos para localizar fuentes de financiación y potenciar el trabajo en Red.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual, se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual, y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas.

Por otra parte, El IMAS dispone de unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores.

La Escuela Universitaria de Enfermería del Mar dispone en la actualidad, además de los propios centros asistenciales del IMAS, de los siguientes convenios para posibilitar la realización de las prácticas de los alumnos:

- Convenio entre la Clínica Barceloneta y el Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) para la realización de prácticas profesionales de los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar del IMAS, de fecha 15 de febrero de 2008, en el que se incluye el anexo I en el que se especifican los periodos de formación de prácticas y un total de 8 alumnos distribuidos en dos periodos.

- Convenio entre Badalona Serveis Assistencials (BSA) y el Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) para la realización de prácticas profesionales de los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar del IMAS en el Centro Sociosanitario El Carme, de fecha 15 de febrero de 2008, en el que se incluye el anexo I en el que se especifican los periodos de formación de prácticas y un total de 8 alumnos distribuidos en dos periodos.
  (Se incluye también el convenio para el curso 2008-2009 puesto que éste es el único convenio suscrito por el momento ya que han iniciado las prácticas en el primer cuatrimestre. El resto de centros que se mencionan en este apartado firmarán el convenio próximamente).

- Convenio entre el Parque Sanitario Pere Virgili y el Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) para la realización de prácticas profesionales de los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar del IMAS, de fecha 15 de febrero de 2008, en el que se incluye el anexo I en el que se especifican los periodos de formación de prácticas y un total de 10 alumnos distribuidos en dos periodos.

- Convenio entre el Consorcio Sanitario Integral y el Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) para la realización de prácticas profesionales de los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar del IMAS en el Hospital General de Hospitalet, de fecha 17 de febrero de 2008, en el que se incluye el anexo I en el que se especifican un único periodo de formación de prácticas y un total de 3 alumnos.

- Convenio entre el Consorcio Sanitario Integral y el Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) para la realización de prácticas profesionales de los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar del IMAS en el Hospital Dos de Maig, de fecha 17 de febrero de 2008, en el que se incluye el anexo I en el que se especifican los periodos de formación de prácticas y un total de 16 alumnos distribuidos en dos periodos.

- Convenio de colaboración entre l'Institut Català de la Salut i l'Institut Municipal d'Assistència Sanitària (IMAS), de fecha 15 de enero de 1997, para la realización de las prácticas en los centros dependientes del Institut Català de la Salut, con validez de un año y prorrogable de manera tácita e indefinida hasta que las partes formalicen lo contrario.

- Anexo entre el Institut Català de la Salut y la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar, de fecha 28 de noviembre de 2008, para la realización de prácticas en los centros EAP Raval Norte, EAP Raval Sur y Unidad de Enfermedades Tropicales Importadas, correspondientes al curso académico 2008-2009.

EUIM velará por la coherencia de las actividades que desarrollan las entidades convenidas con los objetivos y competencias del título, la adecuación de la formación y experiencia del personal de la entidad encargado de tutelar las prácticas y la adecuación de los recursos e instalaciones que se ponen a disposición de las prácticas.

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. No obstante, tal como se viene indicando, en el diseño del nuevo edificio ya se contemplan la mayoría de inversiones necesarias para llevar a cabo tanto la actividad docente en los estudios de Grado como los de Máster y Formación Permanente. En cursos sucesivos, se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, titular del nuevo centro, dispone de unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Fundación.

La Escuela Superior de Ciencias de la Salud titularizada por la Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme dispondrá, además de los propios espacios detallados anteriormente, del soporte/convenios para posibilitar la realización de las prácticas de

los alumnos del Grado en Enfermería con las instituciones siguientes:

1. **Consorcio Sanitario del Maresme:**
    a) Hospital de Mataró, referencia
    b) ABS Mataró Centre (Primaria)
    c) ABS Cirera-Molins (Primaria)
    d) ABS Argentona (Primaria)
        i) Consultorio local de El Cros
        ii) Consultorio local de Dosrius
        iii) Consultorio local de Can Massuet
        iv) Consultorio local de Canyamars
        v) Consultorio local de Òrrius
    e) Hospital de Sr. Jaume i Sta. Magdalena (Sociosanitario)
    f) Residencia Sant Josep (Sociosanitario)
    g) PADES (Programa de Atención Domiciliaria, Sociosanitario)
    h) Salud Mental y Adicciones
        i) Hospital de Día de Adultos
        ii) Hospital de Día Infantojuvenil
        iii) Centro de Salud Mental de Adultos
        iv) Centro de Salud Mental Infantojuvenil
        v) Centro de Atención a las Drogodependencias
2. **Instituto Guttmann** (Hospital, Instituto Universitario y Atención Sociosanitaria)
3. **Badalona Servicios Asistenciales**
    a) Hospital Municipal de Badalona
    b) Ca l'Amigó (Sede)
    c) CAP Martí i Julià
    d) CAP La Riera
    e) CAP Nova Lloreda
    f) CAP Apenins-Montigalà
    g) CAP Morera-Pomar
    h) CAP Montgat
    i) Consultorio Local de Tiana
    j) Centro Sociosanitario El Carme
    k) CASSIR (Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva)
    l) Unidad de Salud Laboral
    m) Unidad de Medicina del Deporte
4. **Corporación de Salud del Maresme i la Selva**:
    a) Hospital Comarcal St. Jaume de Calella
    b) Hospital Comarcal de Blanes
    c) CAP Calella
    d) CAP lloret de Mar
    e) CAP Tossa de Mar
    f) CAP Malgrat de Mar
    g) CAP de Palafolls
    h) CAP de Fenals
    i) Hospital-Asil St. Jaume de Blanes (Sociosanitario)
    j) Sociosanitari de l'Hospital St. Jaume de Calella
    k) Hospital Municipal de Lloret de Mar (Sociosanitario)
5. **Fundación Hospital Asil de Granollers**
    a) Hospital General de Granollers
    b) Hospital de Día Sant Jordi (Sociosanitario)
    c) Centro Geriátrico Adolfo Montañá
6. **Fundación El Maresme (Pro personas con disminución Psíquica)**
    a) Centro de desarrollo infantil y atención precoz
    b) Escuela Especial l'Arboç
    c) Centro de Recursos Especializados

d) Centros Ocupacionales Jaume Isern y Can Targa
e) Centro especial de Trabajo
f) Unidad de Atención en El Masnou
g) Unidad de Atención en Arenys de Munt

Se dispone también del soporte de la **Fundación TicSalut** (Generalitat de Catalunya) dedicada a impulsar el desarrollo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el trabajo en red en el ámbito de la salud, avanzando hacia un modelo basado en la atención personalizada y humana para toda la ciudadanía.

El nuevo centro velará por la coherencia de las actividades que desarrollan las entidades convenidas con los objetivos y competencias del título, la adecuación de la formación y experiencia del personal de la entidad encargado de tutelar las prácticas y la adecuación de los recursos e instalaciones que se ponen a disposición de las prácticas.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Evolución tasas rendimiento académico, graduación, abandono y eficiencia

	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
Tasa de Rendimiento académico	80,1%	77,2%	86,9%	86,7%
Tasa de graduación	72,6%	87%	83,1%	50%[3]
Tasa de abandono total	11%	5,8%	12,2%	11%
Tasa de eficiencia	96%	95%	94%	95%

A continuación se presentan los resultados estimados para la nueva titulación de Enfermería. Los resultados se concretan en los siguientes indicadores: la tasa de rendimiento académico, la tasa de graduación, la tasa de abandono total y la tasa de eficiencia.

Para determinar tales magnitudes se ha tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores en el antiguo estudio, en la Universidad Pompeu Fabra, así como en el conjunto del sistema universitario público de Cataluña, con la voluntad de tener una visión más amplia y contextualizada de estos parámetros, su evolución a lo largo del tiempo y su tendencia.

A estos resultados de referencia se le deben aplicar una serie de correcciones, por una parte por el hecho de que se trata de una titulación de tres cursos que pasará a ser de cuatro, cosa que puede hacer disminuir la tasa de graduación. Por otra parte, la adscripción a la Universidad Pompeu Fabra implica la aplicación de una normativa de permanencia y de progresión en los estudios muy estricta, con lo cual se pasa a un modelo de alta exigencia que conlleva un aumento en el abandono normativo.

Debemos precisar, además, que esta estimación se hace desde una cierta incertidumbre, la que genera el hecho de tratar de una titulación de nueva implantación, con unos sistemas de aprendizaje y una metodología docente nuevos, a los cuales deben adaptarse y familiarizarse alumnos y profesores.

Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para la nueva titulación de Enfermería es del 70%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación actual de los estudios de Enfermería se sitúa en el 83%.
- La tasa de graduación del conjunto de la Universidad Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 57%.
- La tasa de graduación de los estudios de Enfermería del conjunto del sistema

[3]) A esta porcentaje debe añadírsele el relativo a los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en el 2005-2006, pueden finalizarlos el curso 2008-2009

universitario público de Cataluña se sitúa alrededor del 75%.

Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para la nueva titulación de Enfermería se sitúa entre el 15 y el 20%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono actual de los estudios de Enfermería es del 11%.
- La tasa de abandono media de la Universidad es del 28%.
- La tasa de abandono de los estudios de Enfermería del conjunto del sistema universitario público de Cataluña es de entre el 10 y el 15%.

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y se multiplica el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para la nueva titulación de Enfermería se sitúa alrededor del 90%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia actual de los estudios de Enfermería es del 95%.
- La tasa de eficiencia media de la Universidad es del 90%.
- La tasa de eficiencia de los estudios de Enfermería del conjunto del sistema universitario público de Cataluña es del 92%.

A estas variables hay que añadir que la EUIM ha realizado desde el curso 2005-2006 un proceso de cambio de adscripción desde la UB a la UPF. El cambio más significativo se observa en la Normativa Académica de los estudiantes, en lo que se refiere a la “Progresión de Estudios” y “Normativa de Permanencia”, cuestión que aun dificulta más la realización de estimaciones concretas y adecuadas de la evolución de los diferentes indicadores.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

***a)* Métodos y criterios**

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del período de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

***b)* Plan Docente de la Asignatura**

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento en el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se podrá consultar en los espacios de difusión académica previstos por la EUIM.

***c)* Régimen de evaluación continua**

Concepto:
Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:
La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido:
Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificaran un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:
Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el período lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación.
El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua, mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del período de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:
Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones

fijado por la Universidad.

d) Régimen de exámenes finales

Periodo:
Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:
Se harán dos convocatorias de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa. La convocatoria ordinaria, al finalizar el período lectivo en que se ha impartido la asignatura y la convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre

Exámenes orales:
Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión:
Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:
a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el jefe/a de estudios fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.
b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el / la directora / directora responsable una segunda corrección.

- Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el director/directora de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar el profesor/profesora responsable de la asignatura.
- El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector/rectora, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto esta.

Conservación:
A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones:
Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de les calificaciones en el

expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que hace referencia a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán en relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación en relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomarán en cuenta el nivel de superación de créditos. En relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema en relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Así mismo se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Carrera

Es obligatorio realizar una actividad formativa a realizar en el período final de los estudios orientados a la evaluación de las competencias asociadas al título. Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del estudiante se integre o no en las prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

Para la EUIM, la creación del modelo de sistema de garantía de calidad de la titulación de Enfermería se basa en la orientación conceptual y metodológica propia de la Universitat Pompeu Fabra, institución a la que se encuentra adscrita.

Según dicho modelo el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la EUIM de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisión, en relación con los objetivos de la Universidad a la que se adscribe, la UPF, y los propios de la EUIM.

Para garantizar el adecuado engranaje, el sistema de garantía de calidad de la EUIM persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de las enseñanza, etc. así como impulsar, en su caso, nuevos roles e instrumentos que cubran las necesidades en éste ámbito.

El planteamiento del sistema de garantía de calidad es una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en nuestra institución, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados.

A modo de ejemplo, algunos de estos resultados son: La tasa de graduación de la EUIM es de más 83'1%, respecto la cohorte inicial; por otro lado, la tasa de rendimiento es superior al 86,95% La satisfacción de los agentes es alta: los estudiantes valoran con una media de 8.5 en una escala de 0 a 10 sobre la docencia impartida en cada cuatrimestre. En cuanto a la mejora continua e innovación, la EUIM viene incorporando nuevas metodologías basadas en el aprendizaje del alumno en su plan docente desde 1997. En la actualidad se han ido incorporando las diferentes recomendaciones y directrices de enseñanza superior europeas. Los estudiantes de nuevo acceso se incorporan a planes docentes adaptados, en cuanto a la metodología docente, al Espacio Europeo de Educación Superior, y el 80% del total de las asignaturas que se imparten en la EUIM también están adaptadas al nuevo paradigma docente.

Por lo tanto, la concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada EUIM (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias a los diferentes cambos que se vayan produciendo.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual significará la introducción de ajustes a las nuevas necesidades.

La EUIM/**ESCST** se rige por:

a) La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y normativa de desarrollo.
b) La Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Catalunya.
c) El Decreto 390/1992, de 2 de diciembre, de regulación del régimen de

adscripción a universidades públicas de centros docentes de enseñaza superior.

d) Los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), aprobados por Decreto 209/2003, de 9 de setiembre, en referencia a los centres de enseñanza superior adscritos.
e) La normativa para la adscripción de centres docentes de enseñanza superior a la UPF (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de febrero de 1998).
f) El Convenio de colaboración académica entre el Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) y la UPF.
g) El Reglamento de régimen interno de la EUIM.
h) Otras disposiciones legales de aplicación.

Los órganos de gobierno de la Escuela son:

- La comisión de gobierno
- El director de la Escuela

La comisión de gobierno es el órgano superior de gobierno y de administración de la Escuela y esta formado por

Presidente:
- El consejero delegado del IMAS

Vocales:
- El director de la Escuela
- El jefe de estudios de la Escuela
- El administrador de la Escuela
- Dos representantes de las direcciones de Enfermería de los Hospitales designados por el IMAS
- Dos representantes de la Universitat Pompeu Fabra, un de ellos el delegado de la Universidad
- Un representante del profesorado de la Escuela propuesto por el Claustro del centre
- Dos representantes de los alumnos de la Escuela propuestos por ellos mismos

Secretario:
- Nombrado por la propia Comisión

Los miembros de la Comisión de gobierno serán nombrados por el IMAS, a excepción de los representantes de la Universidad.

Órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

Los responsables del sistema de garantía de calidad del Grado en Enfermería de la EUIM son:
1. La Comisión de gobierno
2. El Director del centro

1. La Comisión de gobierno a propuesta de la dirección del IMAS aprobará los objetivos del centro en el marco estratégico de la EUIM y de la Universidad UPF, aprobará la ***Memoria Anual*** de actividades del centro (Art.60.c), y propondrá la aprobación de los objetivos y evaluación de calidad de la titulación.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el director/a de centro, en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 66, epígrafes e) y f). Corresponde al director "Velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro o estudio aprobados por la junta de centro", así como "Dirigir, coordinar y supervisar la docencia y otras actividades del centro , y velar por la calidad de las mismas y por su evaluación".

   La responsabilidad del director se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación.

Para el desarrollo de estas funciones, el/la directora/a de la EUIM contará con el apoyo de diferentes unidades administrativas propias y de la UPF.

La Memoria anual de actividades

La Memoria anual de actividades de la titulación es el principal instrumento del sistema de garantía de calidad del plan de estudios, pues en ella se integra la información acerca de los distintos procedimientos de garantía de calidad, se efectúa la valoración del funcionamiento de la titulación y se recogen las propuestas de mejora, coherentemente con la valoración efectuada. Prevista en los Estatutos de la UPF (Art. 60.c), la Memoria anual de actividades se aprueba por parte de la Comisión de Gobierno de la EUIM, y en ella se recoge el análisis de los resultados y los principales indicadores de la titulación. Así pues, la Memoria anual se constituye en la pieza central del diseño institucional de la garantía de la calidad de la titulación y en el instrumento imprescindible para la mejora continua del plan de estudios.

Con carácter general, el Director/a de la Escuela es el principal responsable de la calidad de la titulación de acuerdo con los Estatutos de la Universidad (art. 66) - impulsará y coordinará la elaboración de la Memoria anual de actividades, que constará de los siguientes epígrafes

1. **Análisis de los indicadores de la titulación**

Establecidos los elementos críticos de información de qué dispone la titulación, que le son suministrados a nivel central (estudios e informes, y encuestas de satisfacción), el Centro debe realizar anualmente una memoria de su funcionamiento que integra los principales indicadores de:

- Acceso,
- Rendimiento y desarrollo docente,
- Satisfacción con la docencia,
- Satisfacción con las prácticas externas,
- Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad.

Por otro lado, el/la directora/a también integra en el análisis aquellos estudios con una periodicidad superior al año, tales como la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, la Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, o cualquier otro estudio específico relevante para la titulación.

2. **Informe de funcionamiento**

En este epígrafe se presentará un análisis crítico y valorativo del funcionamiento del centro en sus diferentes dimensiones, con una mención especial en las iniciativas de mejora de la calidad del plan de estudios, y en su incidencia en los resultados de la

titulación.

3. **Propuesta de iniciativas de mejora**

El responsable académico de la titulación o jefe de estudios, de acuerdo con el análisis precedente y las acciones implementadas, realizará una propuesta de iniciativas de innovación y mejora de la titulación.

Una vez elaborada la Memoria, el Claustro del Centro, que es el órgano responsable de garantizar la participación de los diferentes colectivos que conformen el Centro, deberá pronunciarse sobre la idoneidad de las iniciativas de mejora mediante el voto de sus miembros. Asimismo, los miembros del Claustro podrán proponer aquellas iniciativas que estimen oportunas para poder proceder a su eventual aprobación.

Además de los contenidos mínimos establecidos por el sistema de calidad, la titulación puede optar por incorporar todos aquellos otros que considere relevantes, de acuerdo a la tradición del Centro y, en su caso, de los estudios.

Los principales contenidos de la Memoria de actividades serán de acceso público por cuanto que informan sintéticamente de los resultados de la titulación.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la EUIM :

1. los resultados
2. la satisfacción
3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde al director de la Escuela el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la **Memoria** (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior) , en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de que disponga el centro, para finalizar también estableciendo las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la EUIM dispondrá de un Sistema de Información de la Docencia, que informará sobre los procesos y
de las actividades de formación.
La EUIM contará con la asistencia del SIDOC que proporcionará los siguientes informes:

1. ***Informe sobre el acceso y matrícula a la titulación***: un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel del Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticos de dichos informes incluyen:
   - Oferta de plazas y demanda en primera opción

- Ratio Demanda/Oferta
- Diferencia entre Oferta y Demanda
- Nota de Corte y Nota Media de la cohorte de nuevo acceso
- Distribución en intervalos (5-6, 6-7, 7-10) de la cohorte de nuevo acceso
- Estudiantes de Nuevo Acceso por tipos de acceso
- Matrícula total
- Estudiantes Equivalentes a Tiempo Completo
- Total de Créditos matriculados por los alumnos, media de créditos matriculados
- Grado de repetición en la matriculación de los créditos

Este informe se proporciona a todas las titulaciones en dos momentos, uno para el análisis exclusivo de los primeros datos de demanda, en el mes de julio, y el informe completo una vez finalizado todo el proceso de matrícula y resolución de incidencias, durante el primer trimestre del curso.

2. ***Informe sobre el desarrollo de la docencia***: Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes), en cada curso. Y por otra, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema de evaluación de la docencia (AVALDO)

   Este informe se proporcionará a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior)

3. ***Informe de rendimiento***: En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e indicadores, incluye:
   - Graduación: total de graduados, tasa de graduación, graduados por cohorte de acceso, nota de corte de los expedientes, duración media de los estudios, tasa de eficiencia, etc.
   - Abandono: total de abandono, tasa de abandono, abandono por aplicación del régimen de permanencia, abandono voluntario, abandono y créditos aprobados, abandono y nota de corte de los expedientes, reingreso, etc.
   - Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto la media de los estudios y de la Universidad.

   Este informe de la titulación se proporciona a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior).

El objetivo es el establecimiento de un sistema de “alerta” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación)

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas

La Directora de la Escuela analizará las posibles causas de niveles críticos en el

rendimiento o en la satisfacción de los alumnos. Y buscará apoyos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente
- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

Garantía de calidad del profesorado

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

1. **Requisitos de selección del profesorado**

La EUIM ha establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de selección, contratación y de promoción del profesorado que contempla las normativas e iniciativas generales del ámbito universitario.
El profesorado de la EUIM habrá de reunir los requisitos exigidos en la normativa vigente, para el profesorado ordinario universitario.

La vinculación del profesorado de la EUIM se realizará de acuerdo con la legislación vigente en la materia.

El profesorado ha de poseer la oportuna *venia docendi* que otorga el Rector de la UPF, previos los informes correspondientes y para cada curso académico.

2. **Órgano decisor**

A la Comissió de Govern cómo órgano superior de gobierno y administración de la EUIM le corresponde la aprobación de las propuestas de designación del profesorado por parte del/de la director/a de la EUIM y basándose en la legislación universitaria vigente.

3. **El Plan de Actividad Docente**

En cada ámbito docente se nombrará un profesor titular.

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente (art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran el/la jefe/a de estudios, el/la profesor/a titular de cada ámbito docente y los/las profesores/as implicados en dicho ámbito, de acuerdo con las directrices de la EUIM, en el cual se distribuyen las responsabilidades docentes del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en el se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a responsabilidad, seguimiento del plan docente, horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se compromete a cumplir lo previsto en el mismo y elaborar una memoria docente final.

4. **El Manual de Evaluación Docente del Profesorado**

El Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control

sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (en relación a la EUIM, la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, los instrumentos de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente deberán estar acompañados por un asesoramiento pedagógico especial. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas, así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

5. El Comité para la Calidad y la Innovación Docente de la EUIM

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tendrá su contrapunto necesario en el Comité para la Calidad y la Innovación Docente, un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la EUIM. Este comité se encargará de dar impulso y profundizar en temas de innovación, mejora y apoyo docente.

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes.
- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje
- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de Enfermería, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario.
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de las buenas prácticas y de las iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado director/a, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación.

Funciones:
Diseña, coordina, y evalúa el plan docente de todas las prácticas externas.

Profesor/a responsable de las prácticas en un ámbito concreto (comunitario, hospitalario, especializado, sociosanitario, salud pública,...), que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas en un ámbito profesional de cuidados concreto.
Funciones:
Diseña, coordina, sigue y evalúa el plan docente de las prácticas externas en un ámbito de cuidados determinado.
Es el enlace de la institución colaboradora en las prácticas externas y el responsable de las prácticas de la titulación.
Coordina a todos los profesionales implicados en las prácticas externas en el ámbito de cuidados del que es responsable.
Realiza las diferentes sesiones informativas antes, durante y al final del periodo de prácticas.

El/la profesor/a tutor/a: cada ámbito cuidados donde se realizan las prácticas externas cuenta con un/una profesor/a tutor/a que adopta un rol de facilitador y de guía del alumno en este periodo docente.

Funciones:
Realiza el seguimiento y tutorización del/de la alumno/a asignados por el profesor/a responsable del ámbito de prácticas.
Mantiene el contacto con los/las enfermeros/as de las unidades y/o centros donde se realizan las prácticas externas.
Realiza el seguimiento tutorial de los/las alumnos/as de todo el proceso de prácticas, coordinándose con la enfermera y profesor/a responsable del ámbito.
Realiza la evaluación continuada del proceso de aprendizaje del alumno y la evaluación final conjuntamente con la/el enfermera/o y el /la enfermero/a responsable del ámbito.

Selección y formación de tutores/as: los/las tutores/as de las prácticas externas del Grado en Enfermería son profesionales asistenciales que guían el proceso de aprendizaje de los estudiantes en prácticas durante el periodo que establece la EUIM y son un referente y un soporte pedagógico para los mismos durante el periodo de formación práctica.
Son seleccionados en los distintos centros de prácticas, por el representante del centro conjuntamente con el profesor responsable de cada ámbito.
Todos los tutores participan en una formación inicial y continuada para la mejora y mantenimiento de su capacitación pedagógica.
El perfil, funciones, competencias y acreditación se enmarcan en el *"Documento Marco para el desarrollo de las asignaturas "Prácticum" del Proyecto Curricular de la EUI del Mar"* (2001) y en las recomendaciones del Institut d'Estudis de la salut de la Generalitat de Catalunya de 2003.

El tutor externo de prácticas: profesionales de la enfermería (enfermeras/os asistenciales) de cada ámbito de cuidados establecido por la empresa o institución que adopta un rol docente facilitador del aprendizaje del/ de la estudiante durante el período de prácticas.

Funciones:
Colabora con el profesor tutor en el diseño del plan de prácticas personalizado.
Realiza la acogida del alumno/a en la unidad o servicio correspondiente.
Guía al alumno en su proceso de aprendizaje.

Facilita al alumno/a los medios y elementos que permiten el aprendizaje del/de la alumno/a.
Informa al/la tutor/a y al/a la profesor/a responsable del ámbito de cuidados de las incidencias
Colabora en el proceso de evaluación del/de la alumno/a.

Instituciones colaboradoras: son aquellas organizaciones o entidades donde el estudiante realiza las prácticas externas y que por tanto, permiten cumplir el módulo de prácticas preprofesionalizador de la titulación y el proyecto educativo de la EUIM. Las prácticas externas en el grado de enfermería se realizan en diversos ámbitos de cuidados (centros de atención primaria, centros sociosanitarios, centros de atención especializada, hospitales, institutos de salud mental). Anualmente se establecen convenios con cada una de las instituciones participantes.
La relación de centros con los que existen convenios de prácticas establecidos se halla descrito en la página 46.

Existen Comisiones de Prácticum en cada uno de los centros, con el objetivo de velar por la calidad de la formación de los estudiantes. Las comisiones están formadas por representantes del centro, de la EUIM, de los estudiantes y los tutores, con la finalidad de hacer un seguimiento y evaluación de las prácticas y proponer estrategias de mejora. Estas comisiones se reúnen tres veces durante el año académico (inicio, intermedio y final) y realizan una memoria que se presenta a la responsable de prácticas externas de la EUIM y en la que se reflejan los puntos fuertes, los puntos débiles (alertas) y las propuestas de mejora.

Instrumentos de garantía de calidad de las prácticas externas:

Informe inicial de prácticas del alumno: se realiza una **evaluación inicial o diagnóstica.** El estudiante cumplimenta un cuestionario autoadministrado, en el que debe autoevaluarse en relación a las competencias adquiridas durante su formación durante los cursos anteriores y en cuanto a sus puntos fuertes y débiles en relación al aprendizaje. Además se establece el perfil sociológico del/de el/a alumno/a y sus preferencias en lo que se refiere a los diversos itinerarios de prácticas externas ofertados. También el profesor responsable en un ámbito concreto realiza una entrevista profesional al/a la alumno/a con el propósito de determinar conjuntamente el itinerario de prácticas más adecuado.

Informe del proceso de aprendizaje: **evaluación del proceso de seguimiento del aprendizaje** del/de la alumno/a. Se realiza seguimiento semanal, individual y grupal, por parte de la tutora y la profesora responsable del ámbito en relación con el proceso de aprendizaje y el logro de los objetivos marcados en el Plan docente de la asignatura: conocimientos, habilidades, actitudes y elaboración de los trabajos (diario reflexivo de aprendizaje, Proceso de Atención de Enfermería (PAE) memoria reflexiva de centro, memoria de intervención y portafolio).

Un informe final de seguimiento de las prácticas del/de la profesor/a responsable del ámbito, el tutor/a y el/la enfermero/a responsable. Se realizará una evaluación final cuantitativa y cualitativa del proceso de aprendizaje de los estudiantes en relación con el logro de los objetivos del Plan docente de la asignatura: conocimientos, habilidades, actitudes y los trabajos.
Un informe final de prácticas del alumno: en el informe los alumnos valorarán a través de una autoevaluación los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, las habilidades, las actitudes, la comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas.

Los alumnos valorarán en una escala de Likert el nivel de satisfacción respecto a: la empresa o entidad colaboradora, la implicación del tutor/a, el/la enfermero/a responsable, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo. También valorarán aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de las diferentes asignaturas, y nivel de implicación de los profesores del itinerario de prácticas preprofesional. Comentarios y sugerencias.

Memorias docentes
Anualmente, los profesores responsables de las prácticas realizan un informe en el que se recoge la evaluación del curso anterior, incidencias, propuestas de cambio, incorporación de nuevos tutores, cálculo de carga lectivas de los estudiantes, entre otros puntos.

Garantía de la calidad de los programas de movilidad

- La EUIM se compromete a realizar un diseño institucional para garantizar y favorecer la movilidad de sus estudiantes.
- En el grado en Enfermería se establecerá un responsable académico, que ejercerá como coordinador de intercambio para la titulación, apoyado por un referente administrativo en la Secretaría de la Escuela. De este modo se prestará la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.
- Se crearán los instrumentos de garantía de la calidad los programas de movilidad tanto de recepción como de salida de estudiantes, inspirados en los elaborados por los órganos pertinentes de nuestra universidad de referencia UPF.
- Por último, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.
- La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad deberá incluirse en el análisis de la Memoria anual.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Encuesta de inserción laboral a los graduados de la EUIM

La EUIM analizará la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el/la directora/a de la Escuela y diseñadas y analizadas por el Comité para la calidad y la innovación.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados deberán abordar las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la EUIM, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura o grado, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
    - velocidad de la inserción;
    - trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo,

procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
    - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
    - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
    - Expectativas y aspiraciones laborales
    - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación
4. Características de los graduados que no trabajan:
    - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
    - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
    - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
    - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
    - Opinión sobre la oferta de formación continua de la EUIM
6. Satisfacción con la formación recibida en la EUIM e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
    - Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
    - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral
    - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la EUIM: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Escuela.
    - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la EUIM?

A partir de estos contenidos se elaborará un informe cuantitativo y cualitativo con los resultados de la encuesta, enfatizando en aquellas dimensiones e ítems más relevantes.
Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del titulo.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados
El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el único que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información,

en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. A continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo de la EUIM.

1. **Análisis de la satisfacción de los estudiantes**

Hasta el momento, la EUIM ha sistematizado el análisis de la satisfacción de los estudiantes a partir de cuestionarios cuantitativos y cualitativos y de entrevistas sistemáticas con los representantes de cada grupo.
La EUIM tiene previsto incorporar paulatinamente las diversas fuentes de información de la UPF con el objetivo de homogeneizar los sistemas de información. Se prevé incorporar y adaptar tres fuentes de información:

a. El aplicativo AVALDO, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
b. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional
c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, realizada a una muestra representativa de alumnos, con periodicidad trienal

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información

a. **El Sistema AVALDO**

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – decanos y directores de departamento –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global – la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado
5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

Tanto los profesores como los responsables académicos podrán introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, la EUIM publicará el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la relación de profesorado. Este informe será accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

La directora/a y la Jefe de Estudios se ocuparán de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integrarán el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

b. Los Grupos Focales

En caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, la EUIM aplica la técnica del "focus grup" con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Adicionalmente se prevé la estandarización de un informe completo del resultado de esta actividad. Los resultados se incluirán en la memoria docente.

c. Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

Se prevé la realización de una valoración del sistema y organización de la enseñanza a partir del diseño e implementación de una encuesta para este fin. Los principales contenidos de ésta podrían ser: La elección de la EUIM y la imagen previa de la EUIM, proceso de matrícula, organización académica de la EUIM, organización del tiempo, equipamientos de la EUIM, servicios y atención al alumnado, valoraciones generales: sobre los estudios, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios, satisfacción general con la EUIM y satisfacción general con los estudios. La información relativa a las quejas, sugerencias y reclamaciones relativas al título se incluirá en la Memoria anual de actividades para su análisis y la eventual toma de decisiones derivada

2. Análisis de la satisfacción del personal académico

Se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de la EUIM, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad y la EUIM, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue del grado. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación.

Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

La EUIM en consonancia con el modelo de la UPF de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. Tal y como se recoge en el apartado "Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza" la información relativa a las quejas, sugerencias y reclamaciones quedará recogida en la Memoria anual de actividades.

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – *Ombudsman* de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art.81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

- La información sobre la titulación, accesible a través de la página web de la Universidad (http://www.upf.edu/estudiants/es/titulacions/) remite al estudiante a la página web propia de la EUIM (http://www.imasbcn.com/euim) dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca del plan de estudios.

- Los estudiantes del Grado en Enfermería disponen de información presencial a cerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través de la secretaría de la EUIM.

Criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Se contemplan tres grupos de criterios de extinción del título, de los cuales el primero se define centralizadamente para el conjunto de la universidad, mientras que los otros dos están sujetos a la decisión de los órganos responsables de la titulación Junta de Estudios o de Centro.

1. Viabilidad del título

   Se procederá a extinguir el título que presente una demanda media en el período de 3 años que sea inferior al cincuenta por ciento de las plazas ofertadas, siempre que así lo requiera la dimensión de los estudios. Así, aquellas titulaciones organizadas en más de un grupo por curso que se hallen en dicho supuesto, deberán redimensionarse, mientras que las titulaciones con un solo grupo se extinguirán. En cualquier caso, el Consejo de Dirección de la Universidad informará al titular y a la Comisión de Gobierno del Centro de tal eventualidad para que tome las acciones pertinentes.

2. Adecuación científica y profesional

   La Comisión de Gobierno del Centro que estime que la titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en el artículo 60.g de los Estatutos de la UPF, una propuesta de extinción de título y, consecuentemente, de modificación de los departamentos que imparten docencia en la titulación (art.60.d Estatutos UPF). Dicha propuesta de extinción del título, fundamentada científica y profesionalmente, deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo

autoricen.

3. Oportunidad

El titular y la Comisión de Gobierno del Centro que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse la titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido en el caso anterior.

Ante la suspensión del título oficial, la EUI del Mar y la UPF garantizaran el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. El Equipo Directivo propondrá a la Comisión de Gobierno, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos y la Normativa Académica de la UPF.

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios:

En este apartado se incluye el sistema de garantía de la calidad ya implementado por el titular FTCM en los estudios impartidos en el centro Escola Universitaria del Maresme (EUM) también adscritos a la Universidad Pompeu Fabra (UPF), si bien el apartado 9.3.a sobre la calidad de las prácticas externas refleja el sistema propio y más adecuado del título verificado originalmente por la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar (EUIM).

El sistema de garantía de calidad de los títulos tiene, para la Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme (FTCM), una dimensión de Universidad. De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes criterios:

- Homogéneo para todos los títulos de la FTCM adscritos a la UPF, en lo que se refiere a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistemas de información).
- Integral, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la FTCM desde los niveles superiores de gestión (dirección académica y gerencia) hasta los órganos operativos de cada estudio y en relación a cada título.
- Integrado, ya que la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora recae y se integra en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la FTCM, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de los distintos estamentos de los Centros y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la FTCM de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación con sus objetivos; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la FTCM persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de las enseñanza, etc. así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en este ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad está largamente contrastado por la realidad y la evolución de los estudios impartidos en el centro EUM titularizado por la FTCM. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, lo que hace pensar que se gestionará con igual eficacia la calidad de los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional,

pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

Por lo tanto, la concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la FTCM (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios. La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la organización de comités evaluadores de los distintos indicadores establecidos en los manuales de calidad. Los manuales de calidad serán redactados de forma que puedan ser sometidos a Auditoría anual. La Auditoría la realizarán expertos externos a la organización de la FTCM. Para garantizar que el trabajo de garantía de la calidad es un trabajo continuado y no un examen a aprobar en una época del año se organizan los comités siguientes:

- *Comité para la Calidad en la Docencia y la Investigación:* Sus competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la docencia y en el impulso de la mejora de la investigación. Sus actuaciones se concretarán en la
    - Evaluación y Acreditación del profesorado.
    - Análisis de satisfacción de los estudiantes
    - Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado.
    - Evaluación de la investigación.

- *Comité para la Calidad de los Servicios y Gestión*: Sus competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la actividad de Administración, Gestión y oferta de servicios a la comunidad. Sus actuaciones se concretarán en la
    - Evaluación y certificación de los distintos servicios .
    - Evaluación y certificación de los procedimientos de administración y gestión.

- *Comité de Planificación y Sistemas de Información*: Sus competencias se sitúan en el plano del impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica. Sus actuaciones se concretarán en:
    - Estudios sobre la viabilidad de las titulaciones actuales.
    - Estudios sobre la viabilidad de nuevas titulaciones.
    - Estudios sobre la necesidad de nuevos servicios a la comunidad.
    - Programa de mejora de los sistemas de información a la docencia e investigación.
    - Programa de mejora de los sistemas de información a la Administración y Gestión.

En cuanto al sistema de garantía de calidad, se establecen a nivel político dos niveles: el central y el correspondiente a cada estudio.
En el nivel central, el Decano o Director Académico se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de Calidad. En el nivel correspondiente a cada estudio aparece el Jefe o Coordinador de Estudios.

Las Auditorías de Calidad deberán ser coordinadas por estos responsables que deben garantizar y facilitar el trabajo del Auditor.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en el responsable de cada uno de los Comités:

- Comité para la Calidad en la Docencia y la Investigación.
- Comité para la Calidad de los Servicios y Gestión.
- Comité de Planificación y Sistemas de Información.

Los Auditores establecerán con cada uno de ellos las reuniones y programas de trabajo necesarios para concluir sus informes.

El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Decano o Director Académico. Le corresponde dirigir, coordinar y supervisar la docencia y otras actividades del centro, y velar por la calidad de las mismas y por su evaluación. La responsabilidad del director se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación. Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de los Jefes o Coordinadores de los Estudios. Al director le compete coordinar el sistema de garantía de calidad y recabar de los Auditores externos de calidad el asesoramiento técnico imprescindible para mantener el proceso continuado de evaluación de la calidad.

Por último, cabe destacar el rol del Consejo Asesor de Emprendedores y Empresarios, órgano colegiado, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones. El Consejo Asesor informa a la Dirección Académica/Decanato de las necesidades de los distintos sectores económicos y de la viabilidad económica y social de la Universidad.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la FTCM:

1. Los resultados
2. La satisfacción
3. Las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Dirección Académica/Decanato el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la Memoria (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de que disponga el centro, para finalizar también estableciendo las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.
Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone de un servicio de información que a partir de las encuestas trimestrales a los alumnos de todas las asignaturas que se han impartido genera un informe detallado sobre la calidad de la docencia y a partir de la información generada por las evaluaciones de los profesores otro informe sobre rendimiento. Este último entre otra información e indicadores, incluye:

- Graduación: total de graduados, tasa de graduación, graduados por cohorte de acceso, nota de corte de los expedientes, duración media de los

estudios, tasa de eficiencia, etc.

- Abandono: total de abandono, tasa de abandono, abandono por aplicación del régimen de permanencia, abandono voluntario, abandono y créditos aprobados, abandono y nota de corte de los expedientes, reingreso, etc.
- Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto la media de los estudios y de la Universidad.

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por AQU Catalunya, que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de "alertas" que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).
A estos efectos, se establecen dos niveles de alertas:
1. Las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. Las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas.

Este sistema de información y de garantía de la calidad permite a la Dirección Académica/Decanato la detección de los casos fuera de los intervalos de normalidad. La intervención del Director/Decano es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El sistema de garantía de calidad del profesorado se basa en el sistema establecido para el conjunto de la UPF que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

1. Requisitos de selección del profesorado
La FTCM ha establecido con los representantes de los trabajadores la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la promoción de aquellos profesores que hayan realizado el doctorado en algún centro español o europeo y de aquellos que hayan obtenido la acreditación por parte de una de las agencias evaluadoras reconocidas. Los que hayan obtenido el doctorado fuera del ámbito europeo pasarán por un proceso de evaluación de compatibilidad de su titulación por parte de la Dirección Académica/Decanato y de la UPF. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos y burocráticos.

2. Órgano decisor
La Dirección Académica/Decanato del nuevo centro es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. La Comisión de Gobierno, órgano contemplado en el convenio de adscripción del nuevo centro con la UPF en el cual tienen representación la entidad titular, el Consorci Sanitari del Maresme y la misma UPF, acuerda, a propuesta de la Dirección, la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso al cuerpo docente de profesores. Las resoluciones son efectuadas por una comisión de contratación creada ad hoc en cada caso en la cual también tiene representación la UPF.
Un rasgo distintivo de esta política de profesorado es que elimina las negociaciones bilaterales para cada caso y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad

transversal en la selección de profesorado, ya que la Comisión de Gobierno actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

3. El Plan de Actividad Docente

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en él se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

4.- Plan de Formación Continuada

La Dirección Académica/Decanato dispone de un presupuesto específico para financiar las actividades de formación continuada del profesorado fuera del centro. La disponibilidad del presupuesto se realiza a partir de un proceso donde el profesorado solicita mediante una memoria informatizada la financiación para realizar actividades de formación continuada. Las distintas memorias son evaluadas por la Dirección Académica/Decanato, siendo la Junta de Dirección quien promulgará el resultado de la selección según sea el interés para el centro de la formación a adquirir por la persona solicitante y la disponibilidad presupuestaria. Si una memoria no ha resultado seleccionada, el profesor o profesores promotores de la misma reciben por parte de la Dirección Académica/Decanato un informe donde se les plantea un plan de viabilidad para su formación. El objetivo es que cada cierto número de años todos los profesores hayan recibido formación continuada. Si un profesor o profesora no hubiese en tres años presentado ninguna memoria se le pedirá que redacte un plan personal de formación para el siguiente trienio con un compromiso expreso de cumplimiento.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

a) Garantía de la calidad de las prácticas externas (Adaptación del original EUIM)

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado director/a, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación.
Funciones:
Diseña, coordina, y evalúa el plan docente de todas las prácticas externas.

Profesor/a responsable de las prácticas en un ámbito concreto (comunitario, hospitalario, especializado, sociosanitario, salud pública,...), que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas en un ámbito profesional de cuidados concreto.
Funciones:
Diseña, coordina, sigue y evalúa el plan docente de las prácticas externas en un ámbito de cuidados determinado.

Es el enlace de la institución colaboradora en las prácticas externas y el responsable de las prácticas de la titulación.
Coordina a todos los profesionales implicados en las prácticas externas en el ámbito de cuidados del que es responsable.
Realiza las diferentes sesiones informativas antes, durante y al final del periodo de prácticas.

El/la profesor/a tutor/a: cada ámbito cuidados donde se realizan las prácticas externas cuenta con un/una profesor/a tutor/a que adopta un rol de facilitador y de guía del alumno en este periodo docente.

Funciones:
Realiza el seguimiento y tutorización del/de la alumno/a asignados por el profesor/a responsable del ámbito de prácticas.
Mantiene el contacto con los/las enfermeros/as de las unidades y/o centros donde se realizan las prácticas externas.
Realiza el seguimiento tutorial de los/las alumnos/as de todo el proceso de prácticas, coordinándose con la enfermera y profesor/a responsable del ámbito.
Realiza la evaluación continuada del proceso de aprendizaje del alumno y la evaluación final conjuntamente con la/el enfermera/o y el /la enfermero/a responsable del ámbito.

Selección y formación de tutores/as: los/las tutores/as de las prácticas externas del Grado en Enfermería son profesionales asistenciales que guían el proceso de aprendizaje de los estudiantes en prácticas durante el periodo que establece el nuevo centro y son un referente y un soporte pedagógico para los mismos durante el periodo de formación práctica.
Son seleccionados en los distintos centros de prácticas, por el representante del centro conjuntamente con el profesor responsable de cada ámbito.
Todos los tutores participan en una formación inicial y continuada para la mejora y mantenimiento de su capacitación pedagógica.
El perfil, funciones, competencias y acreditación se enmarcarán en un *"Documento Marco para el desarrollo de las asignaturas "Practicum"* y en las recomendaciones del Institut d'Estudis de la Salut de la Generalitat de Catalunya de 2003.

El tutor externo de prácticas: profesionales de la enfermería (enfermeras/os asistenciales) de cada ámbito de cuidados establecido por la empresa o institución que adopta un rol docente facilitador del aprendizaje del/ de la estudiante durante el período de prácticas.

Funciones:
Colabora con el profesor tutor en el diseño del plan de prácticas personalizado.
Realiza la acogida del alumno/a en la unidad o servicio correspondiente.
Guía al alumno en su proceso de aprendizaje.
Facilita al alumno/a los medios y elementos que permiten el aprendizaje del/de la alumno/a.
Informa al/la tutor/a y al/a la profesor/a responsable del ámbito de cuidados de las incidencias
Colabora en el proceso de evaluación del/de la alumno/a.

Instituciones colaboradoras: son aquellas organizaciones o entidades donde el estudiante realiza las prácticas externas y que por tanto, permiten cumplir el módulo de prácticas preprofesionalizador de la titulación y el proyecto educativo del nuevo centro. Las prácticas externas en el grado de enfermería se realizan en diversos ámbitos de cuidados (centros de atención primaria, centros sociosanitarios, centros de

atención especializada, hospitales, institutos de salud mental). Anualmente se establecen convenios con cada una de las instituciones participantes.
Los centros con los que se dispone de soporte que se reflejarán en convenios de prácticas son:

- Consorci Sanitari del Maresme (Hospital de Mataró, referencia).
- Fundación TicSalut.
- Instituto Guttmann.
- Badalona Serveis Assistencials (Hospital Municipal de Badalona).
- Corporació de Salut del Maresme i la Selva (Hospitales de Calella, Blanes y Lloret).
- Fundació Hospital Asil de Granollers (Hospital General de Granollers).

Existen Comisiones de Practicum en cada uno de los centros, con el objetivo de velar por la calidad de la formación de los estudiantes. Las comisiones están formadas por representantes del centro, del nuevo centro, de los estudiantes y los tutores, con la finalidad de hacer un seguimiento y evaluación de las prácticas y proponer estrategias de mejora. Estas comisiones se reúnen tres veces durante el año académico (inicio, intermedio y final) y realizan una memoria que se presenta a la responsable de prácticas externas del nuevo centro y en la que se reflejan los puntos fuertes, los puntos débiles (alertas) y las propuestas de mejora.

Instrumentos de garantía de calidad de las prácticas externas:

Informe inicial de prácticas del alumno: se realiza una **evaluación inicial o diagnóstica.** El estudiante cumplimenta un cuestionario autoadministrado, en el que debe autoevaluarse en relación a las competencias adquiridas durante su formación durante los cursos anteriores y en cuanto a sus puntos fuertes y débiles en relación al aprendizaje. Además se establece el perfil sociológico del/de el/a alumno/a y sus preferencias en lo que se refiere a los diversos itinerarios de prácticas externas ofertados. También el profesor responsable en un ámbito concreto realiza una entrevista profesional al/a la alumno/a con el propósito de determinar conjuntamente el itinerario de prácticas más adecuado.

Informe del proceso de aprendizaje: **evaluación del proceso de seguimiento del aprendizaje** del/de la alumno/a. Se realiza seguimiento semanal, individual y grupal, por parte de la tutora y la profesora responsable del ámbito en relación con el proceso de aprendizaje y el logro de los objetivos marcados en el Plan docente de la asignatura: conocimientos, habilidades, actitudes y elaboración de los trabajos (diario reflexivo de aprendizaje, Proceso de Atención de Enfermería (PAE) memoria reflexiva de centro, memoria de intervención y portafolio).

Un informe final de seguimiento de las prácticas del/de la profesor/a responsable del ámbito, el tutor/a y el/la enfermero/a responsable. Se realizará una evaluación final cuantitativa y cualitativa del proceso de aprendizaje de los estudiantes en relación con el logro de los objetivos del Plan docente de la asignatura: conocimientos, habilidades, actitudes y los trabajos.
Un informe final de prácticas del alumno: en el informe los alumnos valorarán a través de una autoevaluación los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, las habilidades, las actitudes, la comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas.

Los alumnos valorarán en una escala de Likert el nivel de satisfacción respecto a: la

empresa o entidad colaboradora, la implicación del tutor/a, el/la enfermero/a responsable, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo. También valorarán aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de las diferentes asignaturas, y nivel de implicación de los profesores del itinerario de prácticas preprofesional. Comentarios y sugerencias.

Memorias docentes
Anualmente, los profesores responsables de las prácticas realizarán un informe en el que se recogerá la evaluación del curso anterior, incidencias, propuestas de cambio, incorporación de nuevos tutores, cálculo de carga lectivas de los estudiantes, entre otros puntos.

b) Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

La Unidad de Relaciones Internacionales coordina la atención y la gestión de los estudiantes de los programas de movilidad, tanto de los estudiantes propios (Outgoing) como de los estudiantes externos (Incoming).

El/La responsable de la Unidad de Relaciones Internacionales ejerce como coordinador/a de intercambio. En el caso de los estudiantes externos, cuenta con el apoyo del/la Responsable de Estudios para asesorar durante la elección de las asignaturas, y de este modo prestar la necesaria orientación académica al estudiante y facilitarle los trámites.

La Unidad de Relaciones Internacionales establece dos instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (incoming) o propios (outgoing).

En el caso de los estudiantes externos, se establece una encuesta de valoración al finalizar su periodo en la FTCM.

La encuesta atiende a los siguientes aspectos:
1. Valoración de la información recibida antes de la llegada a la FTCM.
2. Valoración de la integración en la vida universitaria y social de la FTCM.
3. Valoración del asesoramiento recibido por el/la responsable de Relaciones Internacionales.
4. Valoración de la calidad de la docencia en la FTCM.
La encuesta se realizada y analiza desde la Unidad de Relaciones Internacionales.

En el caso de los estudiantes de la FTCM, el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) establece una encuesta a su regreso para valorar la información y apoyo recibido en la universidad de destino, aspectos del alojamiento e infraestructura, temas de reconocimiento académico y preparación lingüística, además de realizar una evaluación económica y una valoración de su experiencia personal.
Esta encuesta se distribuye únicamente en soporte papel para poder ser remitida al Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), sin que hasta el momento se haya podido concretar ningún mecanismo de retorno para el sistema universitario y para la Universidad.

.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

a) Encuesta de inserción laboral a los graduados de la FTCM

El Centro docente EUM titularizado por la FTCM analiza desde el año 2000 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el departamento de Relaciones con las Empresas y dirección Académica.
Las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se desarrollan con una periodicidad bienal. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología – significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del ±5%, distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.
Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios.
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad.
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
   - Velocidad de la inserción;
   - Trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
   - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
   - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
   - Expectativas y aspiraciones laborales;
   - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación
4. Características de los graduados que no trabajan:
   - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
   - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
   - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera;
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
   - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos de la no-búsqueda;

- Opinión sobre la oferta de formación continua de la FTCM.
6. Satisfacción con la formación recibida en la FTCM e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
7. Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral.
8. Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral.
9. Grado de satisfacción de los titulados en relación con la FTCM: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos del Centro.
10. Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la FTCM?

En este nuevo contexto, la Universidad y la Dirección Académica/Decanato prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados de la FTCM. Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la FTCM a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

A título informativo, la gestión del servicio de bolsa de trabajo se basa en un procedimiento on-line y de atención personalizada. Esta atención personalizada se centra en la orientación y asesoramiento profesional.

b) Estudio de competencias transversales de los graduados de la FTCM

Otro de los instrumentos de qué dispone la FTCM en relación al análisis de aspectos derivados de la inserción laboral de sus graduados es el estudio de competencias transversales de los graduados impulsado en colaboración también del Consejo Asesor.
El estudio permite conocer la valoración que graduados y empleadores realizan de las competencias, su orden de prioridades, y, en cuanto a los graduados, conocer su satisfacción con la adquisición de dichas competencias transversales en la Universidad.
El estudio se realiza a través de los estudiantes que realizan prácticas en empresas. Los principales contenidos del estudio son:
- Orden de importancia de las competencias transversales por parte de graduados y empleadores
- Percepción del logro de competencias de los graduados de la Universidad
- Percepción de déficit de competencias transversales entre los graduados de la Universidad.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del titulo.

a) Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones.

a.1) Análisis de la satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de dos fuentes de información:

1. **La Encuesta Virtual de Valoración de la Docencia** recibida, con una periodicidad trimestral. La satisfacción con la docencia es una de las principales coordenadas de calidad de los títulos establecidos por la FTCM. La especificidad de la encuesta virtual de valoración de la docencia recibida radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – Director académico y responsables de estudio. Esta encuesta permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de diferentes preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y varias preguntas abiertas, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

Bloque A
- El profesor asiste a clase según el horario establecido.
- El profesor explica con claridad.
- Se hace lo que prevé el programa.
- El material didáctico es adecuado.
- La asignatura es interesante.
- Considerando todos los aspectos, ¿estás contento con la docencia recibida ?
- Las prácticas de la asignatura se han realizado satisfactoriamente.

Bloque B
- El profesor motiva a la participación.
- Las clases me resultan amenas.
- El profesor intenta, en todo momento, conectar la teoría con la práctica.
- Las actividades extralectivas planteadas en esta asignatura me han parecido interesantes.
- Considero que los conocimientos adquiridos en esta asignatura son útiles.
- La asignatura responde a las expectativas que tenía.
- El profesor empieza las clases según el horario establecido
- El profesor acaba las clases según el horario establecido
- Se hace trabajar a los alumnos con bibliografía de forma regular.
- El resto de materiales didácticos (aparte de los libros) de la asignatura es adecuado
- El profesor está disponible en las horas de visita.

Bloque C
- La metodología de funcionamiento de la asignatura es interactiva .
- En términos generales, consideras que la asignatura es: Práctica o Magistral.
- En términos generales, consideras que la asignatura es: Aplicada o Teórica .

Bloque D
- ¿Qué aspectos valoras como más positivos en cuanto al funcionamiento de la

asignatura?

- ¿Qué aspectos consideras que se deberían mejorar o cambiar en cuanto al funcionamiento de la asignatura?
- En caso de ser una asignatura optativa, ¿cuáles han sido las motivaciones para escogerla?

Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados que puedan ser insatisfactorios.

Además, se publica trimestralmente el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción de la docencia recibida. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria y alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo se encuentran en fase de estudio para evaluar la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES.

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia sean anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, la Dirección Académica/Decanato prevé la realización de uno o distintos trabajos basados en las técnicas de dinámica de grupos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción.

2. **La encuesta de valoración del sistema de prácticas y bolsa de trabajo**
La encuesta de valoración del sistema de prácticas y bolsa de trabajo se realiza a todos los alumnos que han utilizado el servicio de prácticas o de bolsa de trabajo. Se realiza, también, a todos los tutores externos (instituciones, empresas, etc.) que han colaborado en la evaluación de las prácticas y a los responsables de recursos humanos que han contratado a los estudiantes a partir de la bolsa de trabajo.
Los principales contenidos de la encuesta que son tratados para realizar una valoración de la calidad de nuestros servicios versan sobre las competencias y habilidades que la institución/empresa esperaba del estudiante. Con el mismo nivel de precisión se interroga a los estudiantes mediante una estructura DAFO sobre fortalezas y debilidades de los conocimientos teóricos, primero, y prácticos, en segundo lugar, que se le exigían en el puesto de trabajo Con esta información se elabora trimestralmente un informe que la Dirección Académica/Decanato utiliza para discutir con los jefes de estudio programas de mejora en las distintas áreas de conocimiento afectadas.

a.2) Análisis de la satisfacción del personal académico

La detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación, se informan mediante dinámica de grupos por áreas de conocimiento.

Los coordinadores de estudio diseñan, programan y dirigen sesiones de periodicidad, como mínimo, trimestral con los profesores responsables de coordinar cada área de conocimiento. El objetivo es detectar señales de alerta.

Independientemente, los profesores se reúnen por áreas de conocimiento y bajo la dirección del coordinador de esa respectiva área se celebra una única sesión por trimestre. El objetivo de la misma es valorar si las señales de alerta establecidas se mantienen en los mismos niveles en el tiempo, si aumentan o disminuyen.

La Dirección Académica recibe un informe de cada una de las reuniones y establece un plan de mejora a partir de las señales de alerta establecidas y de la cuantificación de las mismas.

Si las señales de alerta se mantienen o aumentan, se establece un programa de corrección de incidencias que debe dar lugar a medidas de carácter paliativo de forma urgente y a medidas de carácter reformador a medio plazo. La dimensión temporal del programa es su característica principal.

b) Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la FTCM de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articulará, en primera instancia, a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, y de acuerdo con la Guía del Estudiante que se distribuirá a los estudiantes en el primer curso y que estará accesible en la web del nuevo centro, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- Los delegados representación de los estudiantes;
- La presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro del nuevo centro.

Adicionalmente, el nuevo centro pondrá al servicio de los estudiantes un **Buzón de sugerencias** (al que se podrá acceder de forma electrónica y física) para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto de funcionamiento del centro. El procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón pasa por diferentes fases:

- Desde el servicio de Administración del nuevo centro se canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente mediante el aplicativo correspondiente generado a raíz de la implantación de la ISO 9000 de calidad vigente en el centro EUM titularizado por la FTCM.
- La respuesta se establece y comunica por parte del órgano responsable mediante el mismo aplicativo.
- Además, se lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual.

c) Criterios específicos de extinción del título

Se contemplan tres grupos de criterios de extinción del título, de los cuales el primero se define centralizadamente para el conjunto de la universidad, mientras que los otros dos están sujetos a la decisión de los órganos responsables de la titulación Comisión de Gobierno y Junta de Dirección.

1. **Viabilidad del título**

Se procederá a extinguir el título que presente una matrícula promedio de créditos durante un período de 3 años que sea inferior al cincuenta por ciento de las plazas ofertadas, siempre que así lo requiera la dimensión de los estudios. Así, aquellas titulaciones organizadas en más de un grupo por curso que se hallen en dicho supuesto, deberán redimensionarse, mientras que las titulaciones con un solo grupo se extinguirán. En cualquier caso, el Consejo de Dirección de la Universidad informará

al Centro de tal eventualidad para que tome las acciones pertinentes.

2. **Adecuación científica y profesional**
La Dirección Académica que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, una propuesta de extinción de título. Dicha propuesta de extinción del título, fundamentada científica y profesionalmente, deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de la Junta de Dirección.

3. Oportunidad
La Dirección Académica cuando estime que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido en el caso anterior.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

Los estudios de Grado en Enfermería se iniciarán durante el curso 2009-2010 y se irán implementando de forma progresiva. En el curso 2012-2013 se graduaría la primera promoción de estudiantes.

2009-2010 1º
2010-2011 1º y 2º
2011-2012 1º, 2º y 3º
2012-2013 1º, 2º, 3º y 4º

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

Los estudios de Grado en Enfermería se iniciarán durante el curso 2010-2011 y se irán implementando de forma progresiva. En el curso 2013-2014 se graduaría la primera promoción de estudiantes.

2010-2011 1º
2011-2012 1º y 2º
2012-2013 1º, 2º y 3º
2013-2014 1º, 2º, 3º y 4º

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Una vez extinguido el Plan de Estudios de la Diplomatura en Enfermería, los estudiantes que aún tengan asignaturas pendientes podrán optar por incorporarse al Plan de Estudios del Grado en enfermería o bien examinarse de las asignaturas del Plan de estudios de la Diplomatura en Enfermería durante el número de convocatorias que resulte de la aplicación del régimen de permanencia establecido por la Universidad.

Para asegurar esta posibilidad, la Universidad organizará, después de la extinción de cada curso, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Agotadas las convocatorias correspondientes al Plan de Estudios de la Diplomatura en Enfermería sin haber superado las pruebas, los estudiantes que deseen continuar los estudios –siempre que lo permitan las normas de permanencia- deberán hacerlo por el Plan de Estudios de Grado en Enfermería mediante la adaptación.

Tabla de adaptaciones ver documento anexo 2

No procede para el caso LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme ya que no se impartía antes en este centro.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Los estudios de la actual Diplomatura en Enfermería se irían extinguiendo de forma progresiva. En el curso 2013-2014 no existiría la actual Diplomatura en Enfermería.

Previsión del proceso de extinción de la diplomatura en Enfermería:

2009-2010 1º a extinguir – 2º y 3º
2010-2011 1º y 2º a extinguir - 3º
2011-2012 2º y 3º a extinguir
2012-2013 3º a extinguir

No procede para el caso LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme ya que no se impartía antes en este centro.

11. Anexo 5.3: Plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO

Título:
Grado en Enfermería
Universidad:
UNIVERSITAT POMPEU FABRA
Centro:
Escola Universitària d'Infermeria del Mar. Centro adscrito Propuesta de adaptación del plan de estudios a la Escola Superior de Ciències de la Salut, centro adscrito. Titular: Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme
Tipo de enseñanza:
Presencial

Número de plazas de nuevo ingreso:
80
Número de créditos de la titulación:
240
Rama de conocimiento:
Ciencias de la Salud

Planificación general del Grado en Enfermería: Descripción de las asignaturas (básicas, obligatorias, optativas) en cuanto a curso, trimestre y número de créditos ECTS

PRIMER CURSO

1er trimestre		**ECTS**	**2º Trimestre**		**ECTS**	**3er Trimestre**		**ECTS**
Básica	Metodología de estudio y escritura académica	6	Básica	Estructura y función del cuerpo humano I	6	Básica	Estructura y función del cuerpo humano II	6
Básica	Desarrollo psicosocial de la persona	6	Básica	Antropología de la salud	6	Obligatoria	Enfermería de Salud Pública	6
Obligatoria	Introducción a la enfermería	4	Obligatoria	Metodología enfermera	4	Obligatoria	Ética y legislación profesional	4
Obligatoria	Enfermería integrada I	4	Obligatoria	Enfermería integrada II	4	Obligatoria	Enfermería integrada III	4

SEGUNDO CURSO

1er trimestre		**ECTS**	**2º Trimestre**		**ECTS**	**3er Trimestre**		**ECTS**
Básica	Fisiopatología I	6	Básica	Fisiopatología II	6	Básica	Metodología de la investigación en enfermería	6
Básica	Demografía, bioestadística y epidemiología	6	Básica	Terapéuticas clínicas	6	Obligatoria	Terapias complementarias aplicadas en enfermeria	4
Obligatoria	Enfermería del niño y del adolescente	4	Obligatoria	Enfermería del adulto I	4	Obligatoria	Enfermería del adulto II	5

Obligatoria	Practicum Introductorio I	4	Obligatoria	Pràcticum Introductorio II	4	Obligatoria	Practicum Introductorio III	5

TERCER CURSO

1er trimestre		**ECTS**	**2º Trimestre**		**ECTS**	**3er Trimestre**		**ECTS**
Obligatoria	Enfermería gerontológica	7	Obligatoria	Enfermería en los procesos de muerte y duelo	4	Optativas	Optatividad / Movilidad/	20
Obligatoria	Gestión de cuidados enfermeros	4	Obligatoria	Educación para la salud en Enfermería	4			
Obligatoria	Practicum Clínico I	9	Obligatoria	Inglés para usos académicos	4	Optativas	Reconocimiento de actividades académicas	0-6
			Obligatoria	Pràcticum Clínico II	8			

CUARTO CURSO

1er trimestre		**ECTS**	**2º Trimestre**		**ECTS**	**3er Trimestre**		**ECTS**
Bloque clínico	Practicum Avanzado I	20	Bloque clínico	Practicum Avanzado II	15	Bloque clínico	Practicum Avanzado III	15
			Bloque clínico	Trabajo de Fin de Grado I	5	Bloque clínico	Trabajo de Fin de Grado II	5

Optativas

Son asignaturas establecidas por la Universidad que se agrupan en líneas de optatividad o perfiles formativos relevantes.

Cada línea principal de optatividad estará constituida por agrupaciones de asignaturas con una oferta de 20 créditos ECTS por línea. Así mismo el número mínimo y máximo de créditos optativos que ha de cursar el estudiante es de 20 créditos ECTS.
La oferta mínima y máxima será de 4 líneas (65 créditos ECTS) por periodo lectivo de líneas de optatividad o perfiles formativos

El estudiante podrá escoger:

- Cuatro asignaturas de un mismo perfil formativo, o bien
- Escoger cuatro asignaturas de dos de los perfiles formativos ofertados

El número de créditos mínimos y máximos por asignatura es de (5 ECTS).

Todos los itinerarios formativos se ofertaran en el 3er curso, concretamente en el 3r trimestre.

Los créditos obtenidos a través de actividades académicas (6 ECTS) serán todos de carácter optativo.

Se contemplará el reconocimiento de movilidad universitaria a cuenta de las asignaturas optativas (según normativa).

Asignaturas optativas en cartera
• El enfermo como experto. • Atención a las personas politraumatizadas. • Terapias naturales. • Prácticas de salud y género. • Promoción de estilos de vida saludables en grupos de riesgo social. • Formación de cuidadores informales.

Reconocimiento de movilidad universitaria (RMU)

Son asignaturas, aprendizajes u otras actividades formativas obtenidas en programas de movilidad o actividades de intercambio que no tienen correspondencia con asignaturas obligatorias u optativas de los planes de estudios de la UPF.
En el caso de reconocimiento de movilidad Intrauniversitaria (UPF) únicamente se contemplaran las asignaturas que corresponden a planes de estudios oficiales.
El número de créditos de esta tipología que el estudiante puede cursar es de un máximo de 20 créditos ECTS en RMU Intrauniversitaria (UPF)

El número de créditos de esta tipología que el estudiante puede cursar es de un máximo de 20 créditos ECTS en RMU Internacional e Interuniversitaria.

Esta modalidad no se concreta en la estructura del plan de estudios y su tratamiento tiene una regulación específica. Los créditos obtenidos a través de RMU son todos de

carácter optativo de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el plan de estudios.
Se recomienda que las estancias o acciones de intercambio se realicen en el 3er curso, ya que en el 4º curso la estancia en el extranjero puede dificultar la realización del trabajo final de grado.

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

Son asignaturas establecidas por la Universidad que se agrupan en líneas de optatividad o perfiles formativos relevantes.
Cada línea principal de optatividad estará constituida por agrupaciones de asignaturas con una oferta máxima de 20 créditos ECTS por línea. Asimismo, el número mínimo y máximo de créditos optativos que ha de cursar el estudiante es de 20 créditos ECTS. Puede completarse la oferta optativa con asignaturas adicionales provenientes de materias comunes transversales a las tres líneas principales.

La oferta mínima y máxima será de 3 líneas (48 créditos ECTS) por periodo lectivo de líneas de optatividad o perfiles formativos con la posibilidad de una oferta adicional de asignaturas comunes a los tres itinerarios.
El estudiante podrá escoger hasta 4 asignaturas de 5 ECTS para completar los 20 ECTS de optatividad provenientes de:
- Las asignaturas de un mismo perfil formativo, o bien
- Escoger asignaturas de dos de los perfiles formativos ofertados o de asignaturas adicionales que se oferten provenientes de materias comunes

El número de créditos mínimos y máximos por asignatura es de 5 ECTS
Todos los itinerarios formativos se ofertaran en el 3er curso, concretamente en el 3r trimestre.
Los créditos obtenidos a través de actividades académicas (6 ECTS) serán todos de carácter optativo.
Se contemplará el reconocimiento de movilidad universitaria a cuenta de las asignaturas optativas (según normativa).

Rutas y sus correspondientes asignaturas optativas en cartera

1. **Innovación y Tic Salud. Nuevas Tecnologías, las TIC**.
   - Telemedicina: TICs y continuidad asistencial.
   - TIC. Portal de comunicación, redes de conocimiento e impacto en la gestión y la organización. Hospital Digital
   - Electrónica, instrumentación y monitorizaje
   - TIC's y multimedia. Innovación en enfermería

2. **Neurorehabilitación**
   - Bases Neurocientíficas. La neurorehabilitación, la persona, la familia y el entorno. (
   - Entrenamiento funcional en las personas con discapacidad neurológica
   - Neurorehabilitación en la infancia
   - Enfermedades neurodegenerativas

3. **Enfermería en ámbitos específicos**

- Enfermería en la Gestión de Casos
- Enfermería atención socio sanitaria y dependencia
- Enfermería y enfermedades de predisposición hereditaria. Genética y cáncer
- Enfermería de urgencias y emergencias extrahospitalarias
- Enfermería en la Cooperación y Salud Internacional

4. Materias comunes a las rutas

- Emprendizaje avanzado
- Inglés técnico y científico avanzado
- Conocimientos avanzados en terapias naturales complementarias
- Metodología científica avanzada
- Enfermería del deporte y la actividad física
- Salud y multiculturalidad
- Final de vida en el paciente crónico complejo (5 ECTS)
- Gestión de las emociones (5 ECTS)

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
METODOLOGÍA DE ESTUDIO Y ESCRITURA ACADÉMICA.	6, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 1er trimestre de 1er curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y la síntesis.
G7. Destrezas elementales de informática.
G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para recuperar y analizar la información desde diferentes fuentes).
G11. Habilidades críticas y auto críticas.
G12. Trabajo en equipo.
G13. Destrezas interpersonales.
G21. Capacidad de aprendizaje.
G26. Habilidad para el trabajo autónomo.
P16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la estructura y el funcionamiento de la UPF y el proyecto educativo de la EUI del Mar
- Conocer los diferentes tipos de programas informáticos
- Adquirir nociones básicas sobre redes Internet e información sanitaria.
- Identificar las características de la literatura científica.
- Identificar la perspectiva sistémica y analítica del conocimiento disciplinar.
- Practicar la narrativa reflexiva como fuente de autoaprendizaje y autoevaluación.
- Desarrollar habilidades para una práctica reflexiva.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**
Sesiones plenarias	1	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1, G21, G11 P16
Seminarios	0,75	Trabajos en grupo para el estudio de las lecturas. Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G1, G7, G11, G12, G13 P16
Tutorías grupales	0,75	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y	G1, G11, G21 G26

		actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	
Estudio y trabajo autónomo individual	3,5	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1, G8, G26 P16

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias genéricas se realizará de forma continuada a través de las sesiones grupales, la calidad del trabajo individual y:

- Prueba escrita sobre los contenidos trabajados en las sesiones plenarias.
- Trabajos escritos generados en los seminarios.
- Exposición de las situaciones trabajadas en el seminario, talleres y prácticas.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- La UPF, estructura y funcionamiento.
- El rol de los estudiantes en la UPF. El proyecto educativo de la EUI del Mar: qué se estudiará y como se estudiará.
- Codificación digital de la Información. Unidades de medida. Algoritmos y programas informáticos.
- Lenguajes de programación y su traducción al lenguaje máquina. Tipo de programas. Sistema operativo. Entornos de trabajo basados en ventanas.
- Base de datos: concepto y tipo.
- Nociones básicas sobre redes. Internet y sus servicios.
- Características de la literatura científica. Estructura, tipo y clasificación. Bases de datos y referencias bibliográficas.
- Los sistemas de información sanitaria.
- La perspectiva sistémica y analítica del conocimiento u objeto de estudio, diferencias e interrelaciones.
- Los fundamentos de la narración reflexiva como fuente de autoaprendizaje y autoevaluación. El diario reflexivo de aprendizaje. Finalidad. Contenido y estructura.
- La finalidad, contenido y estructura del portafolio como instrumento de desarrollo del aprendizaje.
- La práctica reflexiva como fuente de conocimiento.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA PERSONA	6, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 1er trimestre de 1er curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y la síntesis.
G3. Conocimiento básico general.
G4. Conocimiento de los conceptos básicos de la profesión.
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
G21. Capacidad de aprendizaje.
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respecto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
E11. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E15 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la perspectiva dinámica del desarrollo humano.
- Identificar los factores socioculturales que influyen en el comportamiento de la persona.
- Conocer los aspectos psicosociales básicos que configuran las habilidades y actitudes del cuidar enfermero, respetando sus creencias y valores.
- Conocer la metodología de las ciencias psicosociales aplicadas a la salud.
- Analizar los distintos componentes del objeto de estudio: persona, medio, salud y enfermedad, en relación con el modelo interdisciplinar biopsicosocial y cultural estudiado.
- Observar y comprender de forma integral el desarrollo humano.
- Reconocer e interpretar las situaciones de cambio vital que alteran o comprometen el equilibrio biopsicosocial de las personas.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias

Sesiones plenarias	1	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1, G3, G4 P4, P7, P11 E11, E15
Seminarios, talleres, prácticas	1	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G19, G16, G22 P4, P7, P11 E12, E13
Tutorías grupales	0,5	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G19, G21, G22 P4, P7 E11
Estudio y trabajo autónomo individual	3,5	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1, G3, G4, G21, G22 P4 E11, E12, E13

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias genéricas se realizará de forma continuada a través de las sesiones grupales y la calidad del trabajo individual.

La evaluación de las competencias específicas se realizará a partir de:

- Prueba escrita sobre los contenidos trabajados en las sesiones plenarias.
- Trabajos escritos generados en los seminarios.
- Exposición de las situaciones trabajadas en el seminario, talleres y prácticas.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- La perspectiva dinámica del desarrollo humano.
- Los conceptos y teorías básicas de las ciencias biopsicosociales. Bases teóricas de psicología general y evolutiva, sociología y antropología.
- El desarrollo de la función corporal a lo largo del ciclo vital.
- Los entornos sociales y culturales y su influencia en el comportamiento de la persona.
- Los fenómenos y procesos biopsicosociales y culturales implicados en el proceso salud-enfermedad.
- Los principales aspectos psicofisiológicos que intervienen en el comportamiento humano.
- Las relaciones personales e interpersonales.
- Intervención psicosocial en enfermería, diferentes aportaciones teóricas.
- La entrevista como método de comunicación, de evaluación e instrumento terapéutico.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO I Y II	12, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 2º y 3er trimestre de 1er curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G3. Conocimiento básico general.
G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa.
G13. Destrezas interpersonales.
G21. Capacidad de aprendizaje.
G26. Habilidad para el trabajo autónomo.
P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
E1. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
E2 Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
E6. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
E7. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar y diferenciar las diferentes estructuras celulares.
- Ubicar las estructuras celulares según sus unidades funcionales.
- Identificar la estructura macroscópica del cuerpo humano.
- Conocer e identificar los nutrientes y los alimentos en los que se encuentran.
- Identificar y valorar las necesidades nutricionales de las personas en situación de salud y enfermedad.
- Relacionar y diferenciar las estructuras y funcionamiento de los diferentes sistemas del cuerpo humano.
- Interrelacionar los mecanismos fisiológicos compensatorios y de feedback a partir de la fisiología.
- Profundizar los temas anatomo-fisiológicos básicos que permiten la comprensión de la disfunción orgánica.
- Comprender las medidas terapéuticas e instrumentales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones de laboratorio y resolución de casos.
-

Requisitos previos

Ninguno

Asignatura 1	Asignatura 2
Estructura y función del cuerpo humano I 6 ECTS, obligatoria	Estructura y función del cuerpo humano II 6 ECTS, obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**

Sesiones plenarias	1,5 (asig. 1) 1,5 (asig. 2)	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos.	G3, G5 P6 E1, E2, E6, E7
Seminarios	0,5 (asig. 1) 0,5 (asig. 2)	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G13, G21, G26 P6 E1, E2, E6, E7
Estudio y trabajo autónomo individual	4 (asig. 1) 4 (asig. 2)	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G3, G13, G21, G26 P6 E1, E2, E6, E7

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias genéricas se realizará de forma continuada a través de las sesiones grupales y la calidad del trabajo individual.

La evaluación de las competencias específicas se realizara:

- Una prueba escrita.
- Participación y presentación de los trabajos generados en los seminarios.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Estructuras funcionales y unidades funcionales del organismo.
- La estructura macroscópica del cuerpo humano.
- Bases fisiológicas de los órganos y sistemas del cuerpo humano.
- Nutrientes, alimentos donde se encuentran.
- Necesidades nutricionales de las personas sanas y enfermas.
- Alimentación saludable.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD	6, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 2º trimestre de 1er curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y la síntesis
G2. Capacidad para la organización y planificación
G16 Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
G 25 Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respecto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
E11 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
G18. Compromiso ético
G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
G26. Habilidad para el trabajo autónomo
E11. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E13 Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E15 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar la diversidad de prácticas de salud en relación a la diversidad de contextos culturales.
- Valorar las estrategias culturalmente apropiadas en el proceso de planificación de la atención sanitaria.
- Incorporar estrategias culturalmente apropiadas en el proceso de cuidado de salud (intervenciones enfermeras culturalmente competentes)
- Describir y analizar problemáticas de salud-enfermedad en clave antropológica

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	0,75	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1, G2, G16, G25 P4, P7 E11, E15
Seminarios	1,5	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje	G1, G2, G18, G25 P4, P7 E11, E13, E15

		cooperativo.	
Tutorías grupales	0,25	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G11, G26 P4, P7 E13
Estudio y trabajo autónomo individual	3,5	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1, G2, G11, G16, G18, G25, G26 P4, P7 E11, E13, E15

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias genéricas se realizará de forma continuada durante las sesiones plenarias y las tutorías grupales, a partir de:

- La presencia, implicación y el nivel de conocimientos aportados en los debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

La evaluación de las competencias específicas se realizará a través de:

- Ensayo individual sobre uno de los contenidos del programa
- Análisis y interpretación de un caso de encuentro cultural
- Análisis y síntesis de las lecturas obligatorias propuestas

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- El comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de contexto social y multicultural.
- Las diferentes culturas y su relación con los comportamientos de búsqueda de salud.
- Las aportaciones del método antropológico al campo de las ciencias de la salud y de la enfermería.
- La influencia del factor cultural en la vida de los distintos grupos sociales de una población.
- La perspectiva cultural del usuario de los servicios de salud.
- Los aspectos antropológicos de los problemas de salud prevalentes o de relevancia social.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
FISIOPATOLOGIA I y II	12, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 1º y 2º Trimestres de 2º curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y la síntesis
G2. Capacidad para la organización y planificación
G4. Conocimiento de los conceptos básicos de la profesión
G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa
G7. Destrezas elementales de informática
G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para recuperar y analizar la información desde diferentes fuentes)
G9. Resolución de problemas
G10.Toma de decisiones
G12. Trabajo en equipo
G13. Destrezas interpersonales
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
G20. Destrezas de investigación
G21. Capacidad de aprendizaje
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G24. Iniciativa
G26. Habilidad para el trabajo autónomo
G27. Diseño y gestión de proyectos
P18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
E10. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital
E6. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar las pautas de conducta alimentaria saludable.
E8. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
E14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E54. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces (adulto)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utilizar el léxico científico-técnico relacionado con los procesos patológicos.
- Describir e integrar el proceso fisiopatológico de las enfermedades más prevalentes incluyendo los procesos críticos, avanzados y terminales.
- Desarrollar una visión global e integradora de los principales procesos fisiopatológicos, incluyendo los procesos críticos, avanzados y terminales.
- Conocer las indicaciones y las maniobras de soporte vital básico
- Describir e identificar las manifestaciones de los principales trastornos mentales
- Describir e identificar las manifestaciones clínicas de situaciones derivadas de violencia de género

Requisitos previos

Ninguno

Asignatura 1	**Asignatura 2**

Fisiopatología I 6 ECTS, materia obligatoria	Fisiopatología II 6 ECTS, materia obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	1,5 1,5	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1,G2,G4,G5,G9G10, G12,G16, G21,G24 P18 E6,E8,E10,E14, E54
Seminarios	0,5 0,5	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G1,G2,G4,G5,G8G9, G10,G12,G13 G16,G19,G20, G21,G22,G23, G24,G26,G27 P18 E6,E8,E10,E14
Estudio y trabajo autónomo individual	4 4	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1,G2,G4,G5,G9G10, G12,G13, G16,G19,G21, G22,G23,G24 G27 P18 E6,E8,E10,E14, E54

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias específicas se realizara:

- Una prueba escrita.
- Participación y presentación de los trabajos generados en los seminarios.

La evaluación de las competencias genéricas se realizará de forma continuada a través de las sesiones grupales y la calidad del trabajo individual.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Léxico científico-técnico relacionado con los procesos fisiopatológicos.
- Fisiopatología de las enfermedades físicas y mentales de mayor prevalencia en el contexto occidental.
- Etiología, epidemiología y manifestaciones clínicas y tratamientos en los procesos de mayor prevalencia, agudos y crónicos, incluyendo los procesos críticos, avanzados y terminales.
- Etiología, epidemiología, manifestaciones clínicas y tratamiento de los problemas nutricionales de mayor prevalencia.
- Etiología, epidemiología, manifestaciones clínicas y tratamiento de los problemas mentales de mayor prevalencia.
- Etiología, epidemiología y manifestaciones clínicas de situaciones de riesgo vital.
- Proceso quirúrgico.
- Enfermedades emergentes y reemergentes.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
DEMOGRAFIA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	6, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 1r trimestre de 2º curso.

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y la síntesis
G2. Capacidad para la organización y planificación
G3. Conocimiento básico general
G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa
G7. Destrezas elementales de informática
G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para recuperar y analizar la información desde diferentes fuentes)
G9. Resolución de problemas
G10.Toma de decisiones
G11. Habilidades críticas y auto críticas
G12. Trabajo en equipo
G13. Destrezas interpersonales
G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario
G15. Habilidad para comunicarse con expertos en otros campos
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
G17. Habilidad para trabajar en un contexto internacional
G18. Compromiso ético
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
G20. Destrezas de investigación
G21. Capacidad de aprendizaje
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G24. Iniciativa
G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
G26. Habilidad para el trabajo autónomo
G27. Diseño y gestión de proyectos
G29. Preocupación por la calidad
G30. Tener éxito
P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
P14.Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
P16.Conocer los sistemas de información sanitaria.
E9. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud
E27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utilizar las técnicas estadísticas más frecuentes aplicadas a estudios poblacionales
- Muestras y poblaciones Técnicas de muestreo.
- Definir los conceptos demográficos básicos: mortalidad, natalidad, migraciones

envejecimiento.

- Describir las fuentes de datos demográficos.
- Calcular e interpretar los indicadores demográficos habituales.
- Reconocer e interpretar adecuadamente el lenguaje estadísticos.
- Identificar las características de una comunidad
- Conocer las técnicas estadísticas más frecuentes aplicadas a estudios poblacionales
- Identificar las medidas de frecuencia de los problemas de salud y los diseños de estudios epidemiológicos.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**
Sesiones plenarias	1,5	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1,G2,G3,G5,G9 G10,G16,G18, G19,G21,G24 P6,P14,P16, E9,E27
Seminarios	0,5	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G1,G2,G3,G5,G7G8, G9,G10,G11,G12,G13,G14, G15,G17,G18, G19,G20,G21, G22,G23,G24, G26G27,G29, G30 P6,P14,P16, E9,E27
Estudio y trabajo autónomo individual	4	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1,G2,G3,G5,G9G1O ,G11,G16, G18,G19,G20, G21,G22,G23, G24,G25,G26, G27,G29, P16. E9,E27

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que contendrá:

- Prueba oral y/o escrito
- Los comentarios de texto de las lecturas o películas
- La producción escrita de los casos trabajos en los seminarios
- La autoevaluación

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y los seminarios, a partir de:

- La presencia, la implicación y el nivel de conocimientos aportados en os debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso,

aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Los conceptos, métodos y procedimientos necesarios para identificar las características de una comunidad.
- Conceptos: mortalidad, natalidad, migraciones, envejecimiento.
- Demografía i salud pública
- Fuentes de datos: censos y patrones. Pirámides de población.
- Indicadores sanitarios: mortalidad general i específica, mortalidad infantil, natalidad, fecundidad, índice sintético de fecundidad e índice de dependencia.
- Estandarización de las tasas.
- Tablas de mortalidad, esperanza de vida y años potenciales de vida.
- Transición demográfica y epidemiológica.
- Frecuencia y distribución de las enfermedades, sus causas y determinantes.
- Problemas de salud como problemas de grupos de población.
- Frecuencia y distribución de las enfermedades y su impacto sanitario y social.
- Prevalencia e impacto de los problemas de salud.
- Conceptos, métodos y tipos de estudios que permiten identificar los factores de riesgo de las enfermedades y su posible prevención.
- Tablas de frecuencia
- Teoría de probabilidades
- Introducción a las pruebas de hipótesis

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
TERAPEUTICAS CLÍNICAS	6, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 2º trimestre de 2º curso .

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G2. Capacidad para la organización y planificación
G3. Conocimiento básico general
G4. Conocimiento de los conceptos básicos de la profesión
G9. Resolución de problemas
G10.Toma de decisiones
G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario
G18. Compromiso ético
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
G20. Destrezas de investigación
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
G29. Preocupación por la calidad
P1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y

profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P10.Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
E3. Identificar el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
E4. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
E5. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados, los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración o consumo.
E8. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas a cada persona en función de sus características personales y su patología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las distintas familias farmacológicas así como sus indicaciones, contraindicaciones, los cuidados enfermeros implícitos.
- Calcular y administrar las dosificaciones de fármacos prescritos
- Interpretar los efectos farmacológicos beneficiosos y adversos producidos por la administración de los distintos fármacos, y responder adecuadamente a ellos.
- Conocer las características terapéuticas de los alimentos según su contenido nutricional, así como el impacto que producen sobre la salud de las personas.
- Conocer las combinaciones alimentarias que permiten construir dietas terapéuticas en función de las distintas patologías, hábitos y preferencias.
- Valorar los hábitos y comportamientos culturales alimentarios, utilizando los instrumentos de valoración existentes más adecuados a las características individuales y /o grupales.
- Identificar los diagnósticos y las intervenciones enfermeras específicas en el cuidado de las personas con problemas nutricionales.
- Respetar los principios éticos que garanticen las necesidades seguridad, calidad y legalidad.

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	1,5	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G3,G4,G9,G18,G20,G25,G29, P1,P10 E3.E4, E5, E8,
Seminarios	0,5	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G9,G10,G14,G19,G22,G23,G25 P1,P10 E3.E4, E5, E8,

Estudio y trabajo autónomo individual	4	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G2,G3,G4,G9,G10,G22,G23. P1,P10 E3,E4, E5, E8,

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que contendrá:

- Los comentarios de texto de las lecturas o películas
- La producción escrita de los casos trabajos en los seminarios
- Prueba oral o escrita
- La autoevaluación

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y los seminarios, a partir de:

- La presencia, la implicación y el nivel de conocimientos aportados en os debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Mecanismos generales de la acción de fármacos y alimentos: su ciclo en el organismo. Respuestas adversas. Factores fisiopatológicos que condicionan la respuesta de las personas a los fármacos
- Vías de administración de los fármacos
- Farmacocinética
- Interacciones entre fármacos o fármacos-alimentos, y sus implicaciones clínicas, éticas y legales.
- Importancia de la dieta como terapéutica coadyudante en el mantenimiento de la salud y la prevención y tratamiento de las enfermedades.
- Cálculo dietético
- Bases de la dietoterapia para la prevención y el tratamiento de los problemas de salud. Indicaciones y límites.
- Dietas terapéuticas y plan de atención enfermera
- Cuidados enfermeros frente a los problemas de malnutrición
- Sistemas de nutrición artificial
- Concepto de Dieta progresiva, indicaciones y riesgos
- Mitos y conceptos erróneos en relación a las dietas

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	6, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia trimestral, 3r. trimestre del 2º curso
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura **COMPETENCIAS** G1. Capacidad para el análisis y la síntesis G2. Capacidad para la organización y planificación G3. Conocimiento básico general G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa G6. Conocimiento de un segundo lenguaje G7. Destrezas elementales de informática G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para recuperar y analizar la información desde diferentes fuentes) G9. Resolución de problemas G10.Toma de decisiones G11. Habilidades críticas y auto críticas G12. Trabajo en equipo G13. Destrezas interpersonales G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario G15. Habilidad para comunicarse con expertos en otros campos G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad G17. Habilidad para trabajar en un contexto internacional G18. Compromiso ético G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica G20. Destrezas de investigación G21. Capacidad de aprendizaje G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) G24. Iniciativa G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países G26. Habilidad para el trabajo autónomo G27. Diseño y gestión de proyectos G29. Preocupación por la calidad P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. P16.Conocer los sistemas de información sanitaria. E9. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud E19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería E26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. E27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de los problemas de salud. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** - Identificar las etapas del método científico y su aplicación en enfermería. - Fundamentar la práctica clínica en la evidencia científica y utilizar y evaluar de forma crítica la producción científica, que contribuya a la mejora de la calidad. - Describir las características de la investigación cuantitativa y cualitativa - Describir las potencialidades y limitaciones de cada una de las técnicas - Describir, seleccionar, codificar y analizar datos - Consultar y utilizar las fuentes de información, y las bases de datos relacionadas

con la enfermería.
- Leer artículos científicos y realizar una crítica correcta.

Requisitos previos
Ninguna

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	1	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1,G2,G3,G9, G11,G16,G18, G19,G21,G24, G25, G29 P6,P16, E9,E19,E25,E26
Seminarios	1	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G1,G2,G3,G5,G9 G10,G11,G12, G13,G14,G15, G17,G18,G19, G20,G21,G22, G23,G24,G27, G29 P6,P16, E9,E19,E25,E26
Tutorías grupales	0,5	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1,G2,G3,G9, G10,G11,G12, G13,G14,G16, G18,G19,G20, G23,G24,G29 P6,P16, E9,E19,E25,E26
Estudio y trabajo autónomo individual	3,5	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1,G2,G3,G7,G8 G9,G10,G11,G18G19 ,G20,G21, G22 P16, E9,E19,E25,E26

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias
Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que contendrá:

- Los comentarios de texto de las lecturas
- La producción escrita de los casos trabajos en los seminarios
- Diseño de proyectos para la mejora de la calidad enfermera
- La autoevaluación

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y los seminarios, a partir de:

- La presencia, la implicación y el nivel de conocimientos aportados en os debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo

colaborativo.
Breve descripción de contenidos - Importancia de la investigación en enfermería. Evolución histórica. - El método científico : visión global del proceso de investigación. Parámetros de calidad. - Las metodologías cuantitativas y cualitativas y su aplicación en enfermería - Técnicas utilizadas en los distintos métodos de investigación - Características generales del análisis de datos - Fuentes de información - Medios de acceso a la documentación científica. Bases de datos específicas en enfermería - El concepto de enfermería basada en la evidencia.
Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	4, obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia trimestral, 1º trimestre de 1er curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura **COMPETENCIAS** G1 Análisis y síntesis G4 Reconocer los conceptos básicos de la profesión G5 Comunicación oral y escrita G11 Habilidades críticas y autocríticas G18 Capacidad para aplicar el conocimiento a la práctica G21 Capacidad de aprendizaje G25 Habilidades para el trabajo autónomo P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería E16 Identificar, integrar y relacionar el concepto salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero E17 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera así como los modelos teóricos relevantes. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** • Conocer los fundamentos históricos de la enfermería • Reconocer las características epistemológicas e históricas que han contribuido al desarrollo de la enfermería como ciencia • Conocer los principios filosóficos de la enfermería	

- Analizar y comparar los distintos enfoques teóricos
- Transferir las aportaciones teóricas a realidades de la enfermería en situaciones simuladas.
- Conocer los principios teóricos y metodológicos de la enfermería

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	1	Clases magistrales, para la orientación, análisis, discusión clarificación de los contenidos a partir del trabajo de las lecturas recomendadas.	G1, G3, G11 P2, P3 E16, E17
Tutorías grupales/ individuales	0,2	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos.	G11, G25 E16, E17
Prácticas	0,2	Trabajo, con un tercio del los estudiantes en forma de ejercicios que recrean situaciones simuladas de enfermería.	G3, G18, G21 P2, P3 E16, E17
Estudio y trabajo autónomo individual	2,6	Lecturas de textos recomendados. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Diario reflexivo de aprendizaje Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación.	G1, G5, G11, G25 P2, P3 E16, E17

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias
La evaluación de las competencias genéricas se realizará de forma continuada en los distintos contextos de aprendizaje propuestos y mediante la elaboración del diario de aprendizaje reflexivo.

La evaluación de las competencias específicas se realizará:
- Prueba escrita
- Trabajo individual.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos
- Fundamentos históricos de la enfermería
- Epistemología del conocimiento enfermero
- Orientaciones teóricas de la enfermería
- Fundamentos metodológicos de la enfermería

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
METODOLOGÍA ENFERMERA	4, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 2º trimestre de 1er curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS
G1 Análisis y síntesis
G3 Reconocer los conceptos básicos de la profesión
G5 Comunicación oral y escrita
G9 Resolución de problemas
G10 Toma de decisiones
G11 Habilidades críticas y autocríticas
G12 Trabajo en equipo
G13 Destrezas interpersonales
P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud
P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería
E17 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera así como los modelos teóricos relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes
E18 Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad de las personas
E19 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las bases filosóficas y epistemológicas de la metodología proceso de cuidados
- Conocer los componentes y las actividades de la metodología del proceso de cuidados enfermero
- Comprender la utilidad de las taxonomías enfermeras en el juicio clínico y la toma de decisiones
- Analizar e interpretar las situaciones de cuidados utilizando la metodología del proceso de cuidados y las taxonomías enfermeras

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**
Sesiones plenarias	0,8	Clases magistrales, para la orientación, análisis, discusión clarificación de los contenidos a	G.1, G2, G11 P2, P3

		partir del trabajo de las lecturas recomendadas	E17
Seminarios	0,4	Trabajos en grupo de 12-15 alumnos, para el estudio de casos	G9, G12, G10, G13 P2, P3 E17, E18
Tutorías grupales	0,2	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G11, G12,
Prácticas	0,6	Trabajo, con el 50 % del alumnado, en forma de ejercicios que recrean situaciones simuladas.	G9,G10, 17 P2, P3 E18, E19,
Estudio y trabajo autónomo individual	2	Lecturas de textos recomendados, Preparación de ejercicios y actividad de seminario. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Elaboración de trabajos: memoria de aprendizaje, practica de metodología de valoración enfermera. Preparación de la evaluación: final y continuada.	G1, G5, G11, G13 P2, P3

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias genéricas se realizara, a través de las sesiones grupales, la calidad del trabajo individual y en la autoevaluación que el estudiante haga de su propio aprendizaje.

La evaluación de las competencias específicas se realizará:

- Prueba escrita de los conocimientos adquiridos con las sesiones plenarias y el trabajo práctico.
- Presentación individual de los diversos trabajos generados.
- Participación y presentación del trabajo generado por las sesiones grupales.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Bases filosóficas de la metodología enfermera
- Relación entre el proceso de cuidados y la metodología enfermera
- Etapas y actividades de la metodología enfermera
- Las taxonomías enfermeras y su relación con el proceso de cuidados

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	Créditos ECTS, carácter
ENFERMERÍA INTEGRADA I, II Y III	12, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 1º, 2º y 3er trimestre de 1er año

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y la síntesis.
G2. Capacidad para la organización y la planificación.
G3. Conocimiento básico general.
G4 Reconocer los conceptos básicos de la profesión.
G5 Comunicación oral y escrita.
G6. Conocimiento de un segundo lenguaje.
G7. Destrezas elementales de informática.
G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para recuperar y analizar la información desde diferentes fuentes).
G9 Resolución de problemas.
G10 Toma de decisiones.
G11. Habilidades críticas y autocríticas.
G12. Trabajo en equipo.
G13. Destrezas interpersonales.
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
G18. Compromiso ético.
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
G21. Capacidad de aprendizaje.
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
G24. Iniciativa.
G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países.
G26. Habilidad para el trabajo autónomo.
P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud
P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería
P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respecto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y

compañeros y fomentar la educación para la salud.
P12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
P15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdiscisplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
E1. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
E2. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
E11. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E15 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E16 Identificar, integrar y relacionar el concepto salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero.
E17 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera así como los modelos teóricos relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
E-18 Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad de las personas.
E-19 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
E21. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E22. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
E23. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
E24. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
E25. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
E26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
E27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
E51. Conocer y respetar la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera.
E52. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
E48. Conocer el Sistema Sanitario español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar actitudes y habilidades que favorecen la comprensión de las situaciones prácticas de cuidados.
- Desarrollar actitudes y habilidades cognitivas, psicomotrices, relacionales y

comunicativas.

- Argumentar de forma estructurada, concisa y contrastada.
- Comprender la bibliografía consultada y encuadrarla en la perspectiva de enfermería.
- Desarrollar el razonamiento crítico: habilidades para el análisis, la evaluación y la formulación reflexiva de argumentos.
- **Relacionarse positivamente con otras personas.**
- Utilizar el dialogo reflexivo y la autoevaluación de las propias experiencias de aprendizaje como medios para el desarrollo continuo del conocimiento profesional.

Requisitos previos
Ninguno

Asignatura 1	**Asignatura 2**	**Asignatura 3**
Enfermería integrada I 4 ECTS, obligatoria	Enfermería integrada II 4 ECTS, obligatoria	Enfermería integrada III 4 ECTS, obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**
Seminarios	1,4 (asig. 1) 1,4 (asig. 2) 1,4 (asig. 3)	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G12, G21, G22, G25 P2, P3, P4, P6, P7, P8, P9, P11, P12, P15, P16 E1, E11, E15, E16, E18, E21, E22, E26, E27 E48
Tutorías grupales	0,1 (asig. 1) 0,1 (asig. 2) 0,1 (asig. 3)	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1, G11, G12 E12
Prácticas	0,5 (asig. 1) 0,5 (asig. 2) 0,5 (asig. 3)	Prácticas simuladas que recrean la práctica enfermera. Prácticas reales en centros sanitarios y otras instituciones sociales.	G1, G2, G3, G4, G9, G10, G16, G18, G22, G25 P2, P3, P4, P6, P7, P8, P9, P11, P12, P15, P16 E12, E13, E17, E19, E23, E24, E51, E52
Estudio y trabajo autónomo individual	2 (asig. 1) 2 (asig. 2) 2 (asig. 3)	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la expo/sición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1, G2, G5, G7, G8, G13, G26 P2, P3, P4, P6, P7, P8, P12, P16 E11, E16, E17, E19, E21, E24, E48

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias La evaluación de las competencias genéricas se realizará forma continua a partir de lo que el estudiante demuestra en: • Los distintos contextos de aprendizajes propuestos y mediante la elaboración del diario de aprendizaje reflexivo. • Las prácticas propuestas en los distintos contextos de aprendizaje. • Las sesiones de tutorías y en la autoevaluación que haga de su propio aprendizaje. La evaluación de las competencias específicas se realizará a través de: • Trabajos escritos individuales generados a partir de las prácticas y los seminarios. • Participación y presentación del trabajo generado por las sesiones grupales. • Las sesiones de tutorías y en la autoevaluación que haga de su propio aprendizaje. Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003
Breve descripción de contenidos • Las relaciones personales e interpersonales. • La comunicación como valor relacional. • La diversidad cultural y praxis profesional. • El método observacional. Observación participante. Observación sistémica. • La entrevista como método de comunicación, de evaluación e instrumento terapéutico. • Bases de datos y referencias bibliográficas. • Los fundamentos de la narración reflexiva como fuente de autoaprendizaje y autoevaluación. • El comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de contexto social y multicultural. • Los factores determinantes de la salud de las personas, familias y comunidad. • El marco legislativo del sistema sanitario español y el sistema de salud catalán. • Relación entre el proceso de cuidados y la metodología enfermera.
Comentarios adicionales Espacio de integración horizontal y vertical entre las competencias especificas de enfermería y las competencias genéricas de las materias de 1er curso.

*EN LA ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE PROPUESTA AL CENTRO DE FUTURA CREACIÓN TITULARIZADO POR LA FUNDACIÓN TECNOCAMPUS MATARÓ-MARESME:

Se propone ampliar las competencias de la asignatura Enfermería Integrada I, II y III, añadiendo las competencias generales “G23 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)” y “G28 Iniciativa y espíritu empresarial”, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la entidad titular para fomentar el liderazgo, innovación y espíritu emprendedor de los graduados.

Denominación de la materia	Créditos ECTS, carácter
ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA	6, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral. 3º trimestre de 1º curso.

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G2. Capacidad para la organización y la planificación.
G3. Conocimiento básico general.
G21. Capacidad de aprendizaje.
G26. Habilidad para el trabajo autónomo.
P8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdiscisplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
E15. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E21. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E22. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
E23. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
E24. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
E25. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
E26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
E27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
E48. Conocer el Sistema Sanitario español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los servicios de salud y sociales de atención a las personas.
- Distinguir los modelos y niveles de atención a la salud.
- Conocer las actividades a desarrollar para el cuidado de las personas, familias y comunidad.
- Identificar las habilidades requeridas para el trabajo en equipo.
- Seleccionar las habilidades para la promoción de la participación de las personas y

grupos en el proceso salud-enfermedad.

- Comprender el concepto y evolución de la salud pública.
- Conocer los factores que condicionan la salud de las personas, familias y comunidad.
- Conocer las fases del Estudio de Salud de la Comunidad como método para el diagnóstico de salud de la misma.
- Identificar los sectores sociales de interés para la salud: sanitarios, educativos,…
- Conocer el rol enfermero en los diversos ámbitos de la atención a la salud

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	1,5	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G3 P8, P9, P15, P16 E21, E22, E23, E48
Seminarios	0,4	Trabajos en grupo para el estudio de casos y situaciones. Preparación y exposición de los trabajos. Actividades de aprendizaje cooperativo.	E24, E25, E26, E27 P8, P9, P15, P16
Tutorías grupales	0,2	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G3, G21
Estudio y trabajo autónomo individual	4	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G2, G26 P8, P9, P15, P16 E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27, E48

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias
Las competencias genéricas se evalúan de forma continua a partir de lo que el estudiante demuestra en las sesiones de tutorías y en la autoevaluación que haga de su propio aprendizaje.

Las competencias específicas se evalúan a través de:

- Prueba escrita sobre los contenidos trabajados en las sesiones plenarias.
- Trabajos escritos presentados sobre los casos o situaciones trabajados en el seminario.
- Exposición de la resolución de los casos o situaciones trabajados en el seminario.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos
• Los diferentes modelos de sistemas de salud. • El marco legislativo del sistema sanitario español y el sistema de salud catalán. • Los servicios de salud y sociosanitarios de Catalunya. El Pla de Salut de Catalunya • El modelo y nivel de atención: primaria, especializada, sociosanitaria y Salud Mental. • Nuevos enfoques de la organización de los niveles de atención sanitaria en Europa • El rol de la enfermera en los diversos sectores de la atención a la salud. • El concepto y evolución de la Salud Pública en España. • La evolución del concepto de salud. La salud como proceso dinámico. • Multifactoriedad de la salud, multicausalidad de los problemas de salud. • Los factores determinantes de la salud de las personas, familias y comunidad. • Los conceptos de promoción, prevención y rehabilitación. • Las desigualdades en salud. • Los grupos de socialización y su relación con la salud de la comunidad.
Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
ÉTICA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL	4, obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia trimestral, 3er trimestre de 1er curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura **COMPETENCIAS** G1. Capacidad para el análisis y la síntesis G9. Resolución de problemas G10.Toma de decisiones G11. Habilidades críticas y auto críticas G12. Trabajo en equipo G18. Compromiso ético G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica G21. Capacidad de aprendizaje P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respecto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. P8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad. P12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación E51. Conocer y respetar la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. E52. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**	

- Relacionar conceptos y valores personales y profesionales
- Analizar el proceso de juicio moral
- Identificar las características y finalidad de la actividad profesional
- Argumentar las diferentes aproximaciones éticas del cuidado
- Establecer relaciones entre las normas deontológicas y los principios bioéticos
- Reflexionar sobre los dilemas éticos que se generen en la práctica de cuidados
- Analizar la carta de los derechos de los pacientes en el marco del respeto al principio de autonomía y el deber profesional
- Identificar las aportaciones del Código de ética al análisis y toma de decisiones

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	1	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1, G2, G18, P7, P8, P12 E51, E52
Seminarios	0,5	Trabajos en grupo para el estudio de casos. . Actividades de aprendizaje cooperativo.	G9, G10, G12 P7, P8, P12 E51, E52
Tutorías grupales	0,25	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1, G2, G11, G12, G18, G21
Estudio y trabajo autónomo individual	2,25	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Diario de aprendizaje Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1, G2, G11, G18, G51 P7, P8, P12 E51, E52

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias
La evaluación de las competencias genéricas se realizará de forma continuada durante las sesiones plenarias y las tutorías grupales, a partir de:

- La presencia, implicación y el nivel de reflexión y conocimiento las distintas sesiones grupales
- La producción escrita como resultado del trabajo individual y grupal de los conocimientos aportados en los debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo

La evaluación de las competencias específicas se evalúa:

- Mediante una prueba final escrita.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Los conceptos: ética, moral, deontología, legislación.
- La naturaleza de los valores y las normas morales.
- Los valores personales y valores profesionales.
- La ética cívica: Derechos humanos y Derechos de los pacientes.
- Ética de las profesiones de la salud: Bioética.
- La responsabilidad ética y jurídica derivada del ejercicio profesional.
- Situaciones de conflicto de valores en el marco del debate social.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
ENFERMERÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	4, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 1r. trimestre de 2º curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G2. Capacidad para la organización y planificación
G3. Conocimiento básico general
G4. Conocimiento de los conceptos básicos de la profesión
G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa
G9. Resolución de problemas
G10.Toma de decisiones
G12. Trabajo en equipo
G13. Destrezas interpersonales
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
G18. Compromiso ético
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
G20. Destrezas de investigación
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
G26. Habilidad para el trabajo autónomo
P1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

P5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P10.Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
P11.Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
P18.Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
E18. Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E19. Reconocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería
E37. Conocer los aspectos específicos y los cuidados integrales al neonato.
E38. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y la adolescencia, así como los factores que condicionen el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
E39. Conocer los problemas de salud más frecuentes en estas etapas y sus manifestaciones.
E40.Valorar al niño y al adolescente identificando los problemas y las complicaciones que pueden presentarse.
E.41Aplicar las técnicas que integran el cuidado enfermero, estableciendo una relación terapéutica con los niños, adolescentes y sus cuidadores.
E42. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño y al adolescente sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
E43. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
E54. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas de este ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar una visión global e integradora de las situaciones de salud de los niños y adolescentes a partir de las diferentes teorías y modelos enfermeros.
- Seleccionar y realizar intervenciones enfermeras desde un planteamiento integral adecuadas a cada etapa en cada nivel de atención de salud.
- Identificar las características de normal desarrollo psicomotriz, madurativo y afectivo en cada etapa de la infancia y la adolescencia.
- Realizar planes de cuidados enfermeros completos y adecuados a la situación social y de salud de los niños, adolescentes y sus familias, que garantizen la continuidad de los cuidados enfermeros.
- Diseñar y aplicar las intervenciones educativas para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la adquisición de habilidades en el cuidado y tratamiento en situaciones de enfermedad.
- Identificar hábitos y actitudes de riesgo para la salud física y/o mental
- Conocer los programas de prevención dirigidos a niños, adolescentes, padres, escuelas y centros de ocio.
- Reconocer y diferenciar la adolescencia como una etapa de cambio y adaptación física, emocional y social, que requiere unos cuidados de acompañamiento específico.
- Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa.

- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
- Conocer los principios básicos de identificación y actuación en situaciones de riesgo vital y situaciones terminales.

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	1	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G3,G4,G9,G16,G18,G20,G25,G29, P1,P2,P4,P5,P9, P10, P11,P18 E18,E19,E37,E38, E39,E40,E41,E42,E43E54
Seminarios	0,5	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G5,G9,G10,G12,G13,G16,G18,G19,G20,G22, G23,G25 P1,P2,P4,P5,P9, P10,P11,P18 E18,E19,E37,E38, E39,E40,E41,E42,E43E54
Estudio y trabajo autónomo individual	2,5	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G2,G3,G4,G5,G9,G10, G19,G20,G22,G23, G25,G26. P1,P2,P4,P5,P9, P10,P11,P18 E18,E19,E37,E38, E39,E40,E42, E54

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:
Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que contendrá:

- Prueba oral y/o escrito
- Los comentarios de texto de las lecturas o películas
- La producción escrita de los casos trabajos en los seminarios
- La autoevaluación

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y los seminarios, a partir de:

- La presencia, la implicación y el nivel de conocimientos aportados en os debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo

colaborativo.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- La complejidad y desarrollo de las diversas fases del proceso del cuidado integral enfermero.
- Las situaciones de salud de las distintas etapas del desarrollo de los niños y los adolescentes**.**
- El patrón de crecimiento considerado normal y sus variables por género, étnia o herencia, en cada etapa de este ciclo.
- Los factores determinantes de la salud en los niños y adolescentes como individuos y como integrantes de una familia y una comunidad.
- La complejidad de las situaciones sociales y de los condicionantes del entorno que afectan la salud.
- Las actividades protocolizadas en los programas de salud y guías clínicas de aplicación a los niños en el ámbito de la Atención primaria de Salud, en la Atención especializada y en los Servicios Sociales.
- Los elementos que intervienen en el proceso de educación para la salud a los niños y a los padres.
- Los hábitos de vida saludables y su repercusión sobre el organismo.
- Las situaciones y conductas generadoras de riesgo en salud mental
- Las situaciones y conductas generadoras de riesgo de accidentes y/o lesiones
- Los mecanismos y recursos de promoción y mantenimiento de la salud así como los de prevención de problemas de salud mental.
- Las patologías prevalentes y los cuidados enfermeros integrales dirigidos a los niños y adolescentes así como a sus familias.
- La atención enfermera integral y continuada en relación a la patología prevalente en cada etapa de este ciclo.
- La atención enfermera específica a los neonatos.
- La atención enfermera específica a los adolescentes.
- El sistema y las políticas sanitarias relacionadas con la infancia y la adolescencia.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
ENFERMERIA DEL ADULTO I y II	9, obligatoria.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Materia trimestral, 2º y 3º trimestres de 2º curso	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G2. Capacidad para la organización y planificación
G3. Conocimiento básico general
G4. Conocimiento de los conceptos básicos de la profesión
G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa
G9. Resolución de problemas
G10.Toma de decisiones
G12. Trabajo en equipo
G13. Destrezas interpersonales
G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
G18. Compromiso ético
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
G20. Destrezas de investigación
G21. Capacidad de aprendizaje
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
G26. Habilidad para el trabajo autónomo
P1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria, técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
P5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
P15.Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P17.Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P18.Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
E10. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
E11. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con

pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E15. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
E19. Reconocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de Enfermería
E20. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E21. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E22. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
E23. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad
E24. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
E28. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte
E29. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
E30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
E31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
E33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
E35. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
E36. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
E53. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
E54. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E55. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar una visión global e integradora de las situaciones de salud en las personas adultas
- Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa
- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva
- Seleccionar las actividades de prevención primaria adecuadas
- Identificar los factores personales, culturales y sociales que condicionan la salud

de las personas adultas.

- Adquirir habilidades para implicar a los pacientes y sus familias a identificar los factores que condicionan su salud.
- Seleccionar las actividades de cribaje y seguimiento pertinentes.
- Identificar los aspectos principales de los cuidados enfermeros que precisan los adultas en situación de alteración de la salud y dependencia funcional
- Aplicar el proceso de atención enfermero desde un modelo de cuidados integrador y holístico.
- Identificar los diagnósticos enfermeros prevalentes y las intervenciones enfermeras posibles en entornos comunitario, domiciliario, hospitalario y sociosanitario.
- Valorar y aplicar cuidados a la s mujeres durante los procesos del ciclo reproductivo y el climaterio.
- Facilitar el proceso adaptativo propio de la maternidad.
- Identificar situaciones de riesgo de violencia de género
- Aplicar los protocolos de detección y tratamiento a las mujeres sometidas a situaciones de violencia.
- Seleccionar los diversos recursos de atención social y sanitaria a las personas adultas.
- Conocer las estrategias de trabajo en equipo así como la aportación específica enfermera.

Requisitos previos
Ninguno

Asignatura 1 Enfermería del adulto I 4 ECTS, obligatoria	**Asignatura 2** Enfermería del adulto II 5 ECTS, obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**
Sesiones plenarias	1,5 (asig. 1) 1 (asig. 2)	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G3,G4,G9,G18,G20,G2 G5,G29, P1, P2, P15,P9, P10 E10,E11,E14,E15,E20, E21,E22,E23,E24,E28, E29,,E32,E35,E36E53, E54,E55
Seminarios	0,5 (asig. 1) 0,5 (asig. 2)	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G9,G10,G14,G19,G22, G23,G25, P1,P2,P5,P9, P10,P15,P17,P18 E19,E30,E31,E33,E34, E53
Estudio y trabajo autónomo individual	2 (asig. 1) 3,5 (asig. 2)	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia.	G2,G3,G4,G9,G10,G22 ,G23. P2, P17,P18 E10,E11,E14,E15,E20, E21,E22,E23,E24,E28, E29,E30,E31,E33,E34, E32,E35,E36,E53,E54, E55

		Preparación de la evaluación	

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que contendrá:

- Los comentarios de texto de las lecturas o películas y memorias de aprendizaje
- La producción escrita de los casos trabajos en los seminarios
- Examen oral o escrito
- La autoevaluación

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y los seminarios, a partir de:

- La presencia, la implicación y el nivel de conocimientos aportados en os debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Procesos de toma de decisiones y de construcción de cuidados enfermeros intra e interdisciplinares.
- Comprender las situaciones de salud en su dimensión teórica y práctica enmarcándola en el paradigma de la complejidad
- Los elementos que configuran la relación de cuidados
- La influencia del entorno terapéutico en las personas en: situación de salud.
- Actividades de prevención primaria, secundaria y terciaria en la edad adulta
- Factores determinantes de la salud en los adultos: factores personales, estilo de vida, entorno, recursos asistenciales,...
- La complejidad de las situaciones sociales y de los condicionantes del entorno que afectan la salud
- Las principales síndromes y problemas de salud orgánicos y funcionales prevalentes, factores desencadenantes y consecuencias sobre la calidad de vida y la capacidad de autonomía de la persona.
- Los principales problemas mentales y sociales.
- Aspectos terapéuticos relacionados con los principales problemas de salud.
- Complejidad y el desarrollo de las diversas fases del proceso enfermero, desde planteamientos reflexivos, sistémicos e integradores de la práctica del cuidar.
- Procesos del ciclo reproductivo y del climaterio en las mujeres y las alteraciones potenciales.
- Proceso de la maternidad y los factores que intervienen en la adaptación madre-hijo/a
- Elementos que intervienen en las situaciones de violencia de género
- Características de los problemas que manifiestan las mujeres sometidas a violencia.
- Programas de salud y guías clínicas de aplicación en el ámbito de la atención primaria de salud, atención domiciliaria, la atención especializada, la atención a la salud mental y la atención sociosanitaria.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia Terapias complementarias aplicadas en enfermeria	**Créditos ECTS, carácter** 4, obligatoria.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia trimestral, 3r trimestre de 2º curso	

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G2. Capacidad para la organización y planificación
G3. Conocimiento básico general
G4. Conocimiento de los conceptos básicos de la profesión
G9. Resolución de problemas
G10.Toma de decisiones
G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
G18. Compromiso ético
G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
G20. Destrezas de investigación
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G29. Preocupación por la calidad
P1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
P5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P18.Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
E.3 Identificar el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería
E18. Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y la seguridad en las personas atendidas.
E19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
E23. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad
E30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
E33. Seleccionar las intervenciones adecuadas encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar y describir las terapias naturales. Clasificación y conceptos.
- Valorar e implementar intervenciones enfermeras usando las terapias naturales adecuadas a cada proceso terapéutico de acuerdo con un modelo enfermero integral que priorice los hábitos, valores y creencias de las personas.
- Aplicar los protocolos y procedimientos de cuidados enfermeros integrales adecuados en cada fase del proceso salud-enfermedad.
- Conocer el marco legal y ético de aplicación de estas estrategias terapéuticas además del rol enfermero.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	0,5	Clases magistrales, clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G2,G3,G4,G9, G16,G20, G29 P1,P2,P5, P7,P18 E3,E18,E19, E30,
Seminarios	0,5	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G4,G9,G10,G14, G16,G19,G20,G23, G29 P1,P2,P5, P7,P18 E18,E19,E30,E33, E34,
Tutorías grupales	0,5	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G4,G9,G10,G14, G16,G19,G20,G23 P1,P2,P5, P7,P18 E18,E19,E30,E33
Estudio y trabajo autónomo individual	2,5	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G19,G20,G22,G23 P1,P2,P5, P7,P18 E3,E18,E19,E22, E23,E29,E30,

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias:

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que contendrá:

- Los comentarios de texto de las lecturas y memorias de aprendizaje de las sesiones plenarias
- La producción escrita de los casos trabajos en los seminarios y sesiones de simulación.
- El informe tutorial
- La autoevaluación

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias, los seminarios y las tutorías, a partir de: ▪ La presencia, la implicación y el nivel de conocimientos aportados en los debates ▪ La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo**.**
Breve descripción de contenidos ▪ Las terapias naturales: conceptos y clasificaciones. ▪ Principios que sustentan los cuidados integrales enfermeros y los modelos holísticos de atención de salud. ▪ El uso de las terapias naturales para la mejora de las respuestas de salud de las personas, en las distintas etapas del proceso salud-enfermedad. ▪ Indicaciones, contraindicaciones, interacciones en el uso de las diversas terapéuticas. ▪ Efectos esperados y adversos en el mantenimiento y la prevención de la salud. ▪ Efectos esperados y adversos en el tratamiento de los problemas de salud. ▪ Rol enfermero en la indicación y la práctica de las terapias naturales en relación a la legislación vigente y al compromiso ético y profesional. ▪ Conocimientos y prejuicios culturales, filosóficos y sociales que fomentan y limitan la aplicación y la respuesta a las terapéuticas naturales.
Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
PRACTICUM INTRODUCTORIO I, II, y III	13, obligatoria.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia trimestral, 1º,2º y 3º trimestres de 2º curso.	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura **COMPETENCIAS** G1. Capacidad para el análisis y la síntesis G2. Capacidad para la organización y planificación G3. Conocimiento básico general G4. Conocimiento de los conceptos básicos de la profesión G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa G7. Destrezas elementales de informática G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para recuperar y analizar la información desde diferentes fuentes) G9. Resolución de problemas G10.Toma de decisiones G11. Habilidades críticas y auto críticas G12. Trabajo en equipo G13. Destrezas interpersonales G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario G15. Habilidad para comunicarse con expertos en otros campos G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad G18. Compromiso ético	

G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
G20. Destrezas de investigación
G21. Capacidad de aprendizaje
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G24. Iniciativa
G25. Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
G26. Habilidad para el trabajo autónomo
G27. Diseño y gestión de proyectos
G29. Preocupación por la calidad
G30. Tener éxito
P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
P5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
P7.Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P10.Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
P11.Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
P15.Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
E12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E18. Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.
E31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
E33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de la salud.
E40. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas enfermeros y las complicaciones que pueden presentarse.
E41. Aplicar las técnicas que integran el cuidado enfermero, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
E42.Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
E44.Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
E45.Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer
E52.Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

E53.Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer y conceptualizar los elementos significativos de las situaciones prácticas.
- Analizar situaciones de estudio desde perspectivas biopsicosociales y culturales de los cuidados enfermeros.
- Interrelacionar de forma holística, los conocimientos teóricos y prácticos utilizados en el proceso de indagación de la situación práctica, identificando el rol de la enfermera dentro del equipo interdisciplinar de salud.
- Recrear los conocimientos aprendidos a partir de la comprensión de la situación o práctica.
- Interpretar las situaciones de cuidados en los diversos contextos y según los diferentes niveles de complejidad, desde una perspectiva enfermera integradora y sistémica.
- Plantear los cuidados enfermeros a las personas en las diferentes etapas del ciclo vital, en diversos contextos y grados de complejidad.
- Confrontar las experiencias vividas con las propias creencias, valores y juicios personales.
- Realizar una descripción analítica y reflexionada de las ideas, sugerencias, sentimientos y sensaciones que han suscitado la lectura del material y las dinámicas del aula o del contexto de aprendizaje.
- Relacionar e incorporar al aprendizaje las ideas, conceptos y reflexiones que se generen en los debates de la acción formativa, como producto de la interacción entre las actividades personales de estudio y las actividades grupales de comparación y contraste conceptual.
- Aplicar los principios éticos y el marco legal en cualquier situación de aprendizaje práctico.

Requisitos previos

Para la ESCST: no haber suspendido las tres asignaturas de Enfermeria Integrada I - II – III

Para la ESIM: haber superado Enfermeria Integrada III junto con una de las dos anteriores

Asignatura 1	**Asignatura 2**	**Asignatura 3**
Prácticum Introductorio I 4 ECTS, obligatoria	Prácticum Introductorio II 4 ECTS, obligatoria	Prácticum Introductorio III 5 ECTS, obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**
Seminarios	0,5 (asig. 1) 0,5 (asig. 2) 0,5 (asig. 3)	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G1,G2,G3,G4,G5 ,G7,G8,G9,G10, G11,G12,G13, G14,G15,G16, G18,G19,G20, G21,G22,G23, G24,G25,G26, G27,G29,G30, P3,P5,P7,P9,P10 P11,P15, E18,E31,E32, E33,E14,E40,

			E42,E44,E45, E53
Tutorías grupales	0,5 (asig. 1) 0,5 (asig. 2) 0,5 (asig. 3)	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1,G2,G3,G4,G5 G7,G8,G9,G10, G11,G12,G13, G14,G15,G16, G18,G19,G20, G21,G22,G23, G24,G25,G26, G27,G29,G30, P3,P5,P7,P9,P10 P11,P15 E18,E31,E32, E33,E14,E40, E42,E44,E45, E53
Prácticas	1 (asig. 1) 1 (asig. 2) 2 (asig. 3)	Prácticas simuladas que recrean procedimientos de la práctica enfermera. Prácticas reales en centros sanitarios y otras instituciones sociales.	G2,G9,G10,G12, G13,G14,G16, G18,G19,G22, G24,G26 P3,P5,P7,P9,P10 P11,P15 E13,E14,E18, E31,E32,E33, E41,E42,E43, E44,E46,E47, E52,E53
Estudio y trabajo autónomo individual	2 (asig. 1) 2 (asig. 2) 2 (asig. 3)	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1,G2,G3.G4, G5,G7,G8,G9, G10,G11,G12 G13,G14,G15 G16,G18,G19 G20,G21,G22 G23,G24,G25 G26,G27,G29 G30 P3,P5,P7,P9,P10 P11,P15 E18,E13,E14, E12,E31,E32,E3 3,E40,E41,E42, E44,E45,E52

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Las competencias genéricas se evalúan de forma continua a partir de lo que el estudiante demuestra en:

Los distintos contextos de aprendizajes propuestos y mediante la elaboración del diario de aprendizaje reflexivo.

Las prácticas realizadas en los distintos contextos de aprendizaje.

Las sesiones de tutorías y en la autoevaluación que el estudiante haga de su propio aprendizaje.

Las competencias específicas se evalúan a través de:

Trabajos escritos individuales generados a partir de las prácticas y los seminarios.

Participación y presentación del trabajo generado por las sesiones grupales.

Las sesiones de tutorías y de la autoevaluación que el estudiante haga de su propio

aprendizaje. Las prácticas realizadas en los distintos contextos de aprendizaje. Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003
Breve descripción de contenidos • Transferencia de los conocimientos aprendidos a situaciones de cuidado reales o simuladas. • Desarrollar conceptos, habilidades y las actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros integrales desde situaciones básicas de salud. • Construir nuevos conocimientos sobre el cuidado enfermero desde la reflexión en la acción • Principios éticos que regulan la praxis enfermera de acuerdo al marco legal que regula la práctica del cuidado . • Identificar las aportaciones específicas enfermeras en el marco del equipo interdisciplinar.
Comentarios adicionales ▪ Las dos asignaturas Prácticum Introductorio están vinculadas al resto de asignaturas del primer y segundo trimestre del tercer curso. ▪ Esta materia es requisito para cursar la materia de Prácticum Clínico

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA	7, obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia trimestral, 1º trimestre de 3º curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura **COMPETENCIAS** G1. Capacidad para el análisis y la síntesis. G2. Capacidad para la organización y la planificación. G11. Habilidades críticas y autocríticas. G12. Trabajo en equipo. G26. Habilidad para el trabajo autónomo. P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. P.9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de	

conductas preventivas y terapéuticas.
P11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
E19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados enfermeros integrales.
E24. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
E 44. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
E45. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
E46. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
E54. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E47. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
E48. Conocer el Sistema Sanitario Español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer la evolución del concepto de ancianidad desde las perspectivas: social, cultural e histórica.
- Identificar los determinantes de salud de la persona anciana.
- Comprender los cambios inherentes al proceso de envejecer y su relación con la calidad de vida y la prevención.
- Conocer los principales síndromes y problemas de salud orgánicos y funcionales, de salud mental y sociales prevalentes en las personas ancianas.
- Aplicar el proceso enfermero, desde planteamientos reflexivos, sistémicos e integradores de la práctica del cuidar.
- Planificar y prestar cuidados orientados a los resultados en salud, considerando la evidencia científica, las guías de práctica clínica y evaluando su impacto.
- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Establecer una comunicación eficaz con las personas, familias y grupos y fomentar la educación para la salud.
- Comprender los principios éticos que regulan la práctica del cuidado y conocer los valores profesionales regulados en el código ético de enfermería.
- Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Conocer los recursos de atención a las personas ancianas.

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	0,5	Clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases	G1, G2, E19, E24, E48

		de discusión de lecturas.	P6
Seminarios	2	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G12, G2, E44, E45, E54, E33, E31, E47 P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11
Tutorías grupales	0,5	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1, G11, E33, E31, E47 P11
Estudio y trabajo autónomo individual	4	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1, G2, G11, G26, E19, E24, E44, E45, E46, E54, E33, E31, E47, E48

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y las tutorías grupales, a partir de:

- La presencia, implicación y el nivel de conocimientos aportados en los debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que contendrá:

- Los comentarios de texto de las lecturas y las memorias de aprendizaje de las sesiones plenarias.
- La producción escrita de los casos trabajados en los seminarios.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Procesos de toma de decisiones y de construcción de cuidados enfermeros a la personas ancianas en diversas situaciones de salud y entornos de salud.
- Situaciones de salud de las personas ancianas.
- Elementos que configuran la relación de cuidados y la ética profesional
- Entorno terapéutico en las personas ancianas en diversas situaciones.
- Factores determinantes de salud de la persona anciana como individuo y como integrante de una familia y una comunidad.
- Complejidad de las situaciones sociales y de los condicionantes del entorno que afectan la salud de las personas que envejecen.
- Cambios biopsicosociales que condicionan la salud y la calidad de vida.
- Síndromes geriátricos y problemas de salud prevalentes en las personas ancianas.
- Problemas de salud mental más prevalentes en las personas ancianas.
- Problemas sociales que afectan a las personas ancianas.
- Aspectos terapéuticos relacionados con los principales problemas de salud.

• Fases del proceso enfermero, desde planteamientos reflexivos, sistémicos e integradores de la práctica del cuidar. • Programas de salud y guías clínicas de aplicación a las personas ancianas en el ámbito de la Atención Primaria de Salud, la Atención Domiciliaria, la Atención Especializada y la Atención Sociosanitaria.
Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
ENFERMERÍA EN PROCESOS DE MUERTE Y DUELO	4, obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia trimestral, 1º trimestre de 3º curso (EUIM) / 2º trimestre de 3r curso (ESCST)	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura **COMPETENCIAS** G1. Capacidad para el análisis y la síntesis. G2. Capacidad para la organización y la planificación. G11. Habilidades críticas y autocríticas. G12. Trabajo en equipo. G13. Destrezas interpersonales. G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad. G18. Compromiso ético. G26. Habilidad para el trabajo autónomo. P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. P18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales. E19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados enfermeros integrales. E29. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. E30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. E31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. E33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. E48. Conocer el Sistema Sanitario Español E55. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar una visión global e integradora del proceso de muerte y duelo a partir de las diferentes teorías enfermeras.
- Establecer una relación terapéutica empática y respetuosa con las personas y familiares.
- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes y familias.
- Identificar los aspectos principales de los cuidados paliativos.
- Aplicar el proceso de cuidados enfermeros a personas en proceso de muerte y duelo.
- Diferenciar los diversos recursos de atención a las personas en procesos de muerte y duelo.
- Reconocer los procesos patológicos del duelo.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias	0,5	Clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1, G2, G16, G26 P18 E19, E29, E30, E48
Seminarios	1	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G2, G12, G13, G16, G18 P2, P3, P7, P18 E19, E55, E33, E31, E30, E47
Tutorías grupales	0,5	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1, G11 P3 E33, E31, E55
Estudio y trabajo autónomo individual	2	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1, G2, G11, G26 P3, P18 E19, E29, E30, E31, E33, E48, E55

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y las tutorías grupales, a partir de:

- La presencia, implicación y el nivel de conocimientos aportados en los debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que

contendrá:

- Los comentarios de texto de las lecturas y las memorias de aprendizaje de las sesiones plenarias.
- La producción escrita de los casos trabajados en los seminarios.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Procesos de toma de decisiones y de construcción de cuidados enfermeros a la personas en proceso de muerte y duelo
- Situaciones de muerte y duelo en su dimensión teórica y práctica enmarcándolas en el paradigma de la complejidad
- Principales elementos que configuran la relación de cuidados
- Influencia del entorno terapéutico en las personas en proceso de muerte y duelo
- Principios e implicaciones enfermeras de los cuidados paliativos.
- Principales problemas físicos, psicológicos, sociales y culturales que afectan a las personas / familia en procesos de muerte y duelo.
- Aspectos terapéuticos relacionados con los principales problemas de salud
- Complejidad de las situaciones sociales y de los condicionantes del entorno que afectan la salud de las personas / familia en proceso de muerte y duelo.
- Aplicación de la metodología enfermera a personas /familias en proceso de muerte y duelo.
- Programas de atención y guías clínicas de aplicación a las personas en proceso de muerte y duelo en los diversos ámbitos del Sistema de Salud

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
GESTIÓN DE CUIDADOS ENFERMEROS	4, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 2º trimestre de 3º curso (EUIM) / 1r trimestre de 3r curso (ESCST)

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y la síntesis.
G2. Capacidad para la organización y la planificación.
G9. Resolución de problemas.
G10.Toma de decisiones.
G11. Habilidades críticas y autocríticas.
G12. Trabajo en equipo.
G13. Destrezas interpersonales.
G26. Habilidad para el trabajo autónomo.
G28. Iniciativa y espíritu empresarial.
G29. Preocupación por la calidad.
P13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

P14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
P16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
P17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
E9. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
E20. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E48. Conocer el Sistema Sanitario Español.
E49. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
E50. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer el marco de referencia, conceptos y perspectivas de la gestión clínica de los Cuidados en el marco de la gestión clínica en general.
- Reconocer y utilizar los conceptos propios de la gestión clínica y de gestión de la calidad en el ámbito de cuidados.
- Diseñar propuestas de mejora de la calidad asistencial.
- Analizar la aplicación del proceso de toma de decisiones en un entorno de gestión de cuidados en situación de laboratorio.
- Identificar las estrategias de liderazgo de equipos de salud.
- Aplicar el proceso de gestión de conflictos en equipos de salud.
- Conocer los elementos básicos de la financiación sanitaria y sociosanitaria.

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	**Metodología**	**Competencias**
Sesiones plenarias	0,5	Clases magistrales. Clases dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	G1, G2, G28, G29 P13, P16 E48, E49, E50
Seminarios	1	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G2, G9, G10, G12, G13, G28 G29 P13, P14, P16, P17 E20, E48, E49, E50
Tutorías grupales	0,5	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1, G11 P17 E33, E31, E55, E20, E48, E49, E50
Estudio y trabajo autónomo individual	2	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc.	G1, G2, G9, G10, G11, G26 P13, P14, P17

		Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	E19, E29, E30, E31, E33, E48, E55

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y las tutorías grupales, a partir de:

- La presencia, implicación y el nivel de conocimientos aportados en los debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través de:

- La planificación de una intervención para la mejora de la continuidad asistencial en el ámbito de la gestión de cuidados.
- El diseño de una propuesta de mejora de la calidad asistencial en un ámbito de cuidados determinado, siguiendo los elementos básicos del Círculo de Mejora Continua de la Calidad
- Prueba escrita

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Marco conceptual y elementos de la estructura de las organizaciones de salud.
- Dimensiones del cuidar como servicio en el marco de las instituciones sanitarias.
- Marco de referencia, conceptos y perspectivas de la gestión clínica de los Cuidados.
- Conceptos básicos de la gestión económica de los cuidados: Gestión de recursos.
- Metodologías para la gestión clínica en el ámbito de los cuidados.
- Conceptos básicos de los sistemas de gestión de la calidad.
- Componentes y elementos de la calidad asistencial.
- Desarrollo, implantación y evaluación, y mejora continua de la calidad de los cuidados.
- Función directiva en enfermería. Conceptos y elementos que la integran.
- Toma de decisiones. Fases. Estilos de dirección.
- Principios, metodologías e instrumentos para el desarrollo de la gestión de cuidados.
- Competencias para la práctica de gestión de cuidados.
- Métodos e instrumentos de aplicación en el proceso de gestión de cuidados.
- Estructuras de los equipos de salud.
- Liderazgo de equipos en las organizaciones de salud.
- Sistemas y métodos de comunicación efectiva interpersonal y grupal. El proceso de gestión de conflictos.
- Principios de la financiación sanitaria y sociosanitaria.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	4, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 2º trimestre de 3º curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y síntesis.
G2. Capacidad para la organización y planificación.
G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa.
G11. Habilidades críticas y autocríticas.
G12. Trabajo en equipo.
G13. Destrezas interpersonales.
G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
G21. Capacidad de aprendizaje.
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
G27. Diseño y gestión de proyectos.
P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
E28. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la dimensión pedagógica, histórica y antropológica de la educación.
- Conocer los conceptos principales de la educación para la salud.
- Interpretar indicadores epidemiológicos relacionados con la prevención y promoción de la salud.
- Comprender los factores que intervienen el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Conocer los diversos métodos de educación para la salud.
- Identificar las características de los principales programas de educación para la salud aplicados en la salud pública.
- Diseñar un proyecto de educación o una intervención educativa para la promoción y prevención de la salud dirigida a una población determinada.
- Conocer los instrumentos y técnicas que permiten evaluar un programa de educación para la salud.
- Conocer los aspectos diferenciales de las personas respetando sus opiniones, creencias y valores.
- Comprender los elementos que configuran el estilo de vida de las personas y educar para el mantenimiento de la salud.
- Conocer los métodos de comunicación interpersonal que facilitan la educación para la salud.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Sesiones plenarias		Clases magistrales, clases	G1, G2, G13, G21

	0.5	dirigidas al debate y aclaración de contenidos, clases de discusión de lecturas.	P7, P9, P11
Seminarios	1	Trabajos en grupo para la elaboración de un proyecto educativo Preparación y exposición de los avances del trabajo. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G2, G5, G12, G13, G16, G21, G23, E28 P7, P9, P11
Tutorías grupales	0.5	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1, G2, G5, G11, G21, G23, G27
Estudio y trabajo autónomo individual	2	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G1, G2, G21, G23, G27 P7, P9, P11

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y las tutorías grupales, a partir de:

- La presencia, implicación y el nivel de conocimientos aportados en los debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través del portafolio que contendrá:

- Los comentarios de texto de las lecturas y las memorias de aprendizaje de las sesiones plenarias.
- El trabajo realizado sobre el proyecto de educación o intervención educativa.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Evolución histórica y conceptual.
- Dimensión antropológica.
- Conceptos de prevención y promoción de la salud.
- Corresponsabilidad de los ciudadanos en el aprendizaje para mantener su salud.
- Relación entre el método epidemiológico y la educación para la salud.
- Características del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Programas de educación para la salud aplicados en salud pública.
- Metodología para el diseño de proyectos y programas.
- Instrumentos y técnicas para la evaluación de programas.
- Estilos de vida y educación para la salud.
- La comunicación interpersonal y la educación para la salud.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
INGLÉS PARA USOS ACADÉMICOS	4, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 2º trimestre, 3º curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS
G1. Capacidad para el análisis y la síntesis.
G2. Capacidad para la organización y la planificación.
G6. Conocimiento de un segundo lenguaje.
G8. Destrezas de gestión de la información.
G11. Habilidades críticas y autocríticas.
G12. Trabajo en equipo.
G26. Habilidad para el trabajo autónomo.
P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
P16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
E9. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
E13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Comprender y expresarse de forma oral y escrita en inglés.
- Comprender textos en inglés relacionados con la evidencia científica enfermera.
- Diseñar estrategias para la mejora de la comprensión y comunicación en inglés con personas y grupos de distintas nacionalidades.
- Comprender el lenguaje de los sistemas de información sanitarios.

Requisitos previos
Ninguno

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**
Sesiones plenarias	0.5	Clases magistrales y clases de discusión de lecturas.	G1, G2, G6, G8 P6, P16 E9, E13, E27

Seminarios	1	Actividades de aprendizaje cooperativo. Presentaciones orales.	G1, G2, G6, G8 P6, P16 E9, E13, E27
Tutorías grupales	0.5	Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje individual.	G1, G6, G8, G11, G12, E9, E13, E27
Estudio y trabajo autónomo individual	2	Lecturas de textos en inglés recomendados y artículos. Preparación de los temas para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación	G6, G8, G26 P6, P16 E9, E13, E27

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Las competencias genéricas se evalúan de forma continuada durante las sesiones plenarias y las tutorías grupales, a partir de:

- La presencia, implicación y el nivel de conocimientos aportados en los debates de las sesiones plenarias.
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Las competencias específicas se evalúan de forma continuada a través de:

- Examen escrito.
- Comentarios de textos en inglés relacionados con la enfermería.
- Examen de comprensión lectora y conversación grupal.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Comprensión de las clases impartidas en inglés
- Producción oral en inglés:
  - Preguntas e intervenciones breves.
  - Presentaciones orales con apoyo visual y textual.
  - Fórmulas y lenguaje para la discusión en grupo.
- Técnicas de comprensión y memorización de léxico enfermero.
- Comprensión de textos relacionados con la evidencia científica enfermera.
- Comprensión de los sistemas de información sanitarios.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
PRÁCTICUM CLÍNICO I Y II	17, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral, 1º y 2º trimestre de 3º curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS
G2. Capacidad para la organización y planificación
G5. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa.
G8. Destrezas de gestión de la información
G9. Resolución de problemas.
G10. Toma de decisiones.
G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario.
G16. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
G18. Compromiso ético.
G19. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
G24. Iniciativa.
G26. Preocupación por la calidad.
P1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
P11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
P15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
E5. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y /o efectos derivados de su administración y consumo.
E12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la

situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E18. Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E20. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
E31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
E33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
E35. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
E36. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
E43. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
E45**.** Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
E46. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
E47. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
E52. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
E53. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
E54. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E55. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
E56. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Transferir los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos a situaciones de cuidados de las personas ancianas en todos los ámbitos de cuidados.
- Desarrollar el proceso enfermero en el cuidado de las personas en el ámbito gerontológico, según la evidencia científica y los medios disponibles. .

- Desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros a personas en proceso de envejecimiento y muerte, considerando su género y contexto cultural.
- Demostrar las capacidades de observación, análisis crítico y autoaprendizaje en los procesos gerontológicos y paliativos en los diversos ámbitos de cuidados.
- Mostrar las habilidades comunicativas, estimulativas y terapéuticas que requieren las diversas situaciones de cuidados.
- Desarrollar habilidades de cooperación y de trabajo con los diferentes profesionales que forman los equipos interdisciplinarios.
- Actuar de acuerdo con los principios éticos y normas legales que regulan la práctica del cuidado.
- Reconocer los elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los diferentes procesos clínicos.
- Reconocer y aplicar los principios de calidad asistencial en la práctica clínica.
- Desarrollar intervenciones educativas que contribuyan a mantener estilos de vida saludables y a la mejora de la calidad de vida de las personas en proceso de envejecimiento y muerte.
- Construir nuevos conocimientos sobre el cuidado desde la reflexión en la acción y la reflexión sobre la acción.
- Planificar y prestar cuidados orientados a los resultados en salud, considerando las guías de práctica clínica y evaluando su impacto.
- Desarrollar habilidades para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas atendidas.

Requisitos previos
(EUIM): Haber superado dos de las tres asignaturas la materia Prácticum Introductorio
(ESCST): No haber suspendido las tres asignaturas del Practicum Introductorio I - II – III (ESCST)

Asignatura 1	Asignatura 2
Prácticum clínico I 9 ECTS, obligatoria	Prácticum clínico II 8 ECTS, obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	**ECTS**	**Metodología**	**Competencias**
Seminarios	1 (asig.1) 1 (asig.2)	Trabajos en grupo para el estudio de situaciones reales Preparación y exposición de situaciones de cuidados Actividades de aprendizaje cooperativo.	G2, G5, G8, G9, G10, G24, E18
Tutorías grupales	0,5 (asig.1) 0,5 (asig.2)	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G9, G10, G24, E18
Prácticas	3 (asig.1) 2 (asig.2)	Prácticas reales en centros sanitarios y otras instituciones sociales.	G2,G9, G10, G14, G16, G18, G19, G22, G24, G26,P1, P2, P3, P4, P6, P7, P8, P9,

			P10, P11, P15, P17, P18, E5, E12, E13, E14, E18, E20, E30, E31, E32, E33, E34, E36, E43, E46, E47, E52, E54, E55, E56
Estudio y trabajo autónomo individual	4,5 (asig.1) 4,5 (asig.2)	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en seminario para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos teóricos y prácticos que justifican la práctica clínica.	G2, G8, G24 E45, E46, E54, E55.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Las competencias genéricas se evalúan de forma continua a partir de lo que el estudiante demuestra en:
Los distintos contextos de aprendizajes propuestos y mediante la elaboración del diario de aprendizaje reflexivo.
Las prácticas realizadas en los distintos contextos de aprendizaje.
Las sesiones de tutorías y en la autoevaluación que el estudiante haga de su propio aprendizaje.

Las competencias específicas se evalúan a través de:
Trabajos escritos individuales generados a partir de las prácticas y los seminarios.
Participación y presentación del trabajo generado por las sesiones grupales.
Las sesiones de tutorías y de la autoevaluación que el estudiante haga de su propio aprendizaje.
Las prácticas realizadas en los distintos contextos de aprendizaje.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- La transferencia de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos a situaciones de cuidados.
- Desarrollo el proceso enfermero en el cuidado de las personas en el ámbito gerontológico y paliativo
- Desarrollo de los conceptos, las habilidades y las actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros a personas en proceso de envejecimiento y muerte.
- Observación, el análisis crítico y el autoaprendizaje en los procesos gerontológicos y paliativos en los diversos ámbitos de cuidados.
- Habilidades comunicativas, estimulativas y terapéuticas que requieren las diversas situaciones de cuidados.
- Habilidades de cooperación y de trabajo con los diferentes profesionales que forman los equipos interdisciplinarios.
- Principios éticos y legales que regulan la práctica del cuidado y los valores profesionales regulados por el código deontológico de enfermería.
- Elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los procesos clínicos
- Calidad asistencial en la práctica clínica.
- Intervenciones educativas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas en proceso de envejecimiento y muerte.
- Construcción de nuevos conocimientos sobre el cuidado desde la reflexión en la acción

y la reflexión sobre la acción.
Comentarios adicionales

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
PRÁCTICUM AVANZADO I, II Y III	50, obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia trimestral. Primer, segundo y tercer trimestre de 4º curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura **COMPETENCIAS** G1. Capacidad para el análisis y la síntesis. G2. Capacidad para la organización y la planificación. G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para recuperar y analizar la información desde diferentes fuentes) G9. Resolución de problemas G10.Toma de decisiones G11. Habilidades críticas y auto críticas G12. Trabajo en equipo G14. Habilidad para trabajar en un equipo interdisciplinario G16. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad G18. Compromiso ético G19. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica G22. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones G24. Iniciativa G26. Habilidad para el trabajo autónomo P1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. P5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. P8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el	

consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
P11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
P12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
P13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
P14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
/P15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
P17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
E11. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E15. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E16. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
E17. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes
E18. Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
E20. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E21. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E22. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
E23. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad

E24. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
E25. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
E26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
E27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
E28. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte
E29. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
E30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
E31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
E33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
E35. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
E36. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
E37. Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato.
E38. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
E39. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
E40. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas enfermeros y las complicaciones que pueden presentarse.
E41. Aplicar las técnicas que integran el cuidado enfermero, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
E42. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
E43. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
E44. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
E45. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
E46. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
E47. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
E48. Conocer el Sistema Sanitario Español.
E49. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
E50. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
E51. Conocer y respetar la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera.

E52. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
E53. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
E54. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E55. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
E56. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Transferir los conocimientos aprendidos a las situaciones de cuidados
- Realizar conexiones entre el marco teórico y el ámbito práctico de intervención
- Reconocer las funciones y actividades de la enfermera en un área concreta de intervención
- Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros en situaciones complejas y especializadas
- Adquirir metodologías y hábitos de trabajo adecuados al ámbito donde se desarrollen la prácticas preprofesionales y aplicar las guías clínicas adecuadas
- Construir nuevos conocimientos sobre el cuidado desde la reflexión en la acción y la reflexión sobre la acción
- Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el contexto de las actividades desarrolladas
- Observar y participar en las actuaciones de los profesionales de los centros de prácticas colaborando en las intervenciones realizadas por ellos
- Desarrollar habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales
- Desarrollar espíritu crítico y capacidad para la toma de decisiones
- Actuar de acuerdo a los principios éticos y normas legales que regulan la práctica enfermera
- Reconocer los elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los procesos clínicos
- Reconocer y aplicar los principios de calidad asistencial en la práctica clínica
- Describir los sistemas de información sanitaria
- Fomentar estilos de vida saludables mediante la educación para la salud

Requisitos previos
No haber suspendido las dos asignaturas del Practicum Clínico I - II

Asignatura 1	Asignatura 2	Asignatura 3
Practicum avanzado I 20 ECTS Obligatoria	Practicum avanzado II 15 ECTS Obligatoria	Practicum avanzado III 15 ECTS Obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Seminarios	2 (asig.1) 1,5 (asig. 2) 1,5 (asig.3)	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Trabajo de situaciones utilizando el aprendizaje basado en problemas (ABP) Aprendizaje basado en proyectos Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G2, G8, G9, G10, G12, G18, G22, G24, G26 P3, P11, P14, P18 E31, E33, E34, E49, E50, E51, E53
Tutorías grupales	0,4 (asig.1) 0,3 (asig.2) 0,3 (asig.3)	Actividades de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes. Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	G1, G11, G26 P11, P16 E31, E33
Prácticas	5,6 (asig.1) 4,2 (asig.2) 4,2 (asig.3)	Prácticas simuladas que recrean procedimientos de la práctica enfermera. Prácticas reales en centros sanitarios y otras instituciones sociales.	G1, G2, G9, G10, G12, G14, G16, G18, G19, G22, G24, G26 P1, P2, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P17, P18 E12, E13, E20, E23, E31, E32, E33, E34, E49, E50, E51, E52, E53, E56
Estudio y trabajo autónomo individual	12 (asig.1) 9 (asig.2) 9 (asig.3)	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación. Elaboración escrita de la propuesta de memoria del Trabajo de Fin de Grado	G1, G2, G8, G11, G26 P3, P5, P6, P12, P16 E31, E33, E49, E50, E53

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Evaluación competencias genéricas:

Evaluación continuada durante las sesiones grupales y la atención individualizada a partir de:

- La asistencia, participación y compromiso del estudiante
- La implicación y el nivel de conocimientos aportados en los seminarios y las tutorías grupales
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Evaluación competencias específicas:

- Evaluación inicial a partir de la entrevista personalizada, la autoevaluación, los informes de seguimiento de prácticums anteriores y situaciones de simulación.
- Evaluación formativa y continuada durante los seminarios, las tutorías grupales y las prácticas preprofesionales, a partir de informes de seguimiento, diarios reflexivos de

aprendizaje, trabajos individuales y grupales, portafolio de aprendizaje y la elaboración de la propuesta de trabajo de fin de grado, entre otros.

- Evaluación final de la presentación escrita y defensa oral de la propuesta de trabajo de fin de grado.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

- Conceptualización de los elementos significativos de la situación práctica
- Situaciones de estudio desde perspectivas biopsicosociales y culturales de los cuidados
- Conocimientos teóricos y prácticos utilizados en el proceso de indagación de la situación práctica de forma holística
- Conocimientos aprendidos a partir de la comprensión de la situación práctica
- Situaciones de cuidados en los diversos contextos y según diferentes niveles de complejidad
- Cuidados enfermeros a las personas en las diversas etapas del ciclo vital, en diversos contextos y grados de complejidad
- Confrontación de experiencias vividas con las creencias, valores y juicios personales
- Descripción analítica y reflexionada de las ideas, sugerencias, sentimientos y sensaciones que han suscitado las lecturas, las dinámicas grupales y las prácticas preprofesionales en relación con los contenidos desarrollados
- Interrelación de ideas, conceptos y reflexiones que se generen en los debates de la acción formativa, como producto de la interacción entre las actividades personales de estudio y las grupales de contrastación conceptual
- Funciones, roles e intervenciones profesionales propios de las situaciones de cuidados complejos
- Individualización e implementación de planes de cuidados
- Elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los procesos clínicos
- Calidad asistencial en la práctica clínica
- Evidencia científica
- Sistemas de información sanitaria
- Educación para la salud y fomento de estilos de vida saludables

Comentarios adicionales

Se especifican todas las competencias teniendo en cuenta que se desarrollarán unas u otras en función del tema elegido por el estudiante para desarrollar el trabajo de fin de grado.

Denominación de la materia	**Créditos ECTS, carácter**
TRABAJO FIN DE GRADO I Y II	10, obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Materia trimestral. Segundo y tercer trimestre de 4º curso

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia/asignatura

COMPETENCIAS

G1. Capacidad para el análisis y la síntesis.
G2. Capacidad para la organización y la planificación.
G6. Conocimiento de un segundo lenguaje

G8. Destrezas de gestión de la información (habilidad para recuperar y analizar la información desde diferentes fuentes)
G9. Resolución de problemas
G10.Toma de decisiones
G11. Habilidades críticas y auto críticas
G15. Habilidad para comunicarse con expertos en otros campos
G18. Compromiso ético
G20. Destrezas de investigación
G23. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
G26. Habilidad para el trabajo autónomo
G27. Diseño y gestión de proyectos
G28. Iniciativa y espíritu empresarial
G29. Preocupación por la calidad
G30. Tener éxito
P1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
P3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
P4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
P5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
P6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
P7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
P9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
P11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
P12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
P13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
P14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
P15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
P17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad

asistencial.
P18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
E51. Conocer y respetar la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera.
E57. Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Trabajo fin de grado I
- Demostrar la utilización correcta de las bases de datos y el uso del inglés
- Describir y definir un fenómeno/problema objeto de estudio
- Determinar el marco teórico que sustenta el fenómeno/problema a estudiar
- Buscar, ordenar y estructurar la información sobre el fenómeno/problema a estudiar con un abordaje novedoso y crítico
- Describir y determinar la metodología adecuada para el estudio del fenómeno/problema
- Describir las técnicas de recogida de datos y los métodos de análisis
- Aplicar las normas éticas y jurídicas que regulan el trabajo científico
- Presentar de forma escrita y defender oralmente el diseño del trabajo de fin de grado

Trabajo fin de grado II
- Demostrar las habilidades adquiridas en el manejo del tratamiento de datos y el uso del inglés
- Buscar, ordenar y estructurar la información con un abordaje novedoso y crítico
- Demostrar autonomía de criterio intelectual y científico
- Demostrar capacidad crítica, analítica y constructiva
- Demostrar dominio teórico y metodológico
- Describir los resultados en cuanto a propuestas de futuro
- Aplicar las normas éticas y jurídicas que regulan el trabajo científico
- Presentar y defender el trabajo de fin de grado

Requisitos previos
Haber superado todas las materias de primer, segundo y tercer curso

Asignatura 1 Trabajo fin de grado I 5 ECTS, obligatoria	Asignatura 2 Trabajo fin de grado II 5 ECTS, obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad	ECTS	Metodología	Competencias
Seminarios	0,5 (asig. 1)	Trabajos en grupo para el estudio de casos. Aprendizaje basado en proyectos Preparación y exposición de situaciones simuladas. Actividades de aprendizaje cooperativo.	G1, G2, G6, G8, G10, G11, G23, G26 P2, P4, P7, P10, P17, P18 E51, E57
Tutorías grupales	1 (asig. 1) 1 (asig. 2)	Actividades individuales y grupales de seguimiento y evaluación formativa para orientar sobre el aprendizaje de conceptos, habilidades y actitudes.	G1, G2, G8, G9, G10, G11, G26, G27 P11, P15 E57

		Orientaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje cooperativo e individual.	
Estudio y trabajo autónomo individual	3,5 (asig. 1) 4 (asig. 2)	Lecturas de textos recomendados, artículos, guías, etc. Preparación de los temas para el trabajo en grupo y para la exposición de los mismos. Estudio de los contenidos trabajados en la materia. Preparación de la evaluación. Búsqueda, selección y organización de la información. Diseño y elaboración escrita de la propuesta de memoria del Trabajo de Fin de Grado Entrevistas con expertos	G1, G2, G6, G8, G9, G10, G11, G15, G18, G20, G23, G26, G27, G28, G29, G30 P1, P2, P3, P5, P6, P8, P9, P10, P12, P13, P14, P16 E51, E57

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Evaluación competencias genéricas:

Evaluación continuada durante las sesiones grupales y la atención individualizada a partir de:

- La asistencia, participación y compromiso del estudiante
- La implicación y el nivel de conocimientos aportados a los seminarios y las tutorías grupales
- La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Evaluación competencias específicas

Asignatura 1:

- Evaluación inicial: autoevaluación y coevaluación de la propuesta de trabajo de fin de grado
- Evaluación formativa y continuada del proceso de elaboración del trabajo de fin de grado
- Evaluación final de la redacción y organización del trabajo de fin de grado en su fase de búsqueda, selección de la información y diseño por parte del profesor-tutor encargado del seguimiento del trabajo de fin de grado.

Asignatura 2:

- Evaluación inicial: autoevaluación y coevaluación de la presentación escrita del diseño del trabajo de fin de grado presentada en la asignatura 1
- Evaluación formativa y continuada del proceso de elaboración del trabajo de fin de grado
- Evaluación final de la presentación y defensa pública del trabajo de fin de grado ante un tribunal.

Se emplea un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspenso, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003

Breve descripción de contenidos

Asignatura 1:

- Planificación del tiempo y distribución de tareas
- Comunicación oral y escrita efectivas
- Definición del fenómeno/problema de estudio y estado de la cuestión
- Planificación y diseño del trabajo de fin de grado

Asignatura 2:

• Etapas del proceso de implementación • Organización y tratamiento de los datos o resultados obtenidos • Establecimiento de conclusiones y líneas de futuro • Redacción final de la memoria • Presentación y defensa del trabajo de fin de grado
Comentarios adicionales

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

12. Documento anexo 1: Actividades formativas y evaluación

Información sobre las actividades formativas y la evaluación de las asignaturas previstas en el Grado de Enfermería de la EUIM

Actividades Formativas:

La EUIM dispone de un proyecto educativo innovador que se caracteriza por el uso de actividades formativas muy diversas que intentan fomentar el aprendizaje activo de los estudiantes, basado principalmente en el aprendizaje significativo que les permite otorgar sentido propio a lo que aprenden. Este modelo de aprendizaje favorece el vínculo entre los nuevos conocimientos y las experiencias y saberes del alumnado.

En la actualidad, gran parte del aprendizaje de las asignaturas que configuran el plan de estudios de la diplomatura de enfermería se realiza mediante clases magistrales expositivas y participativas, seminarios, talleres, exposiciones y presentaciones académicas, demostraciones y prácticas en entornos profesionales y contextos de cuidados simulados. En estas situaciones pedagógicas se desarrollan, tal como evidencian los planes docentes vigentes, diversas estrategias didácticas: tutorías personalizadas, desarrollo del portafolio y del diario reflexivo de aprendizaje, estudio de casos, *role playing*.

Así, en las asignaturas del grado en Enfermería está previsto todo el rango de actividades formativas encaminadas al aprendizaje y desarrollo de competencias y del potencial reflexivo y crítico de los estudiantes de enfermería. Entre las cuales destacar: prácticas de laboratorio, prácticas en entornos preprofesionalizadores, trabajo individual y en grupo, demostraciones, simulaciones, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos.

Desde este planteamiento, consideramos que no se puede desvincular la evaluación de las actividades formativas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las demandas del EEES reclaman unos planteamientos de evaluación que conecten coherentemente con la metodología activa de enseñanza que plantea; ideas que indudablemente conducen a una evaluación formativa que, a nuestro entender, debe ser además compartida.

La evaluación formativa y centrada en el aprendizaje del alumnado está muy relacionada con las implicaciones didácticas que tiene el proceso de convergencia hacia el denominado *"Sistema Europeo de Transferencia de Créditos"* (ECTS).
En este sentido pensamos que la evaluación debe entenderse como parte del propio proceso educativo puesto que significa una oportunidad para potenciar el aprendizaje del alumnado. Por este motivo la evaluación adquiere, en un nuestro proyecto

pedagógico, un sentido formativo al centrarse en la mejora de los procesos de aprendizaje del estudiante.

Evaluación:

En la EUIM concebimos la evaluación educativa como un proceso cognitivo, social y dialógico, de comprensión y construcción que permite emitir un juicio de valor intencionado, con el propósito de tomar decisiones e intervenir para mejorar y cambiar la realidad.

Respecto a la evaluación de los aprendizajes, disponemos de un proyecto colectivo de evaluación, que respetando la autonomía de los responsables de las asignaturas, aporta suficiente información a los estudiantes, a los profesores y a los responsables académicos.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto la valoración de los aprendizajes de los alumnos como de los propios procesos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de datos relevantes para el análisis crítico de su intervención educativa y pueda tomar decisiones al respecto.

¿Qué evaluaremos?

Los criterios de evaluación son los que responden a la pregunta formulada, *¿qué evaluar?.* Estos criterios son indicadores sobre qué aprendizajes son los que debe conseguir el estudiante al finalizar la asignatura. Por lo tanto, hacen referencia a la consecución de las metas propuestas en el plan docente, es decir, los objetivos de aprendizaje ligados a las competencias específicas. Los objetivos generalmente son de conocimientos, de habilidades y también de actitudes y valores.

La concepción de competencia como resultado de aprendizaje tiene importantes implicaciones para la evaluación. Puesto que la competencia supone la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, la evaluación deberá valorar estos tres *tipos de adquisiciones*.

Además, en las asignaturas “Practicum” la evaluación deberá constatar la capacidad de movilizar los recursos de forma eficaz y ética para atender a una determinada demanda de cuidados de enfermería en contextos profesionales. La valoración de la competencia deberá realizarse a partir de la *actividad* que realiza el alumno.

La evaluación ha de responder, también, a una doble necesidad: mejorar y garantizar la calidad de la formación durante todo el proceso educativo, para este fin es preciso detectar qué es lo que hay que perfeccionar en relación a los objetivos de aprendizaje y a las necesidades del alumno. Es decir, conceder a la evaluación, en lo que respecta a los aprendizajes, toda su dimensión pedagógica.

¿Por qué evaluaremos?

La evaluación en la formación universitaria cumple dos funciones fundamentales en el currículum de enfermería: por una parte, la función sumativa de certificación de unos aprendizajes exigidos y, por otra, la función formativa para favorecer el logro de dichos aprendizajes.

Nuestro modelo pedagógico y experiencia docente nos conduce hacia aproximaciones evaluativas que promuevan el aprendizaje del estudiante. Este enfoque educativo requiere coherencia entre los objetivos de aprendizaje y los objetivos de evaluación.

Así mismo hay que considerar que la evaluación es una importante fuente de información para el profesorado, sobre el grado de asunción de los objetivos, y para la institución sobre la marcha del programa educativo del centro.

¿Cómo evaluaremos?

Las nuevas necesidades formativas del grado universitario en enfermería nos dirigirán hacia un modelo de evaluación acorde con un nuevo concepto de enseñanza-aprendizaje. Una concepción del aprendizaje como algo activo, individualizado y basado en el desarrollo cognitivo deberá incorporar un sistema de evaluación a partir de la actuación activa del alumno que le permita utilizar sus conocimientos de manera creativa para resolver problemas reales.

Realizaremos tres formas de evaluación: Inicial o diagnóstica, formativa y continua, y sumativa.

Entendemos la evaluación en su función sumativa como *evaluación de competencias* y a la evaluación formativa como *evaluación para el desarrollo de competencias*.

Para evaluar el aprendizaje de las competencias específicas mantendremos un sistema de evaluación continuada, de proceso y de resultado, aplicando un amplio abanico de métodos de evaluación.

Respecto a los métodos proponemos actividades individuales y grupales que se adecuen a los objetivos de aprendizaje. Paral a evaluación inicial/diagnóstica usaremos: la entrevista personalizada, los cuestionarios, la autoevaluación y los informes de seguimiento. Para la evaluación formativa/de proceso y final/de resultados usaremos: pruebas escritas y de Elección Múltiple (PEM), estudios de caso, los diarios reflexivos del aprendizaje y las memorias de observación y de intervención

Las actividades prácticas y teórico-prácticas serán evaluadas a través de las actividades de simulación y su actuación tutelada en los entornos profesionales reales, a partir de los protocolos específicos diseñados para ello.

Al comienzo de cada trimestre, el profesor responsable de la asignatura facilitará y presentará una *Guía Didáctica,* conteniendo el *contrato pedagógico* que deberá aceptar el alumno, fechas y horarios de cada actividad, y donde también se detallará el material didáctico específico para preparar cada una de las actividades previstas de trabajo presencial y no presencial. Este material didáctico coincidirá con los objetivos del plan docente y estará disponible en el Campus virtual de la EUIM.

¿Cuando evaluaremos?

Evaluaremos en tres momentos distintos y complementarios: al inicio del programa-evaluación inicial-, durante el desarrollo del mismo -evaluación continua y formativa, y al término de la formación -evaluación sumativa o final.

¿Quién evaluará?

La evaluación de todas las asignaturas de grado estará dirigida por la jefatura de estudios de la EUIM. La jefe de estudios organizará de forma trimestral los exámenes acreditativos de las asignaturas en sesiones conjuntas con el equipo docente de la Escuela.

Los profesores responsables de las asignaturas serán los que decidirán el contenido, modelo y acciones de evaluación.

De acuerdo con el plan docente de Practicum, las prácticas externas, los diferentes agentes educativos (profesores, tutores, profesionales enfermeros, estudiantes y comisiones académicas) evaluarán la evolución y el resultado del aprendizaje del estudiante y la pertinencia y calidad del programa de formación.

¿Como evaluaremos las competencias genéricas o transversales?

Para evaluar el grado de reflexión, la mejora y el grado de asunción de las competencias transversales que han de acreditar los estudiantes, se utilizará un portafolio reflexivo de aprendizaje.

El mencionado portafolio tendrá unas características similares al que actualmente se utiliza en la formación práctica de la EUIM: evidencias sobre los intereses, la actividad, indagación, reflexión y autoevaluación del estudiante. Así mismo permite realizar una evaluación sumativa y formativa del aprendizaje del estudiante.

Teniendo en cuenta nuestra experiencia didáctica en relación al uso del portafolio como apoyo para la enseñanza y el aprendizaje, podemos afirmar que ayuda a los estudiantes a desarrollar y profundizar en su aprendizaje, facilita la evaluación continua, y, además mejora la práctica docente.

El trabajo del estudiante se ve reflejado en una serie de recopilaciones y reflexiones que indican su progreso y su comprensión de los temas trabajados, pero también las competencias adquiridas por el alumno en habilidades clave.

Además el portafolio del estudiante aportará a los alumnos herramientas personales de desarrollo y evaluación que les ayudara en su crecimiento personal y profesional. Se trata de un instrumento que estimula y facilita la reflexión sobre su propia práctica, la comunicación, el pensamiento reflexivo, la capacidad de autoevalución y autocrítica en relación a la elaboración de sus propios trabajos, así como la capacidad de responsabilizarse del propio aprendizaje.

La evaluación será cualitativa, positiva o negativa, a partir de criterios objetivos.
Se requerirá una evaluación positiva de este portafolio para superar el trabajo previsto de fin de grado, dado que las competencias transversales o genéricas, relacionadas con el desarrollo personal, no dependen de un ámbito temático o disciplinario específico sino que penetran todos los dominios de la actuación profesional y académica.

Los profesores responsables de las asignaturas serán los que decidirán el método y el contenido de las actividades de evaluación. Los tutores de los centros receptores de las prácticas externas y las enfermeras de referencia, evaluarán a los estudiantes a su cargo sobre la calidad de la actividad desarrollada durante las prácticas.

La acreditación de los resultados finales obtenidos por el estudiante, se adaptará a los términos y condiciones que marquen las directrices universitarias (EEES) y constará en el SET.

13. Documento anexo 2: Tabla de adaptaciones

TABLA DE ADAPTACIONES ENTRE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA (PLAN 99) Y EL GRADO EN ENFERMERÍA

ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD			
DIPLOMATURA EN ENFERMERIA (Plan 99)	**CREDITOS**	**GRADO EN ENFERMERIA**	**CREDITOS ECTS ADAPTADOS**
Estructura y función del cuerpo humano	10.5	Estructura y función del cuerpo humano I Estructura y función del cuerpo humano II	6 6
Ciencias Psicosociales Enfermería Psicosocial y de Salud Mental	4,5 6	Desarrollo psicosocial de la persona	6
Antropología aplicada a la salud (optativa)	6	Antropología de la Salud	6
Fundamentos de Enfermería Historia Profesión	13,5 4,5	Introducción a la Enfermería Metodología enfermera	4 4
Introducción a la Enfermería Medicoquirúrgica	9	Fisiopatología I Fisiopatología II	6 6
Farmacología Clínica Nutrición y Dietética	4.5 4.5	Terapéuticas clínicas	6
Enfermería de Salud Pública Enfermería Comunitaria I	7.5 7.5	Demografía Bioestadística y Epidemiología Enfermería de Salud Pública	6 6
Enfermería Infantil	7.5	Enfermería del niño y del adolescente	4
Enfermería Medicoquirúrgica I Enfermería Maternal Enfermería Psiquiátrica	9 7,5 6	Enfermería del adulto I	4
Legislación y Ética Profesional	4,5	Ética y legislación profesional	4
Enfermería Medicoquirúrgica II Enfermería Comunitaria II	10,5 10,5	Enfermería del adulto II	5
Enfermería Geriátrica	6	Enfermería gerontológica	7
Administración de servicios de enfermería	7	Gestión de cuidados enfermeros	4
Prácticum Introductorio	7	Enfermería Integrada I, II y III	4, 4 y 4

Prácticum Hospitalario	20	Prácticum Introductorio I, II y III	4, 4 y 5
Practicum Cuidados Especiales Practicum Comunitario	6,5 15	Prácticum clínico I y II	9 y 8
Educación para la Salud (optativa)	6	Educación para la salud en enfermería	4

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE ELECCIÓN			
DIPLOMATURA EN ENFERMERIA (Plan 99)	**CREDITOS**	**GRADO EN ENFERMERIA**	**CREDITOS ECTS ADAPTADOS**
Salud y sociedad (optativa)	6	Línea de optatividad: Tendencias emergentes de la Enfermería	5
Manejo del dolor (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Enfermería y cáncer (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Enfermería Intercultural (optativa)	6	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Métodos y técnicas de comunicación (optativa)	6	Línea de optatividad: Técnicas de información, educación y comunicación	5
Terapéutica farmacológica (optativa)	6	Línea de optatividad: Tendencias emergentes de la Enfermería	5
La imagen social del cuerpo (libre elección)	4	Línea de optatividad: Enfermería e interculturalidad	5
Taller de habilidades sociales (libre elección)	3	Línea de optatividad: Técnicas de información, educación y comunicación	5

NO PROCEDE PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

14. Documento anexo 3: Relación de Centros de Prácticas Externas:

Institut Municipal d'Assistència Sanitària (IMAS)	Hospital del Mar Hospital de l'Esperança Centre FORUM Hospital del Mar (Institut d'Atenció Geriàtrica i Sociosanitari -IAGS-) Centre FORUM Hospital del Mar (Institut d'Atenció Psiquiàtrica, Salut mental i toxicomanies -IAPS-) Centre d'Atenció Primària (CAP) Barceloneta CAP en Salut Mental Sant Martí Sud PADES Hospital del Mar Centro Perecamps
Institut Català de la Salut (ICS)	ABS Raval Nord ABS Raval Sud Hospital Universitari Germans Trias i Pujol (Can Ruti)
Consorci Sanitari Integral	Assistència Integral Sanitària i Social Hospital Dos de Maig Hospital de l'Hospitalet
Otros centros	Centro Sociosanitario El Carme (Badalona Serveis Assistencials –BSA-) Centro Sociosanitario Clínica Barceloneta Parc Sanitari Pere Virgili

PARA LA ADAPTACIÓN a la: Escola Superior de Ciències de la Salut, Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme:

Consorci Sanitari del Maresme	Hospital de Mataró, referencia ABS Mataró Centre (Primaria) ABS Cirera-Molins (Primaria) ABS Argentona (Primaria) Hospital de Sr. Jaume i Sta. Magdalena (Sociosanitario) Residencia Sant Josep (Sociosanitario) PADES (Programa de Atención Domiciliaria, Sociosanitario) Salud Mental y Adicciones Hospital de Día de Adultos Hospital de Día Infantojuvenil Centro de Salud Mental de Adultos Centro de Salud Mental Infantojuvenil Centro de Atención a las Drogodependencias
Institut Guttmann	Hospital Instituto Universitario Atención Socio sanitaria
Badalona Serveis Assistencials	Hospital Municipal de Badalona Ca l'Amigó (Sede) CAP Martí i Julià CAP La Riera CAP Nova Lloreda CAP Apenins-Montigalà CAP Morera-Pomar CAP Montgat Consultorio Local de Tiana Centro Sociosanitario El Carme CASSIR (Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva) Unidad de Salud Laboral Unidad de Medicina del Deporte

Corporación de Salud del Maresme y la Selva	Hospital Comarcal St. Jaume de Calella Hospital Comarcal de Blanes CAP Calella CAP lloret de Mar CAP Tossa de Mar CAP Malgrat de Mar CAP de Palafolls CAP de Fenals Hospital-Asil St. Jaume de Blanes (Sociosanitario) Sociosanitari de l'Hospital St. Jaume de Calella Hospital Municipal de Lloret de Mar (Sociosanitario)
Fundación Hospital Asil de Granollers	Hospital General de Granollers Hospital de Día Sant Jordi (Sociosanitario) Centro Geriátrico Adolfo Montañá
Fundación El Maresme pro personas con disminución psíquica	Centro de desarrollo infantil y atención precoz Escuela Especial l'Arboç Centro de Recursos Especializados Centros Ocupacionales Jaume Isern y Can Targa Centro especial de Trabajo Unidad de Atención en El Masnou Unidad de Atención en Arenys de Munt
Fundación Tic Salut	

15. Anexo 4: Cartas de apoyo y convenios a la propuesta de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme

Referencia: Aportación de información complementaria para la adecuada valoración de la solicitud de modificación presentada del título de Enfermería (Escuela Superior de Ciencias de la Salud, Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra)

Nótese el cambio de denominación del centro, incialmente de

"Facultad de Ciencias de la Salud y Bienestar, FCSB"
("Facultat de Ciències de la Salut i Benestar" , FCSB)

a

"Escuela Superior de Ciencias de la Salud", ESCS
("Escola Superior de Ciències de la Salut", ESCS)

ÍNDICE
Documentación complementaria adjunta

1. Cartas de apoyo:
   1.1. Badalona Serveis Assistencials
   1.2. Consorci Sanitari del Maresme
   1.3. Corporació de Salut del Maresme i la Selva
   1.4. Fundació El Maresme pro persones amb disminució psíquica
   1.5. Fundació TICSalut
   1.6. Hospital General de Granollers
   1.7. Institut Guttmann

2. Convenios:
   2.1. Badalona Serveis Assistencials
   2.2. Consorci Sanitari del Maresme
   2.3. Fundació El Maresme pro persones amb disminució psíquica (próxima firma)
   2.4. Fundació TICSalut
   2.5. Institut Guttmann

1.1. Badalona Serveis Assistencials

Badalona Serveis Assistencials

Pl. de Pau Casals, 1 - 08911 Badalona
Tel. 93 464 83 00 - www.bsa.cat

Sra. Alícia Romero Llano
Presidenta
Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme

Señora,

La organización sanitaria integral Badalona Serveis Assistencials,SA de Badalona, con NIF A59551655, es una entidad los objetivos de la cual se basan en proporcionar una atención médico-hospitalaria digna y de calidad a la población de su área de influencia, incidiendo en promover, mantener y reestablecer la salud individual y colectiva y favorecer el bienestar de las personas. Una de nuestras actividades prioritarias es la integración de servicios con un continuo de prestaciones de salut, con aspectos de innovación y de visión de los pacientes.

El proyecto de creación de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, presentado por la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, así como su propuesta de impartición de los estudios del Grado en Enfermería se adecuan y complementan perfectamente a nuestros objetivos en cuanto a docencia, formación, investigación y transferencia del conocimiento.

Por dicho motivo, manifestamos nuestro apoyo a dicha iniciativa, así como también nuestra intención de colaborar en aquellas áreas que resulte oportuno.

Atentamente,

M. Àngels Cabezas Torres
Gerente

Badalona, a 25 de septiembre de 2009

Badalona Serveis Assistencials, S.A. - NIF A-59551655

Ajuntament de Badalona

1.2. Consorci Sanitari del Maresme

CONSORCI SANITARI
DEL MARESME

Sra. Alícia Romero Llano
Presidenta
Fundació Tecnocampus Mataró- Maresme

Señora,

El Consorci Sanitari del Maresme, con NIF Q5856428G, es una empresa pública que tiene la finalidad de contribuir a la mejora del estado de salud de la población del área territorial del Maresme. Por este motivo, ofrece una cartera de servicios (sanitarios, sociosanitarios y sociales) adaptada a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, en un marco de continuo asistencial.
La organización, centrada en las personas, está orientada a ofrecer servicios de calidad con criterios de eficacia, efectividad, eficiencia y responsabilidad social, implicando para conseguirlo a sus profesionales, proveedores y otros agentes del sector salud.
La docencia, investigación e innovación, contribuyen a la mejora de la asistencia como partes inseparables.

El proyecto de creación de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, presentado por la Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme, así como su propuesta de impartir los estudios de Grado en Enfermería, se adecuan y complementan perfectamente a nuestros objetivos en cuanto a docencia, formación, investigación, transferencia del conocimiento e innovación.

Por este motivo, ponemos de manifiesto nuestro apoyo a estas iniciativas, así como también nuestra intención de colaborar estrechamente en aquellas áreas que resulten apropiadas.

Cordialmente,

Pere Soley i Bach
Gerente

Mataró, 25 de setiembre de 2009

1.3. Corporació de Salut del Maresme i la Selva

Corporació de **Salut**
del **Maresme** i la **Selva**

Sra. Alícia Romero Llano
Presidenta
Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme

Señora,

La Corporació de Salut del Maresme i la Selva, entidad de servicios de salud por las zonas del Alt Maresme y la Selva Marítima que gestiona las Áreas Básicas de Salud de Calella, Malgrat-Palafolls y Lloret-Tossa, los hospitales comarcales de Calella y de Blanes, el Hospital-Asil Sant Jaume de Blanes y el Hospital Municipal - Centro sociosanitario de Lloret, con sede social en Calella, con NIF: G 62743125 es una entidad cuyos objetivos se basan en proporcionar una atención a la salud y a la promoción de la autonomía personal digna y de cualidad a la población de su área de influencia. Una de nuestras actividades prioritarias es la prestación de servicios basadas en la integralidad de la persona, la integración de los servicios y la continuidad de la asistencia y de les curas, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la reeducación y rehabilitación funcional.

El proyecto de creación de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, presentado por la Fundación Tecnocampus Mataró - Maresme, así como su propuesta de impartir los estudios del Grado en Enfermería, se adecuan y complementan perfectamente a nuestros objetivos en cuanto a docencia, formación, investigación y transferencia de conocimiento.

Por este motivo, ponemos de manifiesto nuestro apoyo a estas iniciativas, así como también nuestra intención de colaborar en aquellas áreas que resulte apropiado.

Atentamente,

Corporació de Salut
del Maresme i la Selva

Núria Constans Macià
Directora gerente

Calella, 29 de septiembre de 2009

1.4. Fundació El Maresme pro persones amb disminució psíquica

FUNDACIÓ el MARESME
PRO PERSONES AMB DISMINUCIÓ PSÍQUICA

A la atención de la Sra. Alícia Romero Llano
Presidenta
Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme

Señora

La Fundació privada El Maresme pro persones amb disminució psíquica de Mataró, con NIF: G-60703303 es una entidad de iniciativa social los objetivos de la cual se basan en proporcionar una atención social, médica, sanitaria y educativa de calidad a la población con discapacidad intelectual de la comarca del Maresme (Barcelona) , incidiendo de manera prioritaria en las personas con graves afectaciones de tipo neurológico y pluridiscapacitados. Y como no puede ser de otra manera, también en sus familias desde el trabajo social, psicológico y de acompañamiento emocional.

El proyecto de creación de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, presentado por la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, así como su propuesta de impartición de los estudios del Grado en Enfermería se adecuan y complementan perfectamente a nuestros objetivos en cuanto a docencia, formación, investigación y transferencia del conocimiento.

Por dicho motivo, manifestamos nuestro apoyo a dicha iniciativa, así como también nuestra intención de colaborar en aquellas áreas que resulte oportuno, especialmente la formación en prácticas de sus alumnos y si fuera el caso en la actividad docente de la Escuela por parte de nuestros profesionales.

Atentamente,

FUNDACIÓ el MARESME
PRO PERSONES AMB DISMINUCIÓ PSÍQUICA

Maria Carme Maltas Freixas
Directora gerente
Fundació El Maresme

Mataró, 10 de febrero de 2010.

Plaça dels Bous, 3-5. Apartat de correus 207. Tel. 937 90 47 48 . Fax 937 90 52 32 - 08300 Mataró
Fundació privada subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya. NIF G60703303

1.5. Fundació TICSalut

TicSalut
Tecnologia, innovació i salut

A/a Sra. Alícia Romero Llano
Presidenta
Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme

Señora,

La Fundación TicSalut de Mataró , con NIF: G-064350374, es una entidad los objetivos de la cual se basa en promover los nuevos paradigmas de las sociedad de conocimiento en el ámbito de atención médico-hospitalaria en Cataluña. Una de nuestras actividades prioritarias es promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en entornos asistenciales y en su relación con el ciudadano.

El proyecto de creación de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, presentado por la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, así como su propuesta de impartición de los estudios del Grado en Enfermería se adecuan y complementan perfectamente a nuestros objetivos en cuanto a docencia, formación, investigación y transferencia del conocimiento.

Por dicho motivo, manifestamos nuestro apoyo a dicha iniciativa, así como también nuestra intención de colaborar en aquellas áreas que resulte oportuno.

Atentamente,

Joan Cornet Prat

Presidente Ejecutivo
Fundación TicSalut

Mataró, 15 de julio de 2009

Carrer Vallveric 85, 2a planta – 08304 Mataró – Telf.: 93 553 26 42 – www.ticsalut.cat

1.6. Hospital General de Granollers

Hospital General de Granollers
Fundació Hospital Asil de Granollers

Avda. de Francesc Ribas, sn. 08402 Granollers. T. 938 425 000. www.fhag.es

Sr.Jordi Teixidó i Closa
Director d'Estudis Universitaris, recerca i Desenvolupament
Fundació TecnoCampus Mataró-Maresme
C/Vallveric, 85 1a Pl. Local 3
08304 Mataró

Senyor,

La Fundació Hospital Asil de Granollers, amb NIF: G08264087, és una fundació privada que la seva missió és oferir serveis sanitaris i socials personalitzats per millorar el benestar de les persones del Vallès Oriental en qualsevol moment del seu procés vital, implicant als seus professionals en l'assistència, la docència i la recerca.

El projecte de creació de la Facultat de Ciències de la Salut i Benestar, presentat per la Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme, així com la seva proposta d'impartir els estudis del Grau en Infermeria, s'adeqüen i complementen als nostres objectius quant a docència, formació, recerca i transferència de coneixement.

Per aquest motiu, posem de manifest el nostre recolzament a aquestes iniciatives, així com també la nostra intenció de col·laborar en aquelles àrees que resultin oportunes.

Atentament,

Dr. Rafael Lledó Rodríguez
Director general

HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS
Direcció General

Granollers, 29 de setembre de 2009

Cod.74030041

1.7. Institut Guttmann

INSTITUT GUTTMANN
HOSPITAL DE NEUROREHABILITACIÓ
Institut Universitari adscrit a la UAB

TCM
Fundació Tecnocampus
02 SET. 2009
REGISTRE GENERAL
Entrada: 390/09
Sortida:

Badalona, 24 de juliol del 2009

Sra. Alícia Romero Llano
Presidenta
Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme

Distingida senyora,

L'Institut Universitari de Neurorehabilitació Guttmann de Badalona, amb CIF G62638937, és una entitat els objectius de la qual es basen en proporcionar una atenció mèdico-hospitalària digna i de qualitat a la població de la seva àrea d'influència. Una de les nostres activitats prioritàries és el tractament medicoquirúrgic i la rehabilitació integral de les persones amb lesió medul·lar, dany cerebral adquirit o una altra gran discapacitat d'origen neurològic.

El projecte de creació de la Facultat de Ciències de la Salut i el Benestar presentat per la Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme, així com la seva proposta d'impartició dels estudis del Grau en Infermeria, s'adeqüen i complementen perfectament als nostres objectius quant a docència, formació, recerca i transferència de coneixement.

Per aquest motiu, posem de manifest el nostre recolzament a aquestes iniciatives, així com també la nostra intenció de col·laborar en aquelles àrees en que resulti escaient.

Rebi el testimoni de la meva sincera consdieració.

Ben cordialment

Josep M. Ramírez
director gerent

Fundació Privada Institut de Neurorehabilitació Guttmann, inscrita amb el núm. 1592 en el Registre de Fundacions Privades del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya. Classificada com a benèfica de tipus asistencial
C.I.F.: G-62638937 - Registre d'Establiments Sanitaris de la DGRS núm. 08000723 - Hospital concertat amb el SCS, inclòs a la Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública (Decret 309/1988)

Camí de Can Ruti, s/n - 08916 Badalona - Tel. 93 497 7700 - Fax 93 497 7707 - www.guttmann.com

2.1. Badalona Serveis Assistencials

Badalona Serveis Assistencials

TecnoCampus Mataró-Maresme

CONVENI MARC DE COL·LABORACIÓ ENTRE LA FUNDACIÓ TECNOCAMPUS MATARÓ - MARESME I BADALONA SERVEIS ASSISTENCIALS, PER LA COL·LABORACIÓ EN ACTIVITATS DOCENTS, INVESTIGADORES, DE TRANSFERÈNCIA DE CONEIXEMENT, EMPRENEDORIA I INNOVACIÓ EN L'ÀMBIT SANITARI I LES CIÈNCIES DE LA SALUT

A Mataró, 26 de febrer de 2010

COMPAREIXENÇA I INTERVENCIÓ

D'una part, la Sra. Alícia Romero Llano, major d'edat, amb domicili a aquests efectes al carrer Vallveric, 85, 1a planta, local 3, de la ciutat de Mataró (08304) i NIF 38832552L, actuant en nom i representació de la **Fundació Tecnocampus Mataró - Maresme**, (en endavant, **'Fundació TCM'**), amb el mateix domicili de la compareixent i amb CIF G62034111, en la seva qualitat de Presidenta del patronat i apoderada segons escriptura pública de delegació de funcions i apoderament atorgada davant el notari de Barcelona, en Francisco Armas Omedes, de data 31/07/2009, sota el núm. 2018 del seu protocol segons inscripció de data 2/11/09 sota el número 1.354 del Registre de Fundacions de la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

I d'altra part, la Sra. Mª Angels Cabezas Torres, major d'edat, amb domicili a la Plaça Pau Casals, 1, Torre i NIF A-59551655, actuant en nom i representació de **Badalona Serveis Assistencials, S.A.** (en endavant, **'BSA'**), amb el mateix domicili de la compareixent i amb NIF A-59551655, en la seva qualitat de gerent, segons consta en escriptura pública autoritzada pel notari de Barcelona, en Ricardo Ferrer Marsal, en data 6 de juny de 2003, sota el núm. 1.372 del seu protocol, la qual consta inscrita en el Registre Mercantil de la província de Barcelona al Foli 157 del volum 34.042 , full número B-14.715.

Ambdues parts es reconeixen competència i capacitat, respectivament, per a formalitzar el present conveni i

MANIFESTEN

1.- Que la Fundació TCM, és una entitat sense ànim de lucre, amb personalitat pròpia, caràcter indefinit i plena capacitat jurídica i d'obrar dins dels límits dels seus Estatuts i subjecta a la llei 4/2008, de 24 d'abril, del tercer llibre del Codi Civil de Catalunya, relatiu a les persones jurídiques i ostenta la titularitat de l'Escola Universitària Politècnica de Mataró, l'Escola Universitària del Maresme i la Escola Superior de Ciències de la Salut, a través de les quals imparteixen educació superior.

2.- Que BSA és una societat municipal de l'Ajuntament de Badalona, creada per a la gestió directa de l'atenció sanitària i social als ciutadans de Badalona.

3.- Que ambdues institucions estan interessades en formalitzar un conveni de col·laboració per establir vincles de relació; particularment en l'àmbit de la Escola Superior de Ciències de la Salut (en endavant ESCS) consistents en:

(i) realitzar tasques de docència a la Fundació TCM per professionals de BSA;
(ii) facilitar el desenvolupament de pràctiques a BSA als alumnes de la Fundació TCM matriculats als estudis corresponents; i,
(iii) crear plataformes clau per impulsar estratègies d'implementació d'activitat docent, investigació, transferència de coneixement, emprenedoria i innovació.

Que, en conseqüència, ambdues parts atorguen el present **CONVENI MARC DE COL·LABORACIÓ**, en base a les següents

CLÀUSULES

PRIMERA. – Objecte:

És objecte del present conveni l'establiment d'un marc de col·laboració entre la Fundació TCM i BSA en l'execució d'activitats docents, investigadores, de transferència de coneixement, emprenedoria i innovació en l'àmbit sanitari, les ciències de la salut i la millora del benestar de les persones. En particular hom pretén promoure:

1. La participació de professionals de BSA com a docents per la formació teòrica dels estudiants matriculats en ensenyaments reglats i de formació continuada que s'impartiran a la ESCS, la titularitat de la qual la ostenta la Fundació TCM, d'acord amb la planificació acadèmica anual.
2. La col·laboració en la formació pràctica dels estudiants matriculats en els ensenyaments que s'imparteixen a la Fundació TCM.
3. La col·laboració de la Fundació TCM en tasques de suport a les activitats de BSA d'interès comú com aquelles relacionades amb la recerca, transferència de coneixement, emprenedoria, innovació, creació i localització d'empreses, borsa de treball.

Aquest objecte general i concretat en les obligacions dels pactes següents pot ser ampliat i revisat i subjecte a annex del present conveni.

SEGONA. – Activitat docent:

L'activitat docent que els professionals de BSA imparteixin a la Fundació TCM es desenvoluparà en les condicions següents:

1. La Fundació TCM gestionarà la creació i adscripció a la UPF i exercirà la titularitat de la Escola Superior de Ciències de la Salut així com l'organització de les seves activitats acadèmiques (graus, màsters universitaris, formació continuada, etc.) i de recerca pertinents. Així mateix, dissenyarà i organitzarà les activitats acadèmiques per a la impartició dels estudis conduents a la titulació de Graduat/da en Infermeria i l'organització de les activitats de recerca d'acord amb la UPF. Els professionals de BSA que imparteixin docència gaudiran del reconeixement acadèmic de professor/a associat/da, agregat/da o catedràtic/a de la Fundació TCM d'acord amb la normativa d'accés i promoció corresponent.
2. BSA facilitarà la participació de professionals del BSA a la Fundació TCM per impartir docència en el marc dels estudis reglats de la Fundació TCM.

TERCERA. – Pràctiques Professionals:

Les pràctiques professionals es portaran a terme sota les següents condicions:

1. BSA facilitarà el desenvolupament de les pràctiques als alumnes matriculats dels estudis corresponents a la Fundació TCM.
2. El contingut i desenvolupament de les pràctiques, nombre d'alumnes, rotació i horari, s'estudiarà conjuntament d'acord amb les necessitats estructurals i el pla d'activitats acordat per ambdues parts.
3. Els alumnes en pràctiques hauran d'estar matriculats oficialment, havent abonat l'assegurança escolar.
4. La recuperació de les pràctiques es durà a terme en dies i horari en què l'alumne quedi cobert per l'assegurança escolar.
5. La realització de les esmentades pràctiques no comporten la incorporació al lloc de treball ni impliquen prestació de servei, per tant BSA no contrau amb aquests alumnes cap obligació de tipus laboral.

6. La Fundació TCM se sotmet expressament a les normes elaborades a BSA per als alumnes en període de pràctiques.
   Serà causa d'exclusió d'un alumne la seva conducta impròpia a BSA, decidida per la Direcció Mèdica, d'Infermeria o Gerència de BSA, prèvia comunicació a l'interessat/da i a les autoritats acadèmiques de la Fundació TCM.
7. El personal de BSA que desenvolupi les funcions de tutor en pràctiques tindrà el corresponent reconeixement acadèmic mitjançant un certificat acreditatiu.

QUARTA. – Accés a la biblioteca i al Centre de Recursos per l'Aprenentatge i Investigació:

La Fundació TCM facilitarà al personal de BSA l'accés a la biblioteca i al centre de recursos per l'aprenentatge i investigació mitjançant un document acreditatiu corresponent.

CINQUENA. – Projectes de formació continuada:

Els projectes docents que es realitzin conjuntament entre la Fundació TCM i BSA seran elaborats per una comissió mixta creada a l'efecte, la qual estarà formada per experts en el tema d'ambdues institucions. Aquests seran els encarregats de l'elaboració dels continguts teòrics i/o pràctics i seran canalitzats mitjançant les autoritats acadèmiques corresponents. Cada projecte inclourà un estudi econòmic que haurà de ser aprovat pels responsables econòmics d'ambdues institucions i que inclourà la participació de cada institució en els possibles guanys/pèrdues del projecte.

SISENA. – Grups de Recerca:

La Fundació TCM i BSA promouran i potenciaran la col·laboració entre els professionals d'ambdues institucions pel que fa a l'activitat de recerca i innovació. El seguiment d'aquesta col·laboració, particularment la participació o creació de grups de recerca, es durà a terme de manera conjunta entre ambdues institucions i s'articularan mitjançant el Comitè de Recerca de la Fundació TCM i el Cap de Recerca de BSA.

SETENA. – Bonificacions en el preu de la matrícula:

La Fundació TCM oferirà als professionals amb contractació estable de BSA bonificacions del 15% en el preu de la matrícula de qualsevol ensenyament que imparteixi la Fundació TCM.

Aquesta bonificació també serà extensible al cònjuge o parella de fet i als familiars en primer grau de consanguinitat dels professionals de BSA que tinguin el reconeixement de professor de la Fundació TCM.

VUITENA. – Vigència:

Aquest conveni entrarà en vigor a partir de la data de la seva signatura i podrà ser modificat o desenvolupat per mutu acord de les parts per escrit.

La seva durada s'estableix per un període inicial de 5 anys, prorrogable tàcitament per anualitats llevat que una de les parts comuniqui a l'altra, amb sis mesos d'antelació la seva voluntat de resoldre'l abans del termini establert, o de no prorrogar-lo. En aquest cas, els acords específics que s'hagin establert en el marc d'aquest conveni i les seves addendes continuaran en vigor amb les mateixes condicions fixades en cadascun d'ells.

NOVENA. - Comissió de seguiment:

Es constituirà una Comissió Mixta formada per tres representants de cadascuna de les institucions designats per cada una de les parts.

Aquesta Comissió serà l'òrgan de proposta de plans d'acció, informes de seguiment i avaluació de les actuacions fetes en el marc d'aquest conveni i s'haurà de reunir, almenys, un cop l'any, i sempre que ho sol·liciti alguna de les parts.

DESENA. - Addendes o Annexos al conveni-marc:

Per portar a terme els objectius previstos en el present conveni, les parts sotasignades, mitjançant addendes o annexes al conveni marc, establiran els objectius o projectes a realitzar, la seva participació i, si escaigués, el règim de finançament que s'estableix per cadascun d'ells. La seva aprovació es portarà a terme amb la mateixa formalització que es regula en el present conveni - marc.

ONZENA. - Extinció del conveni marc i de les corresponents addendes:

El present conveni es podrà extingir per les causes següents:

a) Per la realització del seu objecte o expiració del seu termini.
b) Per resolució per incompliment de les obligacions establertes al present conveni, sense perjudici que la part complidora sol·liciti indemnització per danys i perjudicis que li correspongui.
c) Per avinença de les parts signatàries.
d) Incompliment de la clàusula dotzena.

DOTZENA. – Confidencialitat i protecció de dades:

Ambdues parts es comprometen a mantenir el secret professional sobre les dades, projectes confidencials i qualsevol tipus d'informació empresarial de l'altra part de les que puguin tenir coneixement per qualsevol mitjà, en virtut del desenvolupament del present conveni. L'obligació de confidencialitat subsistirà encara després de finalitzar les seves relacions de col·laboració.

Tanmateix, ambdues parts, es comprometen a donar compliment a totes les obligacions establertes a la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (LOPD), així com, a implantar les mesures tècniques i organitzatives necessàries per garantir la seguretat i integritat de les dades de caràcter personal que es puguin fer us en el decurs del present conveni marc i les relacions derivades del mateix, que evitin la seva alteració, pèrdua, tractament o accés no autoritzat, d'acord a l'estat de la tecnologia, la naturalesa de les dades emmagatzemades i els riscos a que puguin estar exposades, ja provinguin d'acció humana, o del mitjà físic o natural. Les mesures de seguretat esmentades seran les recollides en el Reial Decret 1720/2007, de 21 de desembre, i en concret les parts es comprometen:

- a fer sols ús de les dades de caràcter personal, a les que tinguin accés en l'exercici de les actuacions que realitzin en el marc del present conveni, conforme a las instruccions del Responsable dels fitxers accedits.
- a no aplicar ni utilitzar dites dades amb finalitat diferents a les estrictament necessàries pel desenvolupament del present conveni.
- a no comunicar-les, ni tan sols per la seva conservació, cedir-les ni revelar-les a terceres persones no autoritzades.

Per l'efectiu compliment d'aquest pacte de confidencialitat i protecció de dades, ambdues parts es comprometen a posar en coneixement del personal al seu càrrec, el contingut de la present obligació de secret professional.

La vulneració del deure de confidencialitat sobre les esmentades dades o de qualsevol altra obligació derivada de la legislació de protecció de dades de caràcter personal, serà causa de resolució del conveni.

TRETZENA.- Resolució de controvèrsies i jurisdicció competent:

Per resoldre les controvèrsies que poguessin derivar de l'aplicació o l'execució d'aquest conveni, les parts acorden sotmetre's a la decisió de la comissió de seguiment, prevista en aquest conveni. Les parts renuncien expressament a qualsevol altre fur que els pugui correspondre i se sotmeten als jutjats i tribunals de la ciutat de Badalona, perquè coneguin i decideixin sobre les qüestions que puguin sorgir respecte al compliment d'aquest conveni de col·laboració.

I perquè així consti signen aquest document, per duplicat, en el lloc i data esmentats a l'encapçalament.

Presidenta Fundació
Tecnocampus Mataró - Maresme
Alícia Romero Llano

Gerenta
Badalona Serveis Assistencials, SA
Ma. Àngels Cabezas Torres

2.2. Consorci Sanitari del Maresme

CONSORCI SANITARI DEL MARESME

TCM TecnoCampus Mataró-Maresme

CONVENI MARC DE COL·LABORACIÓ ENTRE LA FUNDACIÓ TECNOCAMPUS MATARÓ - MARESME I EL CONSORCI SANITARI DEL MARESME, PER LA COL·LABORACIÓ EN ACTIVITATS DOCENTS, INVESTIGADORES, DE TRANSFERÈNCIA DE CONEIXEMENT, EMPRENEDORIA I INNOVACIÓ EN L'ÀMBIT SANITARI I LES CIÈNCIES DE LA SALUT

Mataró, 13 d'octubre de 2009

REUNITS

D'una part, i en representació de Fundació Tecnocampus Mataró - Maresme, la Sra. Alícia Romero Llano, en qualitat de Presidenta, amb domicili al C. Vallveric, núm. 85 1a Planta, Local 3, 08304 de Mataró, i CIF G62034111

D'altra part, el Sr. Carles Manté i Fors, President del Consell Rector del Consorci Sanitari del Maresme, amb domicili a la Carretera de Cirera s/n, 08304 de Mataró, i CIF Q5856428G

Ambdues parts es reconeixen competència i capacitat, respectivament, per a formalitzar el present conveni i

MANIFESTEN

1.- Que la Fundació Tecnocampus Mataró - Maresme, (en endavant Fundació TCM), és una entitat sense ànim de lucre, amb personalitat pròpia, caràcter indefinit i plena capacitat jurídica i d'obrar dins dels límits dels seus Estatuts i subjecta a la llei 4/2008, de 24 d'abril, del tercer llibre del Codi Civil de Catalunya, relatiu a les persones jurídiques.

2.- Que el Consorci Sanitari del Maresme, (en endavant CSdM), és una entitat jurídica pública, amb personalitat pròpia, caràcter indefinit i plena capacitat jurídica i d'obrar, i subjecta a la legislació de la Generalitat de Catalunya.

3.- Que d'acord amb els Estatuts de la Fundació TCM la seva finalitat és estrènyer lligams entre el món universitari i la societat, especialment amb les empreses, institucions tecnològiques, científiques, de recerca, de la salut i culturals, amb el degut respecte als drets humans i el medi ambient, i el foment de la pau i la solidaritat, així com, dur a terme les tasques pròpies d'un Parc Científic i d'Innovació adreçades a la comunitat universitària, a les empreses, organismes, institucions i ciutadans en general, com són, entre d'altres: el desenvolupament d'un projecte formatiu accessible a tots els sectors socials; el foment de la recerca, la seva aplicació i transferència; el desenvolupament de projectes de millora tecnològica, d'investigació o d'innovació; la formació contínua, la formació postgraduada; assessorament; dictàmens tècnics, assajos industrials, constituint un punt d'interlocució de l'empresa, la universitat i el territori en l'àmbit de les inversions empresarials de base tecnològica i de la Salut a Mataró i la seva àrea d'influència;

finalitats que podran ser assumides per si mateixa o bé amb la col·laboració d'altres entitats públiques o privades.

4.- Que el CSdM té per objectiu general l'execució d'activitats assistencials, preventives, rehabilitadores, docents i d'investigació, al servei de la població resident en l'àmbit sanitari de la comarca del Maresme i la seva àrea sanitària d'influència i entre d'altres finalitats específiques: la docència i la recerca relacionades amb la salut en general, així com la seva divulgació.

5.- Que ambdues institucions tenen interès comú en la creació de plataformes clau per impulsar estratègies d'implementació d'activitat docent, d'investigació, transferència de coneixement, emprenedoria i innovació dins de l'àmbit de la salut i la millora del benestar de les persones.

Que, en conseqüència, ambdues parts atorguen el present CONVENI MARC DE COL·LABORACIÓ, en base a les següents

CLÀUSULES

PRIMERA. - <u>Objecte</u>

És objecte del present conveni l'establiment d'un marc de col·laboració entre la Fundació TCM i el CSdM en l'execució d'activitats docents, investigadores, de transferència de coneixement, emprenedoria i innovació en l'àmbit sanitari, les ciències de la salut i la millora del benestar de les persones.

Aquest objecte general i concretat en les obligacions dels pactes següents pot ser ampliat i revisat i subjecte a annex del present conveni.

SEGONA. – <u>Pactes i Compromisos</u>

1. La Fundació TCM i el CSdM desenvoluparan aquelles activitats d'interès comú vinculades a l'objecte d'aquest conveni mitjançant projectes adreçats a:

   1.1 La ordenació acadèmica d'estudis de grau reglats en l'àmbit de la salut i el benestar.
   1.2 La ordenació acadèmica d'estudis de postgrau, màsters, especialitats i doctorat, formació contínua i ocupacional, presencial i no presencial, en l'àmbit de la salut i el benestar.
   1.3 La recerca i desenvolupament en l'àmbit de la salut i el benestar.
   1.4 La transferència del coneixement generat en tots els àmbits de la Fundació TCM aplicable a l'àmbit de la salut, particularment en la utilització de les tecnologies de la informació i comunicació, la creació de living-labs i altres instruments de validació de tecnologies, productes i serveis.
   1.5 L'emprenedoria i innovació en l'àmbit de la salut i el benestar

2. La Fundació TCM i el CSdM es comprometen a treballar conjuntament pel desenvolupament dels projectes dins el marc d'aquest conveni amb

reconeixement mutu, preferencial no exclusiu, com a centres de referència en el seu àmbit propi d'actuació.

3. Ambdues entitats donaran a conèixer de forma conjunta les activitats que resultin de la col·laboració establerta pels canals propis de difusió en el supòsit de participació directa en els projectes esmentats en el paràgraf anterior.

TERCERA. – Facultat de Ciències de la Salut i Benestar

Com a primera concreció dels pactes senyalats a la clàusula anterior, pel present conveni s'acorda col·laborar en la creació del Centre docent "Facultat de Ciències de la Salut i Benestar", amb els següents objectius generals:

1. Per part de la Fundació TCM.
   a. Gestionar la creació i adscripció a la UPF i exercir la titularitat de la Facultat de Ciències de la Salut i Benestar així com l'organització de les seves activitats acadèmiques (graus, màsters universitaris, formació continuada, etc.) i de recerca pertinents.
   b. Dissenyar i organitzar les activitats acadèmiques per a la impartició dels estudis conduents a la titulació de Graduat/da en Infermeria i l'organització de les activitats de recerca d'acord amb la UPF.

2. Per part del CSdM.
   a. Conèixer, assessorar i participar en les activitats acadèmiques i de recerca corresponents a l'activitat pròpia de la Facultat de Ciències de la Salut i Benestar.
   b. Facilitar el desenvolupament de les pràctiques clíniques d'infermeria als alumnes matriculats als estudis corresponents.
   c. Facilitar la participació de professionals del CSdM al TCM per impartir docència en el marc del Grau d'Infermeria.

Nous objectius generals i específics compartits referents a aquesta Facultat de Ciències de la Salut i Benestar seran objecte d'annexes específics al present conveni marc.

QUARTA. - Vigència

Aquest conveni entrarà en vigor a partir de la data de la seva signatura i podrà ser modificat o desenvolupat per mutu acord de les parts.

La seva durada s'estableix per un període inicial de 5 anys, prorrogable tàcitament per períodes iguals successius, llevat que una de les parts comuniqui a l'altra, amb sis mesos d'antelació la seva voluntat de resoldre'l abans del termini establert, o de no prorrogar-lo. En aquest cas, els acords específics que s'hagin establert en el marc d'aquest conveni i les seves addendes continuaran en vigor amb les mateixes condicions fixades en cadascun d'ells.

CINQUENA. - Comissió de seguiment

Es constituirà una Comissió Mixta formada per tres representants de cadascuna de les institucions designats per cada una de les parts.

Aquesta Comissió serà l'òrgan de proposta de plans d'acció, informes de seguiment i avaluació de les actuacions fetes en el marc d'aquest conveni i s'haurà de reunir, almenys, un cop l'any, i sempre que ho sol·liciti alguna de les parts.

SISENA. - Addendes o Annexes al conveni-marc

Per portar a terme els objectius previstos en el present conveni, les parts sotasignats, mitjançant addendes o annexes al conveni marc, establiran els objectius o projectes a realitzar, la seva participació i, si escaigués, el règim de finançament que s'estableix per cadascun d'ells. La seva aprovació es portarà a terme amb la mateixa formalització que es regula en el present conveni - marc.

SETENA. - Extinció del conveni marc i de les corresponents addendes

El present conveni es podrà extingir per les causes següents:

a) Per la realització del seu objecte o expiració del seu termini.
b) Per resolució per incompliment de les obligacions establertes al present conveni, sense perjudici que la part complidora sol·liciti indemnització per danys i perjudicis que li correspongui.
c) Per avinença de les parts signatàries.

VUITENA. - Resolució de controvèrsies i jurisdicció competent

Per resoldre les controvèrsies que poguessin derivar de l'aplicació o l'execució d'aquest conveni, les parts acorden sotmetre's a la decisió de la comissió de seguiment, prevista en aquest conveni. Les parts renuncien expressament a qualsevol altre fur que els pugui correspondre i es sotmeten als jutjats i tribunals de Mataró, perquè coneguin i decideixin sobre les qüestions que puguin sorgir respecte al compliment d'aquest conveni de col·laboració.

I perquè així consti signen aquest document, per duplicat, en el lloc i data esmentats a l'encapçalament.

Presidenta Fundació
Tecnocampus Mataró - Maresme
Alícia Romero Llano

President Consell Rector
Consorci Sanitari del Maresme
Carles Manté i Fors

2.3. Fundació El Maresme pro persones amb disminució psíquica

ACORD MARC DE COOPERACIÓ, entre
FUNDACIÓ el MARESME
i
LA FUNDACIÓ TECNOCAMPUS MATARÓ - MARESME

A Mataró, l'11 de febrer de 2010

R E U N I T S

D'una part Maria Carme Maltas i Freixas, com a directora gerent de la Fundació el Maresme amb NIF núm. G-60703303 i domicili a la Plaça dels Bous, 3-5 de Mataró (08301),

I de l'altra part, la Sra. Alícia Romero Llano, Quarta Tinent d'Alcalde i Regidora d'Innovació i Promoció de la ciutat de Mataró, en la seva qualitat de presidenta de la Fundació Tecnocampus Mataró - Maresme (en endavant Fundació TCM) amb NIF G62034111 i domicili al Carrer Vallveric, 85 a Mataró (08304).

M A N I F E S T E N

I.- Que la Llei de foment i coordinació general de la investigació científica i tècnica, de 14 d'abril de 1986, constitueix un marc de referència per promoure la col·laboració de les universitats i les empreses, amb l'objectiu de donar una resposta eficaç a les exigències del canvi tecnològic.

II.- Que La Fundació el Maresme és una fundació privada que té per objectiu promoure i impulsar la integració social i la millora de la qualitat de vida de les persones amb discapacitat intel.lectual de la comarca del Maresme i de les seves famílies.

III.- Que la Fundació TCM és una fundació privada que té per objectiu estrènyer lligams entre el món universitari i la societat, especialment amb les empreses, institucions tecnològiques, científiques, de recerca, de la salut i culturals, així com dur a terme les tasques pròpies d'un Parc Científic i d'Innovació adreçades a la comunitat universitària, a les empreses, organismes, institucions i ciutadans en general, com són, entre d'altres: el desenvolupament d'un projecte formatiu accessible a tots els sectors socials; el foment de la recerca, la seva aplicació i transferència; el desenvolupament de projectes de millora tecnològica, d'investigació o d'innovació; la formació contínua, la formació postgraduada; assessorament; dictàmens tècnics, assajos industrials, constituint un punt d'interlocució de l'empresa, la universitat i el territori en l'àmbit de les inversions empresarials de base tecnològica i de la Salut a Mataró i la seva àrea d'influència; finalitats que podran ser assumides per si mateixa o bé amb la col·laboració d'altres entitats públiques o privades, i està

interessada a col·laborar amb la Fundació el Maresme per assegurar un dels fins de la docència i la recerca, com és la innovació i la modernització en els procediments d'atenció especialitzada a les persones amb discapacitat i dependència i en les tecnologies aplicables a la seva rehabilitació i a la millora de la seva autonomia funcional.

Les parts es reconeixen mútuament capacitat per a obrar en aquest acte i per la present

A C O R D E N

Aprofundir en les relacions científiques, tècniques i econòmiques d'ambdues institucions, amb la finalitat de sumar esforços per establir camins d'actuació que afavoreixin i incrementin dins el present marc, els contractes i les col·laboracions ja existents.

Amb aquesta finalitat, formalitzen aquest acord marc que es regirà per les següents

C L À U S U L E S

Primera.- Finalitat de l'acord marc

La Fundació el Maresme i la Fundació TCM, a través dels seus corresponents equips de treball, col·laboraran en activitats de formació, investigació científica, desenvolupament tecnològic i transferència tecnològica, dins el marc dels seus respectius àmbits de coneixement i especialització, mitjançant l'establiment de convenis específics per a projectes concrets.

Segona.- Modalitats de col·laboració

a) Organització i execució d'activitats comunes relacionades amb la generació, gestió, transferència i difusió del coneixement, en aquelles matèries que els hi són pròpies i representen àmbits de confluència o d'oportunitat de col·laboració.
b) Cooperació en programes de formació i capacitació d'estudiants i professionals dels àmbits de la salut, les ciències socials, les enginyeries i de l'atenció a les persones amb discapacitat i/o dependència així com en el camp de les noves tecnologies aplicades a la rehabilitació i l'autonomia personal.
c) Promoció i execució conjunta de programes i projectes de recerca i desenvolupament mitjançant la cooperació de la Fundació el Maresme, a través dels seus professionals i col·laboradors i de la Fundació TCM a través dels professionals dels departaments dels seus centres universitaris i la seva secció de Projectes i Transferència Tecnològica.
d) Totes aquelles d'interès comú com les exposades ens els apartats anteriors i aquelles relacionades amb la transferència de coneixement, emprenedoria, innovació, creació i localització d'empreses i borsa de treball que estiguin incloses en les activitats que constitueixen l'objectiu del present acord marc.

Tercera.- Contingut dels convenis específics

Cada projecte i/o programa d'actuació en el marc d'aquest acord serà objecte d'un conveni específic que haurà d'incloure, entre d'altres, els aspectes següents:

a) Definició de l'objectiu.
b) Descripció del pla de treball, que inclourà les diferents etapes del projecte i els terminis de realització.
c) Pressupost econòmic total del projecte concret, incloent els medis humans i materials que per al seu desenvolupament requereix, especificant les aportacions de cada entitat.
d) Nom de les persones, una per cada part, que es responsabilitzaran del desenvolupament del conveni, i que es designaran de comú acord.
e) El nivell de confidencialitat, la propietat intel·lectual, així com els drets de publicació i coautoria del resultat del projecte desenvolupat.
f) El percentatge que cadascuna de les parts es reservarà respecte dels drets sobre patents, explotació de resultats o regulació de regalies quan del projecte se'n derivin productes, béns o serveis explotables comercialment.

Quarta.- Normes de funcionament

Les col·laboracions derivades d'aquest acord marc quedaran sotmeses a les normes de la Fundació el Maresme expressades en els seus Estatuts i en els de la Fundació TCM, en la forma que estableixin els convenis específics tenint en compte el tipus de col·laboració.

Cinquena.- Establiment d'una comissió mixta

Per facilitar el desenvolupament d'aquest acord marc, l'elaboració dels convenis específics, el seu seguiment i eficaç compliment, es constituirà una comissió mixta integrada per un mínim de dos i un màxim de tres representants de cadascuna de les entitats signants. La dita comissió es constituirà en el termini de trenta dies comptats a partir de la data de la signatura d'aquest acord marc. La comissió mixta fixarà les seves normes internes de funcionament, i es reunirà quan així ho sol·liciti qualsevulla de les parts i, en tot cas, com a mínim un cop l'any.

Sisena.- Funcions de la comissió mixta

Seran, entre d'altres, les següents:

a) Proposar possibilitats de col·laboració en temes docents, científics i tecnològics d'interès comú.
b) Preparar els convenis específics per a l'execució del present acord marc, sobre les matèries seleccionades, dins les modalitats de col·laboració establertes en la clàusula segona.
c) Presentar les propostes que elaborin els òrgans competents d'ambdues parts.
d) Aclarir i decidir sobre els dubtes que puguin plantejar-se en la interpretació i l'execució d'aquest acord marc i/o dels convenis específics.
e) Fer el seguiment dels convenis específics que s'acordin.
f) Explorar i afavorir nous nínxols de cooperació i oportunitat entre ambdues entitats.

Setena.- Confidencialitat

Les parts es comprometen a tractar de manera confidencial tota la informació rebuda de l'altra part, per al desenvolupament d'estudis preliminars, per a l'elaboració de propostes o per a qualsevol altre tipus d'activitat, sense poder transmetre a tercers, total o parcialment, aquesta informació, sota cap pretext, sense autorització expressa i per escrit de l'altra part i, en aquest cas, la part receptora haurà de transmetre als tercers la mateixa obligació de confidencialitat.

A més, aquesta informació no podrà fer-se servir per a cap altre tipus d'activitat que no siguin les actuacions contemplades en aquest acord. A aquest respecte, les parts s'obliguen a traslladar a totes les persones relacionades amb l'activitat, idèntica obligació de confidencialitat a la que es descriu, prenent totes les mesures necessàries al respecte i fent responsable als seus empleats per al compliment de la mateixa; responent cadascuna dels perjudicis que es pugin ocasionar en el cas que aquesta obligació no fos respectada.

Les dades de caràcter personal intercanviades entre ambdues parts en estudis preliminars o elaboracions de projectes, únicament i exclusivament podran ser aplicades o emprades per aquesta finalitat, i no podran ser cedides o entregades a tercers sota cap finalitat, ni tan sols a efectes de la seva conservació. Per al tractament d'aquestes dades les parts se sotmeten a les prevencions establertes a la Legislació vigent sobre protecció de dades de caràcter personal.

Vuitena.- Efectivitat i durada

El present acord marc serà vigent des del moment de la seva signatura i tindrà una durada d'un any, prorrogable per períodes iguals si cap de les dues parts hi renuncia.

Novena.- Arbitratge

Les qüestions litigioses que puguin sorgir en la interpretació i compliment d'aquest document seran resoltes per acord de les parts i, si no fos possible aquest acord, les parts es comprometen a sotmetre's a mediació, abans d'iniciar qualsevol reclamació davant la jurisdicció acordada. Les parts, amb renúncia expressa a qualsevol altre fur que pugui correspondre'ls, se sotmeten a la competència dels Tribunals de Mataró.

Desena.- Acabament i rescissió

Les parts podran denunciar el present document en qualsevol moment de mutu acord. No obstant, qualsevol de les parts podrà denunciar el present acord comunicant-ho per escrit a l'altra part, amb tres mesos d'anticipació a la data. En tots els casos, s'hauran de finalitzar totes les tasques i compromisos previstos en els convenis específics vigents en el moment de la denúncia o modificació del present acord, o alternativament acordar també l'anul·lació o modificació dels esmentats convenis.

I per a que així consti, les parts signen el present acord, per duplicat exemplar, en el lloc i la data indicats a l'encapçalament.

Per la **Fundació el Maresme**

Sra. Maria Carme Maltas i Freixas
Directora Gerent

Per la **Fundació Tecnocampus Mataró - Maresme**

Sra. Alícia Romero Llano
Presidenta

2.4. Fundació TICSalut

ANNEX 1

AL CONVENI MARC DE COL·LABORACIÓ ENTRE FUNDACIÓ TECNOCAMPUS MATARÓ - MARESME I CENTRE TIC I SALUT, FUNDACIÓ PRIVADA

A Mataró, 28 de setembre de 2009

REUNITS

D'una part, i en representació de Fundació Tecnocampus Mataró – Maresme (en endavant 'Fundació TCM'), la Sra. Alicia Romero Llano, en qualitat de Presidenta, amb domicili al c. Vallveric, núm. 85 1a Planta Local 3, 08304 de Mataró, i CIF G62034111

D'altra part, el Sr. Joan Cornet i Prat, President Executiu de Centre TIC i SALUT, Fundació Privada (en endavant 'Fundació TIC i SALUT') amb domicili al c. Vallveric, núm. 85 2a Planta, 08304 de Mataró, i CIF G64350374.

Ambdues parts es reconeixen competència i capacitat, respectivament, per a formalitzar el present annex al vigent conveni marc de data vint-i-quatre de juliol de 2009.

MANIFESTEN

Que en el dia d'avui la Fundació TCM i la Fundació TIC i SALUT han subscrit un conveni marc de col·laboració amb la finalitat d'establir un marc de col·laboració entre elles per promoure iniciatives i projectes de recerca, desenvolupament i innovació en el àmbit de l'aprofitament de les tecnologies de la informació i la comunicació vinculades al sistema de salut de Catalunya, les quals hauran de concretar-se mitjançant annexos o addendes al conveni marc on s'haurà d'establir els objectius concrets a assolir en un període determinat de temps, la seva participació i els recursos assignats, necessaris per a la consecució d'aquests objectius.

Que per tal de portar a terme la col·laboració objecte de l'esmentat conveni marc les parts signatàries varen crear el Centre de Competències d'Integració de TCM (Centre de Competències).

Que interessa a les parts determinar els objectius concrets del Centre de Competències corresponents a l'any 2009, la participació de les parts signatàries en el mateix, així com, l'assignació de recursos per poder desenvolupar-los, motiu pel qual, ambdues parts atorguen el present ANNEX (a partir d'ara, Annex 1/09) al CONVENI MARC DE COL·LABORACIÓ, en base als següents

ACORDS

Primer.- Objecte:

És objecte del present annex al Conveni establir els objectius a assolir pel Centre de Competències durant l'any 2009, definir els termes de la col·laboració entre Fundació TCM i Fundació TIC i SALUT durant aquest any i assignar els recursos necessaris.

Segon.- Objectius:

Les parts compareixent estableixen com a objectius per l'any 2009:

- Iniciar els projectes TIC de recerca i desenvolupament d'integració, a dur a terme pel Centre de Competències, indicats per la Fundació TIC i SALUT, a proposta del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, d'acord amb allò establert en el Pla per a la Digitalització de la Imatge Mèdica (PIMed) que porta a terme l'Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques (AATRM), i fins a un màxim de vuit.
- Desenvolupar els drivers de conversió indicats per la Fundació TIC i SALUT, a proposta del Departament de Salut d'acord amb el PIMed, fins a un màxim de cinc, sempre que la proposta s'hagi concretat formalment, com a mínim, tres mesos abans de finalitzar l'any.
- Implantar un mínim de tres drivers de conversió a tres centres diferents, sempre que la proposta de desenvolupament s'hagi concretat formalment, com a mínim, tres mesos abans de finalitzar l'any.
- Definir el procés d'estandardització del format d'imatge dels diferents dispositius mèdics d'acord amb les directrius establertes per l'Oficina d'Interoperabilitat i Estandardització de la Fundació TIC i SALUT.
- Iniciar el desenvolupament del software necessari per dur a terme el procés d'estandardització del format d'imatge corresponent a dos dispositius mèdics d'acord amb les directrius establertes per l'Oficina d'Interoperabilitat i Estandardització de la Fundació TIC i SALUT.

Per poder portar a terme els esmentats objectius esdevé circumstància necessària que el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, d'acord amb allò establert en el Pla per a la Digitalització de la Imatge Mèdica (PIMed) que porta a terme l'Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques (AATRM) desenvolupi les següents actuacions:

1. Definir i proposar les actuacions del Pla que defineixen els objectius que es proposen per l'exercici 2009 i que figuren en el present Acord.
2. Proposar i assessorar sobre el personal necessari, aportant la qualificació i perfil requerits i dedicació, d'acord amb els recursos assignats. Aquesta proposta queda recollida en l'Acord Tercer del present annex.
3. Assumir la direcció funcional i tecnològica dels projectes que, dins el marc del PIMed, hagi de desenvolupar el Centre de Competències.

4. Aprovar la planificació de les tasques a realitzar per part del personal del Centre de Competències, proposada pel mateix Centre de Competències.
5. Participar en les reunions de seguiment, amb els responsables del Centre TIC i SALUT i amb el responsable de Fundació Tecnocampus pel Centre de Competències, per anar fent el seguiment dels projectes.

Tercer.- <u>Termes de la col·laboració:</u>

D'acord amb els objectius establerts a l'Acord Segon, els termes de la col·laboració definida en el present annex són els següents:

Aportacions de la Fundació TCM per l'any 2009:

1. Dur a terme les tasques planificades mitjançant el Centre de Competències per tal d'assolir els objectius fixats.
2. Col·laborar amb el Departament de Salut (en el marc del 'PIMed') en l'obtenció de recursos per tal de poder millorar la capacitat i potència de treball del Centre de Competències.
3. Contractar els mitjans personals necessaris pel desenvolupament dels objectius assignats al Centre de Competències que es concreten en:
   - Un tècnic amb experiència en imatge mèdica, a dedicació completa, que aporti coneixement previ a l'equip dedicat al projecte durant deu mesos (de Març a Desembre)
   - Un tècnic amb experiència en desenvolupament de programari, a dedicació completa (37 h/setm.) durant vuit mesos (de Maig a Desembre)
   - Un becari a mitja jornada (20 h/setm.) durant vuit mesos (de Maig a Desembre).
4. Determinar la ubicació dels mitjans personals en cada moment, segons les necessitats del servei.
5. Col·laborar amb l'Oficina d'Estàndards i Interoperabilitat de la Fundació TIC i SALUT en la definició de pautes i criteris per aplicar els estàndards en els projectes de TIC en l'àmbit de la salut, i en la realització de projectes pilot de recerca i desenvolupament en l'aplicació d'estàndards.
6. Col·laborar amb la Fundació TIC i SALUT en difondre l'ús dels estàndards en el sistema sanitari català.
7. Col·laborar amb el Departament de Salut (en el marc del 'PIMed') i amb la Fundació TIC i SALUT en l'homologació de solucions tecnològiques dels diferents proveïdors implicats en la millora tecnològica del sistema de salut a Catalunya.
8. Observar i avaluar l'eficàcia i l'impacte de la integració i la interoperabilitat dels registres mèdics en el sistema sanitari català.

Aportacions de Fundació TIC i SALUT per l'any 2009:

1. Garantir el suport transversal i continuat al Centre de Competències al llarg del desenvolupament dels projectes identificats. Les parts, de mutu acord, determinaran els sistemes de coordinació quantitatius i qualitatius per tal de concretar l'esmenta't suport.

2. Participar activament en la definició dels perfils professionals i la selecció del personal tècnic a contractar per el Centre de Competències.
3. Aprovar i fer el seguiment de la planificació tècnica i econòmica dels projectes identificats pel Departament de Salut a efectes de l'organització general del Centre de Competències.
4. Aportar part dels recursos necessaris d'acord amb la planificació de tasques proposada pel Departament de Salut (en el marc del 'PIMed') i, per tal de dur a terme els objectius establerts pel 2009 a l'Acord Segon, la Fundació TIC i SALUT es compromet a abonar a la Fundació TCM, com aportació pel Centre de Competències, la quantitat de cent vint-i-nou mil quatre-cents noranta-vuit amb noranta-dos euros (129.498,92 euros), amb els corresponents impostos inclosos.
5. Donar publicitat als projectes desenvolupats pel Centre de Competències dins del marc institucional del PIMed i de la Fundació TCM, a través dels mecanismes de difusió del Centre TIC i SALUT. Aquesta difusió s'acordarà de manera prèvia entre la Fundació TIC i SALUT, la Fundació TCM i el Departament de Salut.

Quart.- <u>Vigència</u>

Aquest Annex al Conveni Marc (Annex 01/09) entrarà en vigor amb efectes de la firma i comprendrà aquelles actuacions que s'hagin portat a terme en el marc de la col·laboració establerta entre ambdues parts. La seva durada s'estableix fins el dia 31 de desembre de 2009.

I perquè així consti signen aquest document, per duplicat, en el lloc i data esmentats a l'encapçalament.

Presidenta Fundació Tecnocampus Mataró-Maresme
Alícia Romero LLano

President Executiu Fundació TIC Salut
Joan Cornet i Prat

2.5. Institut Guttmann

INSTITUT GUTTMANN
HOSPITAL DE NEUROREHABILITACIÓ
Institut Universitari adscrit a la UAB

TecnoCampus Mataró-Maresme

ACORD MARC DE COOPERACIÓ, entre
L'INSTITUT GUTTMANN
i
LA FUNDACIÓ TECNOCAMPUS MATARÓ - MARESME

A Mataró, el 3 de març de 2010

REUNITS

D'una part, la Sra. Alícia Romero Llano, Quarta Tinent d'Alcalde i Regidora d'Innovació i Promoció de la ciutat de Mataró, en la seva qualitat de presidenta de la Fundació Tecnocampus Mataró - Maresme (en endavant Fundació TCM) amb NIF G62034111 i domicili al Carrer Vallveric, 85 de Mataró (08304).

I de l'altra part, el Sr. Josep M. Ramírez i Ribas, com a director gerent de la Fundació Privada Institut de Neurorehabilitació Guttmann, titular de l'Institut Universitari de Neurorehabilitació Guttmann, adscrit a la UAB (en endavant Institut Guttmann), amb NIF núm. G-62638937 i domicili a Camí de Can Ruti, s/n de Badalona (08916).

JOSEP M. RAMIREZ
Director Gerent

MANIFESTEN

I.- Que la Llei de foment i coordinació general de la investigació científica i tècnica, de 14 d'abril de 1986, constitueix un marc de referència per promoure la col·laboració de les universitats i les empreses, amb l'objectiu de donar una resposta eficaç a les exigències del canvi tecnològic.

II.- Que l'Institut Guttmann és una fundació privada que té per objectiu realitzar assistència clínica, recerca i docència en l'àmbit del tractament medicoquirúrgic i la rehabilitació integral de les persones amb lesió medul·lar, dany cerebral adquirit o una altra gran discapacitat d'origen neurològic i que, en tant que Institut Universitari adscrit a la UAB, té per missió el desenvolupament dels aspectes acadèmics, científics i d'investigació en matèria de neurociències en general i de la neurorehabilitació i les tecnologies aplicades a l'autonomia personal en particular.

III.- Que la Fundació TCM és una fundació privada que té per objectiu estrènyer lligams entre el món universitari i la societat, especialment amb les empreses, institucions tecnològiques, científiques, de recerca, de la salut i culturals, així com dur a terme les tasques pròpies d'un Parc Científic i d'Innovació adreçades a la comunitat universitària, a les empreses, organismes, institucions i ciutadans en general, com són, entre d'altres: el desenvolupament d'un projecte formatiu accessible a tots els sectors socials; el foment de la recerca, la seva aplicació i transferència; el desenvolupament de projectes de millora tecnològica, d'investigació o d'innovació; la formació contínua, la formació postgraduada; assessorament; dictàmens tècnics, assajos industrials, constituint un punt d'interlocució de l'empresa, la universitat i el territori en l'àmbit de les inversions empresarials de base tecnològica i de la Salut a Mataró i la seva àrea d'influència; finalitats que podran ser assumides per si mateixa o bé amb la col·laboració d'altres entitats públiques o privades, i està interessada a col·laborar amb l'Institut Guttmann per assegurar un dels fins de la docència i la recerca, com és la innovació i la modernització en els procediments d'atenció especialitzada a les persones amb greu discapacitat per afectació neurològica i en les tecnologies aplicables a la seva rehabilitació i a la millora de la seva autonomia funcional.

Les parts es reconeixen mútuament capacitat per a obrar en aquest acte i per la present

A C O R D E N

Aprofundir en les relacions científiques, tècniques i econòmiques d'ambdues institucions, amb la finalitat de sumar esforços per establir camins d'actuació que afavoreixin i incrementin dins el present marc, els contractes i les col·laboracions ja existents.

JOSEP M. RAMIREZ
Director Gerent

Amb aquesta finalitat, formalitzen aquest acord marc que es regirà per les següents

C L À U S U L E S

Primera.- Finalitat de l'acord marc

L'Institut Guttmann i la Fundació TCM, a través dels seus corresponents equips de treball, col·laboraran en activitats de formació, investigació científica, desenvolupament tecnològic i transferència tecnològica, dins el marc dels seus respectius àmbits de coneixement i especialització, mitjançant l'establiment de convenis específics per a projectes concrets.

Segona.- Modalitats de col·laboració

a) Organització i execució d'activitats comunes relacionades amb la generació, gestió, transferència i difusió del coneixement, en aquelles matèries que els hi són pròpies i representen àmbits de confluència o d'oportunitat de col·laboració.
b) Cooperació en programes de formació i capacitació d'estudiants i professionals dels àmbits de la salut, les ciències socials, les enginyeries i de l'atenció a les persones amb discapacitat i/o dependència que vulguin aprofundir en aspectes específics de la neurorehabilitació, així com en el camp de les noves tecnologies aplicades a la rehabilitació i l'autonomia personal.
c) Promoció i execució conjunta de programes i projectes de recerca i desenvolupament mitjançant la cooperació de l'Institut Guttmann, a través dels seus professionals i col·laboradors i de la Fundació TCM a través dels professionals dels departaments dels seus centres universitaris i la seva secció de Projectes i Transferència Tecnològica.
d) Totes aquelles d'interès comú com les exposades ens els apartats anteriors i aquelles relacionades amb la transferència de coneixement, emprenedoria, innovació, creació i localització d'empreses i borsa de treball que estiguin incloses en les activitats que constitueixen l'objectiu del present acord marc.

Tercera.- Contingut dels convenis específics

Cada projecte i/o programa d'actuació en el marc d'aquest acord serà objecte d'un conveni específic que haurà d'incloure, entre d'altres, els aspectes següents:

a) Definició de l'objectiu.
b) Descripció del pla de treball, que inclourà les diferents etapes del projecte i els terminis de realització.
c) Pressupost econòmic total del projecte concret, incloent els medis humans i materials que requereix per al seu desenvolupament, especificant les aportacions de cada entitat.
d) Nom de les persones, una per cada part, que es responsabilitzaran del desenvolupament del conveni, i que es designaran de comú acord.
e) El nivell de confidencialitat, la propietat intel·lectual, així com els drets de publicació i coautoria del resultat del projecte desenvolupat.
f) El percentatge que cadascuna de les parts es reservarà respecte dels drets sobre patents, explotació de resultats o regulació de regalies quan del projecte se'n derivin productes, béns o serveis explotables comercialment.

JOSEP M. RAMIREZ
Director-Gerent

Quarta.- Normes de funcionament

Les col·laboracions derivades d'aquest acord marc quedaran sotmeses a les normes de l'Institut Guttmann expressades en els seus Estatuts i en els de la Fundació TCM, en la forma que estableixin els convenis específics tenint en compte el tipus de col·laboració.

Cinquena.- Establiment d'una comissió mixta

Per facilitar el desenvolupament d'aquest acord marc, l'elaboració dels convenis específics, el seu seguiment i eficaç compliment, es constituirà una comissió mixta integrada per un mínim de dos i un màxim de tres representants de cadascuna de les entitats signants. La dita comissió es constituirà en el termini de trenta dies comptats a partir de la data de la signatura d'aquest acord marc. La comissió mixta fixarà les seves normes internes de funcionament, i es reunirà quan així ho sol·liciti qualsevulla de les parts i, en tot cas, com a mínim un cop l'any.

Sisena.- Funcions de la comissió mixta

Seran, entre d'altres, les següents:

a) Proposar possibilitats de col·laboració en temes docents, científics i tecnològics d'interès comú.
b) Preparar els convenis específics per a l'execució del present acord marc, sobre les matèries seleccionades, dins les modalitats de col·laboració establertes en la clàusula segona.
c) Presentar les propostes que elaborin els òrgans competents d'ambdues parts.
d) Aclarir i decidir sobre els dubtes que puguin plantejar-se en la interpretació i l'execució d'aquest acord marc i/o dels convenis específics.
e) Fer el seguiment dels convenis específics que s'acordin.
f) Explorar i afavorir nous nínxols de cooperació i oportunitat entre ambdues entitats.

Setena.- Confidencialitat

Les parts es comprometen a tractar de manera confidencial tota la informació rebuda de l'altra part, per al desenvolupament d'estudis preliminars, per a l'elaboració de propostes o per a qualsevol altre tipus d'activitat, sense poder transmetre a tercers, total o parcialment, aquesta informació, sota cap pretext, sense autorització expressa i per escrit de l'altra part i, en aquest cas, la part receptora haurà de transmetre als tercers la mateixa obligació de confidencialitat.

JOSEP M. RAMIREZ
Director Gerent

A més, aquesta informació no podrà fer-se servir per a cap altre tipus d'activitat que no siguin les actuacions contemplades en aquest acord. A aquest respecte, les parts s'obliguen a traslladar a totes les persones relacionades amb l'activitat, idèntica obligació de confidencialitat a la que es descriu, prenent totes les mesures necessàries al respecte i fent responsable als seus empleats per al compliment de la mateixa; responent cadascuna dels perjudicis que es pugin ocasionar en el cas que aquesta obligació no fos respectada.

Les dades de caràcter personal intercanviades entre ambdues parts en estudis preliminars o elaboracions de projectes, únicament i exclusivament

podran ser aplicades o emprades per aquesta finalitat, i no podran ser cedides o entregades a tercers sota cap finalitat, ni tan sols a efectes de la seva conservació. Per al tractament d'aquestes dades les parts se sotmeten a les prevencions establertes a la Legislació vigent sobre protecció de dades de caràcter personal.

Vuitena.- Efectivitat i durada

El present acord marc serà vigent des del moment de la seva signatura i tindrà una durada d'un any, prorrogable per períodes iguals si cap de les dues parts hi renuncia.

Novena.- Arbitratge

Les qüestions litigioses que puguin sorgir en la interpretació i compliment d'aquest document seran resoltes per acord de les parts i, si no fos possible aquest acord, les parts es comprometen a sotmetre's a mediació, abans d'iniciar qualsevol reclamació davant la jurisdicció acordada. Les parts, amb renúncia expressa a qualsevol altre fur que pugui correspondre'ls, se sotmeten a la competència dels Tribunals de Barcelona.

Desena.- Acabament i rescissió

Les parts podran denunciar el present document en qualsevol moment de mutu acord. No obstant, qualsevol de les parts podrà denunciar el present acord comunicant-ho per escrit a l'altra part, amb tres mesos d'anticipació a la data. En tots els casos, s'hauran de finalitzar totes les tasques i compromisos previstos en els convenis específics vigents en el moment de la denúncia o modificació del present acord, o alternativament acordar també l'anul·lació o modificació dels esmentats convenis.

I per a que així consti, les parts signen el present acord, per duplicat exemplar, en el lloc i la data indicats a l'encapçalament.

Per la **Fundació Privada Institut de Neurorehabilitació Guttmann**

JOSEP M. RAMÍREZ

Sr. Josep M. Ramírez Ribas
Director Gerent

Per la **Fundació Tecnocampus Mataró - Maresme**

Sra. Alícia Romero Llano
Presidenta